Año I 1.er Trimestre de 1911 Núm. 1

REVISTA CHILENA
DE
HISTORIA Y GEOGRAFÍA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Director: ENRIQUE MATTA VIAL

SUMARIO:

	Págs.
La Dirección.—Dos palabras	5
Fray Raymundo Errázuriz.— Una conspiración contra Pedro de Valdivia	6
José Toribio Medina.—El acta del Cabildo Abierto del 18 de Septiembre de 1810	20
E. M. V.—Apuntes y documentos para una biografía de don Agustín de Vial Santelices	29
Alberto Edwards.—Un nuevo mapa de Chile	49
Carta de don José Rafael Echeverría á don Francisco de P. Figueroa sobre el motín de Quillota y el asesinato del Ministro Portales	71
Papeles relativos á don Francisco Ruiz Tagle, don Francisco Suber-Caseaux y don Manuel de Bulnes y Quevedo	74
Tomás Thayer Ojeda.— La instrucción en Chile durante el siglo XVI	81
Julio Vicuña Cifuentes.— Estudios de Folklore chileno	100
La Sociedad Colonial.—Carta de doña Isabel Pardo de Figueroa á don Miguel de Recabarren.	110
Carta del General Las Heras á don Claudio Gay sobre la sorpresa de Cancha Rayada	119
Bibliografía.	135

IMPRENTA UNIVERSITARIA
SANTIAGO - Bandera, 130
1911

REVISTA
CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

IMPRENTA UNIVERSITARIA
BANDERA 130 SANTIAGO

Es propiedad. Queda hecho el def
señalado por la ley. Se prohibe la
duccion de los artículos publicados
Revista

REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

DOS PALABRAS

La Revista Chilena de Historia y Geografía aspira á servir de órgano de publicidad á las numerosas personas que se dedican al cultivo de esas ciencias. A todas ellas ofrecemos sus páginas y confiadamente esperamos que habrán de honrarla con su colaboración.

La Revista no ha sido fundada para servir un determinado orden de ideas. Por el contrario, en ella podrán exponerse y discutirse con amplia libertad y sin más límites que los que señala la cultura, todas las opiniones.

Solicitamos también el apoyo de los que conservan en su poder cartas, papeles de familia y en general documentos históricos. Permitiéndonos publicar esos materiales, de ordinario desconocidos y con frecuencia expuestos á serios peligros de pérdida ó destrucción, nos facilitarán los medios de mantener en la Revista una sección de gran interés para el público y de inmensa utilidad para los estudiosos.

Escusado nos parece manifestar que aceptaremos gustosos y agradecidos la colaboración de las personas que cultivan ciencias auxiliares ó conexas á la Historia y á la Geografía, como la Etnología, la Etnografía, el Folklore, la Lingüística, la Numismática, la Geología, la Meteorología, la Sismología, etc.

La Dirección.

Una conspiración contra Pedro de Valdivia en 1547

(FRAGMENTO DE UN LIBRO EN PREPARACIÓN)

Vuelve á dominar la inquietud.—Ninguna noticia de Monroy.—Preparativos para aguardar los refuerzos.—Despacha Valdivia al Perú á Juan Dávalos Jufré.—Cómo reunió sesenta mil pesos para el enviado.—Lo que costaba cada peso.—Encargos que llevaba Dávalos Jufré.—Siembras de trigo y maíz.—Pasa un año sin noticia alguna.—Creciente exaltación de los ánimos.—Pero Sancho de Hoz, siempre ingrato y ambicioso.—Y ahora despechado.—Vuelve á las andadas y de nuevo se propone asesinar á Valdivia.—A qué atribuía, sin duda, la bondadosa conducta del Gobernador.—Cómo intenta pagarla.—El nuevo plan es tan vil como los anteriores.—Fíngese enfermo de muerte y llama á Valdivia.—Los amigos del Gobernador se oponen á que acuda á su llamado.—La respuesta de Valdivia.—No pudiendo convencerlo, lo acompañan.—Con ello frustran el plan de asesinato.—Cómplices del conspirador.—Empeño de Sancho por aumentarlos.—Llama á Pedro de Villagra.—Lo que puede disculpar á éste por haber acudido al llamamiento.—Muy pronto no pudo quedarle duda de que se trataba de una nueva conspiración.—Promesas de Sancho de Hoz.—Embarazosa situación de Pedro de Villagra.—Una visita interrumpe á tiempo la conferencia.—Váse Villagra donde Inés Suárez.—Cuéntale lo sucedido con sincera ó simulada exaltación.—El consejo de Inés.—Vuelve Pedro de Villagra á casa de Sancho.—Resuelve éste suspender sus tramas, por la venida á Chile de dos naves, con lo cual espera la pérdida de Valdivia.—Lo que podría creerse de esta resolución.—Ella prueba el buen servicio de espías que mantenían los indios y su inteligencia con los conspiradores.—Importancia que da Inés Suárez al relato de Villagra. — Llaman á Pedro de Valdivia á Santiago. - Procesa Valdivia secretamente á Pero Sancho de Hoz.—En la prisión.—Llegada de Juan Bohon.—Juan Bautista de Pastene en la Serena.—Que Valdivia se guarde y recate de todos.—Grande indignación que esto produce y protestas generales.—Llega Pastene á Santiago y se habla de matarlo.—Interviene Valdivia y aplaca los ánimos.—Poca solidez de las pruebas contra Sancho de Hoz.—A otro habrían entonces bastado para condenarlo.—Excepcional situación que le favorecía.—Enojo de Valdivia.—Juan Bohon interviene en favor de Sancho. — A mucho se compromete.—Concede Valdivia el perdón y propone á Sancho que vaya á su Gobernación.—La respuesta de Sancho de Hoz.—Los amigos de Valdivia reprueban su excesiva benignidad.—Quizás para complacerlos, relega á Sancho á Talagante.

De nuevo renacían las angustias de la incertidumbre: pasaban los meses y de tantos indios mensajeros, como

llevaba Monroy para transmitir frecuentes noticias á Pedro de Valdivia, ninguno llegaba á Chile. Ya en abril el Gobernador no creyó deber aguardar más y dió orden de aderezar una lancha que se «había hecho para pescar en el puerto con redes» á fín de enviar en ella «al Perú siete á ocho hombres», en caso de ser necesario tentar este último y casi desesperado arbitrio.

Las perturbaciones ocasionadas por la reducción de las encomiendas aumentaron no poco, sin duda, los deseos de Valdivia de comunicarse con el Perú y de tener nuevos refuerzos y, pues habían trascurrido once meses de inútil espectativa, no trepidó más y en agosto de 1546 despachó un emisario de confianza, hombre respetado y leal, Juan Dávalos Jufré, que había sido Regidor y Alcalde del Cabildo de Santiago.

Con el oro reunido en la última demora por su propia cuenta y el que muchos vecinos le prestaron, «parte de buena voluntad» y los demás ya sabemos cómo, alcanzó á juntar unos sesenta mil pesos. Recordando el valor del peso en esos días, tal cantidad habría sido considerable si hubiese ido a otra parte que al Perú; pero en el Perú era tanta la abundancia de dinero, tanta la riqueza, que sesenta mil pesos, serían mirados muy en poco, sin fijarse que en Chile costaba «cada peso cien gotas de sangre y doscientas de sudor».

Juan Dávalos Jufré llevaba duplicado de las cartas y los despachos de que había sido portador Antonio de Ulloa, á lo cual había añadido Valdivia la relación de los sucesos posteriores, y además el encargo de socorrer á cuántos militares encontrase en viaje á Chile y que tuviesen necesidad de auxilio.

Y, siempre esperando la llegada de nuevos refuerzos,

continuaba el Gobernador haciendo sementeras de trigo y maíz, y, sobre todo, procurando apurar la extracción de oro, á fin de enviar de nuevo al Perú en demanda de «gente, caballos y armas, que esto es lo que acá teníamos necesidad, porque lo demás que venimos á buscar, como gente no falte, ello sobrará, con el ayuda de Dios».

Pero seguían pasando los días y los meses y pasó un año desde la partida de Juan Dávalos Jufré y ni un barco, ni un mensajero por tierra, ni noticia alguna llegaba del Perú. El ánimo de los soldados empezó de nuevo á experimentar los funestos efectos de la inacción y de la desilusión: cada día se tornaba más imposible la conquista del sur y, por lo mismo, más quimérica la realización de las promesas de encomiendas con que Valdivia quería acallar el descontento de los antiguos vecinos de Santiago, despojados en el último repartimiento; agregados á ésto los tiránicos medios empleados para recaudar dinero, no es raro que la exaltación de las pasiones subversivas fuese tanto más peligrosa, cuanto más oprimidos se sentían aquellos hombres por las amenazas y los procedimientos del Gobernador.

Había uno, Pero Sancho de Hoz, siempre deseoso de aprovechar cualquiera ocasion para ver modo de apoderarse de la autoridad, que constituía el objeto de sus esperanzas; siempre pronto á conspirar, olvidadizo del perdón y de los beneficios recibidos y dispuesto á llegar á su fin por los más ruines medios. Y á su ambición desenfrenada debía de agregarse en esos días el despecho: Valdivia, después de perdonarlo, mientras sus cómplices Don Martín de Solier, Pastrana, Chinchilla, Márquez y Ortuño pagaban con la vida sus intentos de muerte; después de perdonarlo, viendo por su conducta cuán lejos se hallaba

de la enmienda, le quitó su repartimiento y acababa de mantener el castigo nó incluyéndolo entre los encomenderos del último reparto. Resolvió, pues, aprovechar el descontento y ver modo de asesinar á Pedro de Valdivia: era siempre el asesinato y el asesinato alevoso el objeto de sus conspiraciones. Inés Suárez, como nadie en situacion de saber estas cosas, nos servirá de guía en la declaración que, doce años después, cuando era la esposa de Rodrigo de Quiroga, prestó en el proceso de Villagra.

Sancho de Hoz atribuía probablemente la bondadosa conducta de Valdivia al temor que le infundían sus antiguas relaciones con el Marqués Pizarro, cuyo secretario había sido; y esto le daba mayor audacia. En verdad, cualquiera que fuese el móvil de la benignidad de Valdivia, ora las relaciones de Sancho con Pizarro, ora el recuerdo de su antigua sociedad, el agraciado debía no recibir los beneficios o pagarlos, y, en lugar de hacerlo así, no se ocupaba sino en conspirar y «nunca entendía en otra cosa sino en semejantes negocios y en pensar cómo sería Gobernador». El cómo consistía en quitar de en medio á Pedro de Valdivia con alguna vil celada.

Se había propuesto una vez durante el viaje sorprenderlo de noche en la cama y darle el abrazo del traidor mientras sus compañeros lo apuñalaban; pretendió ahora atraerlo á su casa y hacerlo asesinar allí. Era á fines de agosto ó principios de septiembre de 1547.

Para conseguirlo, se fingió enfermo y sumamente grave y manifestó voluntad de hacer testamento. Deseaba, empero, consultar antes algunas cosas con el Gobernador y mandó pedirle que fuese á verlo. ¿Podría negarse Valdivia á los deseos de un moribundo y de un moribundo que había sido su antiguo socio? Ahora bien, llegado á su

casa, lo haría entrar Sancho á su aposento, en donde lo aguardaba su cómplice, encargado de darle de puñaladas: igual método que el imaginado en la primera intentona de asesinato, la misma felonía.

Meterse en casa de Sancho era imprudencia: á más de su pasada conducta tan desleal, el encono que había demostrado por no tener encomienda, sus idas i venidas, sus relaciones con otros también conocidamente descontentos, sus «tramas», habían últimamente despertado sospechas entre los mejores amigos de Valdivia. Algunos de ellos trataron de ponerlo en guardia, de impedir que acudiese al llamado y le advirtieron con insistencia que no se fiase tanto de un conocido traidor.

Despreciando Valdivia el aviso, exclamó:

—«¡Anda! que Pero Sancho es buen hombre: ya me ha hecho dos ¿y otra me había de hacer? si eso fuera así, yo le castigaría».

Contra la opinión de sus amigos, opinión que probablemente calificaba de pusilanimidad, resolvió acceder al pedido del supuesto enfermo; pero muy grande debía de ser en los amigos el convencimiento del peligro que corría el Gobernador en la tal visita, pues no lo dejaron ir solo y, con repetidas instancias, lo obligaron dejarse acompañar de algunos de ellos (1). Otra vez vió frustrado Pero Sancho su intento y Valdivia partió para Quillota.

De seguro, el soldado que había de apuñalar al Gobernador cuando entrase á la habitación de Sancho, soldado

---

(1) Declaración de Juan Fernández de Alderete en el proceso de Villagra. (XXI, 26).

Lo repetimos, principalmente nos guiamos por la declaración de Inés Suárez en ese mismo proceso. (XXII, 625 y siguientes) cuyas son las palabras á que no asignamos otro orígen.

á quien más tarde conoceremos, no era el único cómplice del ambicioso conspirador. Nada habria éste ganado con el asesinato de Valdivia, si no estuviesen prontos numerosos conjurados á aprovechar la turbación del primer momento y proclamarlo Gobernador de Chile; pero, por numerosos que fueran, Sancho se empeñaba en aumentarlos, aprovechando la animadversión despertada en otros por la reforma de las encomiendas, y dar el golpe cuanto antes. Solicitaba el concurso, aún de aquellos que habían sido agraciados con repartimientos, si por algún motivo sospechaba que pudieran responder á su llamado. Algo de ésto debió de pensar en cuanto á Pedro de Villagra; puesto que al día siguiente de la partida de Valdivia envió á buscarlo y le dijo:

—«Señor, siempre os he tenido por amigo y lo habeis sido desde que el Gobernador me mandó prender en Atacama; porque sé que fuisteis parte para rogar que todos rogasen al Gobernador que me perdonase».

—«Por cierto, señor, replicó Villagra, que todas las veces que Vuestra Merced me hubiese menester en servi cio de Dios y del Rey me hallará».

Acudir á la casa de Sancho de Hoz, el conocido conspirador, habría sido en otras circunstancias acto de por sí compromitente y habría manifestado en quien lo hacía no buen espíritu para con el Gobernador; pero, como Pero Sancho se suponía enfermo de muerte, nada tenía de particular ir cuando él pedía tal servicio. Mas las expresiones que escuchaba mostraron á Pedro de Villagra que se tra taba de una nueva conspiración y,—pues venían después de la visita de Valdivia y de los temores á que había dado lugar,—le manifestaban también hasta donde iban los proyectos de los conspiradores y cuán á punto se hallaban

de ser ejecutados: procuró en su respuesta ni comprometerse ni malquistarse con Sancho de Hoz.

Este insistió:

—«Pues ya sabe Vuestra Merced, que esto es servicio del Rey, y más Vuestras Mercedes, que, siendo quienes son, les hiciera muchas mercedes».

«Y otras muchas cosas de esta suerte», es decir, continuó haciéndole para él y los suyos halagadoras insinuaciones y talvez promesas y muy probablemente hablándole de lo poco que Valdivia les había dado. Mientras más en descubierto ponía sus baterías Sancho de Hoz, más embarazosa se tornaba la situación de Pedro de Villagra. Por suerte para él, en esos críticos momentos entró alguien de visita y obligó á Sancho de Hoz á interrumpir la conversación, no sin haberle rogado que volviese al siguiente día á continuarla.

No quiso Pedro de Villagra guardar para sí el gravísimo secreto: iba en ello el porvenir de la colonia y callar equivalía á hacerse cómplice de los conspiradores. En la ausencia de Pedro de Valdivia, fué inmediatamente á verse con Inés Suárez, que nos refiere su conversación.

Bueno será no olvidarlo: Villagra estaba interesado en manifestar grande indignación por proposiciones que herían sus sentimientos de lealtad y afecto al Gobernador.

—Vengo, la dijo, espantado de lo que acabo de oir á Pero Sancho.

Y, después de referirle todo, añadió:

—Determinado estaba de darle de puñaladas: ¿os parece que he hecho mal en no dárselas?

—No habeis hecho sino muy bien en no se las dar: si se las dierais, ¿con quién habríais de probar lo que Pero Sancho os había propuesto?

Despues de conferenciar, Inéz Suárez le dijo:

—Volved allá mañana, como os ha dicho Pero Sancho y sabed dél muy particularmente lo que quiere hacer.

Siguió el consejo Pedro de Villagra; pero nada sacó en limpio: limitóse Sancho de Hoz á contarle que acababa de recibir una noticia importantísima y esperaba, á ser efectiva, un cambio radical en la colonia. El había escrito muy graves acusaciones contra Pedro de Valdivia y, desde mucho tiempo y ansiosamente, aguardaba la venida de barcos del Perú con gente encargada de apresar al Gobernador: la noticia que acababa de recibir era la llegada á las costas del norte de dos barcos. Si sus cálculos no salían fallidos, pronto estaría Valdivia preso y Sancho de Hoz con el gobierno de Chile.

A primera vista, el brusco cambio de Sancho para con Pedro de Villagra se esplicaría fácilmente suponiendo que había sabido su visita á Inés Suárez y desconfiaba: el corto número de viviendas y de habitantes de Santiago, la notoriedad de Inés Suárez y el interés de los conspiradores en espiar al poseedor de su secreto, daban demasiados motivos para pensar así; pero los hechos obligan á opinar otra cosa.

Efectivamente, habían llegado dos barcos á las costas del norte, entre Tarapacá y Atacama, al servicio de la expedición que traía Antonio de Ulloa; y Antonio de Ulloa, lo veremos en su lugar, de acuerdo con Sancho de Hoz desde antes de su partida, venía con el proyecto de sustituirlo á Valdivia en el gobierno de la colonia.

¿Cómo llegó á noticia de Sancho de Hoz, el arribo de su cómplice á tan gran distancia de Santiago? No puede explicarse el hecho sino por inteligencia con los indígenas, que le transmitirían sigilosamente una noticia de la cual

ellos debían sacar mucho partido con la discordia y tálvez con la guerra civil entre los conquistadores.

Ahí están los hechos y son elocuentes: había connivencia entre Ulloá y Sancho; Ulloa venía á ayudar á Sancho y á combatir á Valdivia; había llegado con dos barcos á las costas del norte, y Sancho, de la noche á la mañana, abandona el proyecto de sublevación y á quien la víspera solicitaba para que tomase parte en la asonada le dice que conviene aguardar, pues ha sabido el arribo de esos barcos y con ello espera la pérdida de Valdivia. Y, notémoslo, este mismo Sancho de Hoz en diversas ocasiones había hablado de su deseo de ver llegar un buque, de las acusaciones que había hecho contra Valdivia y quejádose con amargura de la desesperante tardanza de noticias. Todo se reune, por lo tanto, para creerlo sincero en esta vez al hablar á Pedro de Villagra; y todo redunda en alabanza de la secreta organización de los indígenas y de su inteligencia, para ponerse de acuerdo con los españoles que podían dañar á la colonia en sus intentos de rebelión.

Villagra volvió en el acto á referir su conferencia con Sancho á Inés Suárez y, ora juzgasen de excepcional gravedad lo concerniente á la venida de los barcos; ora supusieran tal relato sólo una prueba de la desconfianza de Sancho y temieran que al creerse descubierto intentara precipitar el desenlace, sintieron aumentar su inquietud y, enviando inmediatamente un propio al Gobernador, le escribieron «que se viniese á la ciudad». Talvez remitieron estas cartas sabiendo que Valdivia se encontraba ya en las cercanías de Santiago y para que apresurase su entrada; porque advierte Inés Suárez que no pasaron cuatro ó cinco horas sin que estuviese acá, y ello no era posible á haberse encontrado en Quillota.

Informado de todo Valdivia, dió suma importancia al denuncio: ¿le causó acaso algún vago temor lo de los barcos, ó realmente se sintió hastiado de las ingratitudes y de la vileza de Sancho de Hoz? Le hicieron ver los otros que el sistema de atraerlo por la generosidad y el perdón no servía sino para alentar su audacia; y, «pues ya él no quería ser bueno», resolvió concluir de una vez con las conspiraciones y el conspirador.

Con todo secreto y presteza, le mandó formar proceso; lo encabezó con la declaración juramentada de Villagra; se oyeron varios testigos hasta dejar comprobadas «otras cosas que el dicho Pero Sancho hacía y cómo andaba convocando gentes» y entonces «le mandó prender con propósito de acaballo».

Se hallaba en la prisión Pero Sancho de Hoz cuando acontecimientos importantísimos para la colonia vinieron á tornar aun más crítica su situación: precipitadamente llegó á Santiago, viniendo por tierra de la Serena, el capitán Juan Bohon, á cuyas órdenes estaba aquella ciudad y sus términos, portador de las más extrañas noticias. El leal amigo de Valdivia, Juan Bautista de Pastene, acababa de arribar allá (1) en el *Santiago* y, no pudiendo seguir á Valparaíso por el mal estado de la nave, que iba á componer en ese puerto, después de conferenciar con Bohon y otros, acordaron que el primero partiese en el acto para Santiago, trayendo á Valdivia las noticias y una carta de Pastene. Le encargaba «que mirase por sí hasta que llegase y le avisase» (2), que Pero Sancho de Hoz y otras

(1) Declarando en la información secreta levantada por La Gasca contra Valdivia, dice Francisco Rodríguez que «Pero Sancho estaba preso cuando este deponiente llegó con el dicho Bautista al puerto de la Serena». (VIII, 284).

(2) Citada declaración de Rodríguez.

personas habían escrito al Perú contra él y que Antonio de Ulloa era un traidor y venía de acuerdo con Sancho á fraguar algo en su contra y á hacerle mal (1): le encomendaba, en consecuencia, que «se guardase y recatase de todos» (2).

La llegada de Bohon, la noticia del arribo de Pastene, la carta de éste, cuyo contenido no hubo de poder ocultarse, las indeterminadas inculpaciones á otros y la recomendación de que se guardase de todos, coincidiendo con la prisión de Pero Sancho, ocasionaron entre muchos real ó fingida indignación: probablemente, los más comprometidos, aquellos cuya conciencia estaba lejos de sentirse tranquila, levantaron el grito al cielo y acusaron de calumnia al fiel amigo del Gobernador, «diciendo que todos eran servidores del dicho Valdivia» (3). Pastene, mientras tanto, no pudiendo terminar con la presteza que pensaba las reparaciones del barco y deseoso de estar con Valdivia, vino también por tierra y se encontró con la tempestad levantada contra él, pues se hablaba nada menos que de matarlo. Intervino Valdivia para aquietar los ánimos y Pastene declaró «que él no le escribió sino por Pero Sancho que entendía estaba confederado con Antonio de Ulloa» (4).

¿Serían suficientes para condenar á muerte á Pero Sancho de Hoz las pruebas acumuladas contra él? Lo más grave, el intento de sublevación y talvez de asesinato á Valdivia, reposaba en suposiciones ó, mejor dicho, en inducciones,

(1) Declaración de Vicencio de Monte. (VIII, 262).

(2) Declaración de Vicencio de Monte. (VIII, 261).

(3) Declaraciones de Francisco Rodríguez, (284) y de Vicencio de Monte.

(4) Citada declaración de Rodríguez.

cuya fuerza nacía de la conducta del acusado y de su constante propensión á conspirar. Esta propensión lo había llevado á solicitar el concurso de Pedro de Villagra y á andar «convocando gentes»; pero Pedro de Villagra no podía alegar en prueba de verdad sino su propio aserto, contradicho, seguramente, por el reo; las diligencias de convocar gentes parecen bien vagas; otras muchas cosas, según se refiere, también se le habían probado, mas ignoramos su naturaleza y gravedad; finalmente, su complicidad con Antonio de Ulloa se conocía, lo veremos, por los dichos de éste y todo lo que Sancho confesaba era haber escrito denunciando abusos y faltas de Valdivia y estar aguardando que le viniera el castigo, lo cual constituía simple uso de un derecho. En aquellas circunstancias y en ausencia de letrados, capaces de pesar legalmente el valor de las pruebas, nada habrían valido tales consideraciones, en un campamento como podía considerarse la colonia de Chile, para salvar á un conspirador de la estofa de Pero Sancho de Hoz; por suerte para él, gozaba de situación excepcional en el hecho de estar enviado al descubrimiento de los mares del sur. Aun cuando tal comisión ó autorización era en realidad vana y no llegaría jamás á realizarse, la Corte de España sin conocimiento inmediato y cabal de las cosas, podría pensar de otro modo y atribuir, Dios sabe á que móviles, la conducta de Valdivia al dar muerte á Sancho de Hoz.

Ya lo hemos repetido, estas razones contribuyeron, sin duda, anteriormente á salvar la vida del conspirador y asesino y debían tener mucho mayor valor cuando la culpabilidad no podía probarse con hechos claros y concluyentes.

Hiciérase estas reflexiones Valdivia ó dejara simple-

mente hablar á su justo resentimiento, no necesitaba fingir para mostrarse «muy enojado dél», y de todos modos le convenía propalar «que quien le rogase por él, que era su enemigo y deseaba su muerte», por lo cual «ya nadie le osaba rogar por él».

No perdía, empero, toda esperanza Sancho de Hoz, que ya había librado de tantas, y escribió á uno de los hombres más influyentes, á Juan Bohon, «que era mucho su amigo», suplicándole se interesase por su suerte. Juan Bohon «se echó á los pies del Gobernador y le pidió que le hiciese merced de la vida del dicho Pero Sancho y que él le fiaba». Talvez dió con esto no poco gusto á Valdivia, que «le otorgó merced, diciéndole que á mucho se atrevía en fiallo, porque otras muchas veces lo había intentado matar, mas que él le perdonaba por amor dél». (1)

Lo perdonó, en efecto, y despues de recomendarle «que se enmendase y que no le engañase el diablo»; quizás en la esperanza de librarse de él, más probablemente para poder decir que estaba pronto á facilitarle los medios de cumplir la misión ó la autorización que le había dado el Rey, le propuso «que si quisiese ir á la Gobernación de donde eran sus provisiones, que él le favorecería». Naturalmente, careciendo Sancho de recursos, de crédito y de aptitudes para tamaña empresa, no aceptó la proposición y se limitó á prometer «que de ahí adelante le serviría

(1) El relato de Inés Suárez está comprobado con las declaraciones de Vicencio de Monte (VIII, 262) y de Francisco Rodríguez (VIII, 284). Añade Inés Suárez que Valdivia, á más de perdonarle «le tornó á dar sus indios y toda su hacienda». Si por ello significa la encomienda, es, probablemente, error de Inés; pues en el último repartimiento no le había asignado alguna y ántes de él le había quitado la muy buena que al principio le diera.

y que él sería bueno y que ya sabía que le debía mucho, y que también vía que el demonio le había traído engañado».

Sus mejores amigos reprobaron á Pedro de Valdivia este perdón de Sancho de Hoz: estaba visto que con ese hombre no había paz, y la unión, tan necesaria entre aquel puñado de guerreros, se hacía imposible mientras Sancho alimentase sus pretensiones, es decir, mientras viviese. Inés Suárez mostró su disgusto á Juan Bohon, de cuyos labios supo los referidos pormenores, «riñéndole esta testigo, dice en su declaración, porque rogaba por el dicho Pero Sancho que había querido matar al Gobernador tantas veces».

Quizás cediendo á las observaciones de sus amigos y como medida de seguridad personal, tomó Valdivia la resolución de alejar de Santiago al incansable conspirador: lo relegó á «la madera de Flores», en Talagante, con prohibición de venir á la ciudad.

Fray Raymundo Errázuriz.

El acta del Cabildo Abierto del 18 de Septiembre de 1810

Si pretendiéramos historiar la intervención que cupo al Cabildo de Santiago en los memorables sucesos de aquel tiempo, tendríamos forzosamente que entrar en el detalle de casi todos ellos: tarea que es propiamente del historiador y que no nos toca, por consiguiente; pero nos ha parecido que no podíamos excusarnos de analizar lo que se refiere al acta del Cabildo abierto del 18 de Septiembre de 1810, por ser el más notable de cuantos en aquel período se verificaron y del cual arranca, perpetuándose hasta hoy, y ojalá que eternamente, la celebración de nuestro aniversario nacional.

Al entrar á ocuparnos del acta del memorable Cabildo abierto de 18 de Septiembre de 1810, comenzaremos por decir que no entra en nuestro propósito estudiar las causas que lo prepararon, ni los hombres que lo dirigieron, ni la manera en que se desarrolló, ni mucho menos, de los resultados que llegó á tener. Nuestro papel se limita á examinar la forma externa de ese documento que da fe de lo que ocurrió en ese día, «el más glorioso en los fastos de la historia de Chile», como con una altísima comprensión de su significado y una clarovidencia extraordinaria de

lo porvenir, lo significó la Junta de Gobierno formada en ese día en la nota en que comunicó su instalación á la de Buenos Aires.

Queremos, pues, dilucidar, en cuanto se nos alcance, los siguientes puntos relacionados con ese documento.

¿Cuándo fué redactado?

¿Quiénes lo redactaron?

¿Quiénes lo subscribieron?

¿Dónde se encuentra el original, ó cuál es, por lo menos, el que debe tenerse por tal hasta el día de hoy?

¿Cuándo fué redactado? decíamos. Según es bien sabido, la sesión del Cabildo abierto de aquel día, empezó á las nueve de la mañana y sólo vino á concluírse á las tres de la tarde; «y habiéndose pasado oficio al Tribunal de la Real Audiencia para que prestase el mismo reconocimiento (á la Junta) el día de mañana 19 del corriente (por haberse concluído las diligencias relacionadas á la hora intempestiva de las tres de la tarde), resolvieron dichos Señores se extendiese esta acta y publicase en forma de bando solemne», etc.

Lo que resulta del contexto literal de esta frase es, si no estamos equivocados, que en vista de ser aquella hora inoportuna, se dejase para más tarde la redacción del acta.

Existen dos circunstancias que corroboran esta suposición. La primera, que inmediatamente después de terminada la sesión, se retiraron el Conde de la Conquista y los Vocales de la Junta, acompañados hasta sus respectivas casas por muchos de los asistentes al acto. La segunda, que, según el testimonio explícito de don José Gregorio Argomedo, á quien le cupo tan activa participación en aquel acontecimiento, cuando habla del tratamiento que debía darse á la Junta, que fué uno de los tópicos discuti-

dos en el Cabildo, dice que se cambió «después en la acta que se extendió...» El mismo Argomedo refiere igualmente, de la manera más terminante, que el acta de lo acordado se empezó á extender después que se hubieron retirado á sus casas el Presidente y los Vocales de la Junta.

Bien sabemos que el autor anónimo de las «Memorias sobre los principales sucesos de la Revolución de Chile» afirma que «acto contínuo al nombramiento de los Vocales de la Junta de Gobierno, se extendió el acta de su instalación, y, firmada, se hicieron venir á los electos para que prestasen el juramento de fidelidad», pero, sin los antecedentes ya expuestos, añadiremos que existe la afirmación de un testigo presencial del acto, cuyo relato está también publicado, que asevera que lo único que hubo al respecto, fué la concurrencia inmediata de los electos para que prestasen juramento y que, después de elegidos en seguida los Secretarios y acordado el tratamiento que debía darse á los miembros de la Junta, «se concluyó la función», para acompañar la concurrencia hasta su casa al Presidente.

De lo que tampoco puede caber duda es de que al día siguiente, esto es, el 19 de Septiembre, á las once de la mañana, estaba ya el acta extendida y firmada, como que en ese día y hora les fué leída á los miembros de la Audiencia por uno de los Secretarios de la Junta, según refería al Rey el Oídor Santiago Concha, y jurado, después de eso, por todos ellos el nuevo Gobierno.

Por lo demás, la extensión misma de ese documento y las delicadísimas materias que en él debían consignarse, la redacción del oficio á la Audiencia y la del que se dirigió á la Junta de Buenos Aires, que tuvo lugar, según

resulta de su tenor, en el momento de concluírse la sesión, son indicios suficientes de por sí para inducirnos á creer de que la del acta misma, no se verificó en ese preciso instante.

Quiénes fueron sus redactores era el segundo punto que dejábamos insinuado como digno de estudio. Las dudas que esta interrogación sugiere revisten más gravedad. Si consideramos que aparece autorizada por don Agustín Díaz, que se intitula en ella Secretario de S. M. y del Gobierno, y si se toma en cuenta que ese funcionario era, en realidad, el Secretario del Cabildo y el que hasta entonces venía dando fe de las sesiones ordinarias de la Corporación, pudiera deducirse que la redacción fué suya. Pero, á la vez, hay que tener presente que en el Cabildo abierto fueron elegidos dos Secretarios especiales, los doctores don José Gaspar Marín y don José Gregorio Argomedo; que uno de ellos, en su carácter de tal, fué quien en casa del Conde de la Conquista leyó el acta á los Oidores; que la importancia de ese documento, que era capital, exigía para su redacción una mano ejercitada y una instrucción no vulgar, cosas ámbas que no podían hallarse en la persona de Díaz, que no pasaba de ser notario de los de entonces, sin más conocimientos que los muy indispensables para el ejercicio de su profesión y sin literatura alguna. Es sabido, por lo demás, que bien poco después hubo de cesar en sus funciones de actuario del Cabildo.

Pero hay todavía otra circunstancia que viene á complicar la resolución del punto de que tratamos, cual es, la de que el acta más autenticada, diremos así, que hasta ahora se conserva, aparece subscrita y autorizada por el Procurador General de la Corporación, don José Miguel Infante.

Desde luego, nos inclinamos á creer que no fué Díaz el autor de la redacción. Es cierto, según decíamos, que él la autorizó, y no podía ménos de suceder así por su puesto de actuario de la Corporación, como al día siguiente 19 de Septiembre fué él también quien certificó el juramento de los Ministros de la Audiencia en casa del Conde de la Conquista.

Respecto á Infante y á la firma suya que se ve al pie del acta incorporada en el libro de sesiones del Cabildo, por más que su persona estuviese mucho más en condición de atribuírsele la redaccion, creemos que esa firma no significa otra cosa que el haberla estampado porque cuando esa copia se incorporó en el libro, era él el llamado á autorizarla.

Las palabras del doctor Argomedo, á que nos referíamos, no son tampoco bastante decisivas al respecto. «Se empezó á extender acta de lo acordado y se remitió oficio a la Audiencia», rezan ellas. Ahora bien: si á esto se agrega que ese oficio está firmado por los miembros de la Junta y subscrito tambien al fin por Argomedo, podemos de aquí deducir el antecedente de que fué él mismo Argomedo quien corrió con la redacción del acta. En todo caso, por lo menos, á él debe haberle cabido la parte principal, ayudado quizás por Marín.

¿Quiénes firmaron el acta? Cómo cabe esta pregunta? se dirá. ¿No existe acaso un documento auténtico que aleje toda duda al respecto? Dejando para luego la respuesta á esta interrogación, trataremos de establecer la duda que sugiere precisamente la falta de tal documento.

En el texto publicado del libro de fray Melchor Martínez, que por ser contemporáneo de aquellos sucesos é historiógrafo oficial del Gobierno durante la reconquista, es digno de todo crédito, aparecen subscribiendo el acta:

El Conde de la Conquista;
Agustín de Eyzaguirre;
Diego de Larraín;
Justo Salinas;
José Antonio González;
Francisco Diez de Arteaga;
Doctor José Joaquín Rodríguez Zorrilla;
Doctor Pedro José González Alamos;
Francisco Antonio Pérez;
El Conde de Quinta Alegre;
Francisco Ramírez;
Fernando Errázuriz; y
Agustín Díaz, el escribano de la Corporación.

Por de contado y por lo que ya sabemos, las firmas se pusieron cuando la redacción del acta estuvo terminada, que no fué en el acto mismo de la sesión, como decíamos, sino algunas horas más tarde, es casi seguro que para recoger esas firmas, ó se citó á los que debían estamparlas para una hora y sitio determinados, que en tal caso debió ser el Cabildo mismo, ó el notario pasó á las casas de los Capitulares.

No hay antecedente cierto que permita establecer alguna de estas circunstancias, si bien puede asegurarse que no se verificó hallándose los Capitulares reunidos en forma de Corporación, ya que no existe documento alguno en que pueda fundarse semejante afirmación.

Había sido hasta entonces costumbre invariable, que se imponía por la misma naturaleza del acto, que los asistentes á las deliberaciones del Cabildo firmasen los acuerdos á que se llegara, ya fuera en sesiones ordinarias ó cuando se verificaban en Cabildo abierto, esto es, aquellos á que eran invitados á concurrir los vecinos de la ciudad, como había sido aquel del 18 de Septiembre.

¿Cómo fué, entonces, se preguntará, que al pie del acta solo se registren las firmas que dejamos apuntadas? Este hecho, que implicaba una anomalía en las prácticas seculares seguidas al respecto, no pudo menos de llamar la atención desde el primer momento. Don Manuel Antonio Talavera, realista de corazón y observador minucioso de los hechos que entonces se desarrollaban, dice que á la sesión fueron invitados 436 individuos, de los cuales asistieron 337, contándose entre éstos, niños hasta de dieciseis años de edad, y otros que no eran vecinos, ni tenían en Santiago casa abierta, ni familia, ni bienes raíces.

«No puedo omitir, dice en las reflexiones que el establecimiento de la Junta le sugiere, que en la acta se haya excusado la formalidad de hacerla subscribir á los asistentes en la misma acta para el discernimiento de las opiniones personales»: todo para llegar á la conclusión de que si esa formalidad se omitió fué porque no había concurrido á la sesión, á su decir, lo que llamaba el vecindario sano, que para el acto ni siquiera había sido citado.

No es, por supuesto, el caso de discutir aquí esta opinión del cronista que mencionamos, si bien es evidente que su estrañeza al no ver firmados á los asistentes al acto era perfectamente justificada. ¡Cuánto más realce, en efecto, no hubiera dado á ese documento el que lo viéramos subscrito por todos los que á él concurrieron!

Pero, fuera de esto, queda que considerar por lo respectivo á las firmas, si entre las que apuntamos nos falta quizás alguna; y en segundo término, si entre ellas se cuentan las de todos los que formaban el Cabildo de Santiago en aquel día.

Sin ir más lejos, el mismo Talavera incluye entre los que firmaron á don José Miguel Infante, que el Padre Martínez no señala, como no le enumeran tampoco otras

copias publicadas del acta. Mientras tanto, su participación en el desarrollo de la sesión había sido de las más culminantes, y, sin eso, era miembro del Cabildo, como su Procurador General. El hecho es, sin embargo, que en varias copias del acta que existen en el Archivo de Indias, la última de las cuales fué enviada por don Mariano Ossorio con oficio de 20 de Agosto de 1815, no figura la firma de Infante. I como la de él, tampoco se hallan las de otros miembros del Cabildo, á saber: las del Segundo Alcalde don José Nicolás de la Cerda, Alguacil Mayor don Marcelino Cañas Aldunate y Regidor don Ignacio Aránguiz, siendo de prevenir que si estos tres últimos no firmaron, no sería, indudablemente, por afectos al sistema español, pues en una «lista de los sujetos que se han distinguido en las revoluciones de la ciudad de Santiago del reino de Chile, desde el 11 de Julio del presente año (1810) hasta el 27 de Agosto», firmada por el ex-Presidente García Carrasco, se enumeran á todos ellos, después de don Agustín de Eyzaguirre, á quien calificaba del «más descarado por la independencia».

¿A qué atribuír semejante vacío? A qué no se hallaron presentes en el Cabildo abierto? Es lo más probable.

Quédanos por resolver la última duda que formulábamos respecto á si existe ó nó el acta original del Cabildo Abierto del 18 de Septiembre de 1810.

Por una circunstancia especialísima, existen dos libros de actas del Cabildo de Santiago de aquel año: uno totalmente original, cuyos acuerdos aparecen subscritos por los capitulares asistentes á las sesiones. En este no se encuentra, sin embargo, el acta del 18 de Septiembre, no porque haya sido substraída ó arrancada, sino porque no se consignó en él.

El otro volúmen empieza con el acta de 7 de Agosto de dicho año y es una simple copia, de letra muy clara y cuidada, en el que se han dejado los espacios suficientes para poner las firmas de los Capitulares, de los cuales no se encuentra ninguna antes de la primera sesión de 1811, si bien desde la del 18 de Septiembre del año anterior, están autorizadas por la de don «José Miguel Infante, Procurador General»; desde la primera sesión de 1811, decíamos, hasta que el libro termina en los últimos días del mes de Septiembre de 1814, todas, con excepción de una que otra, están subscriptas por los capitulares asistentes.

Este hecho tan extraño parece que puede explicarse suponiendo que se pensó en abrir ese último libro con el acta misma del 18 de Septiembre de 1810, como reza el título especial dibujado á mano en forma de frontis con que principia; pero que de hecho no se puso en práctica. Debe advertirse que en la hoja que sigue á esa portada, se halla una nota datada en 16 de Septiembre de 1812 por «Gandarillas» (don Manuel José), que era entonces el Secretario de la Corporación, en la que advierte que «todos los acuerdos sin firma del Cabildo que se encuentran en este libro, recibí, dice, en esta forma, del escribano cuando me entregó los libros».

¡Y hétenos de este modo con que las dos únicas fuentes auténticas en que pudiera hallarse el acta de la sesión, cuyas formalidades externas estudiamos, nos fallan!

Es del caso, por todo esto, llamar la atención de los que de papeles viejos se ocupan, hacia la conveniencia de buscar el acta original, que en alguna parte debe estar, para que, una vez hallada, se entregue al archivo del Cabildo, y se guarde allí como su joya más preciada.

José Toribio Medina.

Apuntes y documentos para una biografía de don Agustín de Vial Santelices

I

El fundador de la familia Vial en Chile fué don Manuel José de Vial y Jarabeitía, hijo de don Francisco Manuel de Vial y Ondarra, Regidor perpetuo de la villa de Bilbao, y de doña María Benita Jarabeitía y Urra. Sabemos que nació en Bilbao; pero no nos ha sido posible averiguar la fecha de su nacimiento (1).

¿Por qué razón y en qué época se transladó á Chile? ¿Tenía en este país parientes? ¿Vino á desempeñar algún cargo público? Lo ignoramos. Las prolijas investigaciones que sobre el particular hemos hecho han resultado enteramente infructuosas.

Establecido en el país, contrajo matrimonio con doña María Rita de Aránguiz, hija de don Francisco de Aránguiz y de doña María Josefa Moraga (2). De este matrimonio no tuvo descendencia.

---

(1) Capitanía General, vol. XI.

(2) Volumen citado de la Capitanía General. Los nombres de los padres de doña María Rita nos han sido dados por el señor presbítero don Luis Francisco Prieto del Río.

Por los años de 1750 á 1751 contrajo don Manuel José segundas nupcias en la parroquia del Sagrario de Santiago con doña María Mercedes Santelices y Aránguiz, pariente próxima de su primera mujer (1). Doña María Mercedes había nacido en Santiago, en el mes de Noviembre de 1733 y era hija del Comisario General don Juan de Santelices y de doña Catalina de Aránguiz (2).

Por primera vez hemos encontrado el nombre de don Manuel José en los archivos coloniales en el decreto de 14 de Octubre de 1764 por el cual el Presidente don Antonio Guill y Gonzaga lo nombró Ministro Contador interino de las Reales Cajas de la ciudad de Concepción, empleo en que lo confirmó, siempre en la calidad de interino, el Real Decreto datado en San Ildefonso el 6 de Agosto de 1769.

Algunos años después debió don Manuel José pedir á la Corte la propiedad de su empleo, porque el Rey ordenó el 27 de Abril de 1775 al Presidente de Chile, que «informara reservadamente de la conducta, desempeño y demás circunstancias» de Vial.

El Presidente don Agustín de Jáuregui contestó á S. M. el 5 de Octubre de 1775 que para evacuar el informe pedido, creía conveniente esperar que terminara el examen de las cuentas de las Cajas de Concepción (3).

Probablemente antes que el Presidente Jáuregui enviara su informe, recibió don Manuel José, en Concepción, la

---

(1) Tomo estos datos del volumen 844 de la Capitanía General. Hay allí una información que doña María Mercedes rindió, después de la muerte de su marido, para acreditar su matrimonio. El registro parroquial se había extraviado.

(2) Datos del señor Prieto del Río.

(3) Libro copiador de la Capitanía General, 1771-1776, vol. III.

Real Orden de 20 de Marzo de 1776 que lo ascendía al cargo de Tesorero Oficial Real de la ciudad de Buenos Aires (1).

Se ocupaba don Manuel José en hacer entrega de su oficina y en los preparativos de su viaje cuando vino á sorprenderlo la Real Orden de 3 de Julio del referido año de 1776 que dejaba sin efecto su ascenso y le ordenaba continuar sirviendo en Concepción.

¿Qué causas hicieron fracasar este ascenso? No las conocemos. En aquellos tiempos la voluntad real era soberana: ordenaba sin cuidarse siquiera de explicar los fundamentos de sus inapelables mandatos.

Sea de ello lo que fuere, este ascenso frustrado sirvió, poco después, á don Manuel José para dar un paso en su lenta y laboriosa carrera administrativa.

En efecto, á mediados del año 1778 pidió que se le diera la propiedad del cargo que desde catorce años atras estaba sirviendo interinamente.

Hoy los que piden la propiedad de un empleo, que sirven interinamente, buscan una situación mas honorífica y sobre todo mas estable. No debió ser ese el principal objetivo de don Manuel José. Gozaba de una renta estrecha y tenía una familia numerosa. Para atender medianamente sus necesidades, le era preciso obtener siquiera la totalidad del sueldo asignado al empleo que desempeñaba.

La Corona Española, siempre escasa de dinero é imposibilitada para proporcionárselo en la exangüe península, volvía invariablemente, en sus momentos de aflicción, los ojos á los dominios de Indias que eran su paño de lágrimas. En ellos todo expediente, siempre que proporcionara

(1) Capitanía General, vol. 394.

el deseado dinero, era lícito. Entre esos expedientes había descubierto el de proveer interinamente numerosos cargos administrativos y en pagar á los que en tal forma los servían, la mitad ó las dos terceras partes del sueldo de que habrian gozado los propietarios. ¿Qué el sistema era detestable? ¿Qué corrompía la administración pública? Evidentemente; pero en cambio procuraba un momento de alivio á las crónicas angustias financieras que la Corona padecía.

La petición de Vial pasó en informe al Contador Mayor don Juan Tomás de Echevers. Este funcionario, en dictámen de 5 de Octubre de 1778, la apoyó calurosa y resueltamente. «Su capacidad é inteligencia (la de Vial) decía, es notoria, y por lo mismo se hace indispensable su asistencia en aquella Real Caja.»

El 17 de Diciembre del mismo año se vió en la Junta de Real Hacienda, presidida por Jaúregui, la solicitud de Vial; y á pesar del espíritu de estrecho fiscalismo y de gran timidez que dominaba en los funcionarios y corporaciones de la era colonial, se acordó mandar pagar á don Manuel José su sueldo como si fuera propietario y elevar los antecedentes á S. M. «en vista de la idoneidad de este Ministro y el mérito adquirido (por él) en el puntual desempeño de sus obligaciones (7).»

Los deseos de la Junta de Real Hacienda fueron atendidos por el Monarca, que en real órden de 8 de Julio de 1779 nombró á Vial Ministro propietario de las Reales Cajas de Concepción.

Los últimos años de la vida de don Manuel José fueron totalmente absorbidos por las atenciones de su empleo y

(7) Capitanía General, vol. 623.

por el cuidado de la educación de sus hijos. Su nombre aparece con frecuencia en los voluminosos legajos de cuentas y en los libros de contabilidad que se conservan en el archivo de la antigua Contaduría Mayor. En muchos expedientes administrativos, hemos encontrado informes expedidos por él sobre negocios de detalle, que revelan un espíritu minucioso, exajeradamente fiscalista y en ocasiones estrecho y hasta pueril. Fué, quizás, uno de los fundadores de esa casta de oficinistas, tradicional entre nosotros, por su honradez y su mal humor, su laboriosidad y su rutina, su celosa puntualidad y su afán de descubrir en cada solicitante un pícaro, en que figuraron Echevers, Oyarzabal, Villegas, Vargas y Belval, Correa de Saa, Eyzaguirre y tantos más, y cuyos últimos y ya raros representantes, hemos alcanzado á conocer los hombres de la generación actual.

En uno de esos espedientes encontramos dos cartas dirigidas por el Conde de la Conquista don Mateo de Toro Zambrano á don Manuel José. Aunque ellas se refieren á negocios privados, por ser de un personaje histórico mal conocido y sobre todo porque arrojan alguna luz sobre la vida íntima de la era colonial, las reproducimos aquí:

Señor don Manuel José de Vial.

Muy señor mío:

Recibí la de vuestra merced en contestación á la última mía, en la que me incluye el poder para la venta de la casa, y habiéndoselo manifestado á doña Ana Josefa La-

rraín, hija de don Martín, y casada con don Nicolás Balbontín, me expresa que el dinero para comprarla estaba al tomarlo de resulta de la testamentaría de don José Antonio Valdés, con quien fué casada de primer matrimonio, y su dote fué de $ 14,000 de los cuales tiene que recibir ocho. Está conforme en el precio de $ 8,800. Habiendo puesto alguna dificultad en tomarla con cargo de alcabala, facilité la pagaríamos á medias. Pero como el contrato no era de presente, le facilité pagaría el interés de un año, lo que aceptó; pero el instrumento no se ha extendido porque de nuevo ha venido á la pretensión de que sí ántes del año entregare el dinero se le ha de rebajar su respectivo interés, en lo que no consiento, y caso de consentir será á la voluntad de vuestra merced el tomarlo, y en fin mi deseo es acertar y considerando la seguridad de la venta. Doña Rosa Rojas es la alquiladora y me parece regular ponga vuestra merced una carta en manos del que reciba los alquileres, dándole parte de la venta, y que esta venga primero á mis manos para pasársela á dicho sujeto.

En esta ocasión reconocerá vuestra merced el expediente que se despachó en la Junta de Real Hacienda, en que de resultas de una gran ovación que se hizo á vuestra merced, produjo la intervención del Veedor en todo el manejo, ínter se reciben las cuentas en esta Contaduría Mayor. La carta de vuestra merced para don Francisco Aránguiz aún la tengo en mi poder. No se ofrece otra cosa. Nuestro señor guarde á vuestra merced muchos años. Santiago y Octubre 13 de 1782. Besa las manos de vuestra merced su más seguro servidor.—El Conde de la Conquista.

Señor don Manuel Vial.

Muy señor mío:

Con el motivo de hallarme en mis haciendas no he tenido la ocasión de correo para esa, y por lo tanto saludo á vuestra merced, á mi señora doña Mercedes y demás familia.

No tengo presente si contesté á vuestra merced sobre la venta de las mantillas y pistoleras en el precio de cien pesos más ó menos.

Así mismo dudo si se pagó la última planilla que vuestra merced me remitió perteneciente á mi hijo, que de Dios goce, por lo que últimamente hicieron cargo los individuos de su comando, y quiero salir de este escrúpulo.

También dije á vuestra merced dispusiera de los pesos que quedaron en Madrid de cuenta suya, ignorando yo si es mayor ó menor cantidad, con el deseo de que tuviese vuestra merced algún adelantamiento en su interés remitiéndolo á Cádiz para que allí lo dieran; pero siendo cosa corta y Vuestra Merced considera puede ofrecerse alguna cosa, mejor están allí, aunque nunca quedaría por eso.

Desde el día tres de Mayo que entregó las llaves doña Rosa Rojas dió aviso Balbontín estar prontos los seis mil pesos para libertarse de este interés, quedando solo hecho cargo del resto y de las imposiciones. Esta señora expresó estar prontos los corridos de los tres meses que ocupó, y como Aránguiz dió libramiento para ello, respondió no tenía que hacer con Toro, ni Balbontín; y Aránguiz tiene miedo de volver; pero dejemos que se enfríe un

poco más para que entregue los setenta y cinco pesos que le corresponde.

Los seis mil pesos están en mi poder y me da lástima verlos ociosos. Si vuestra merced no tiene día seguro de haberlos menester, dígame si los daré á interes por poco ó mucho tiempo; y para esto me ha de escribir vuestra merced una cartita separada, diciéndome sea con buenos fiadores.

En esta ocasión y este día sale para esa don José Urisberueta, quien ha favorecido esta casa de contínuo y ha sido muy particular por la grande amistad que ha tenido con los señores.

De adonde no sé lo que ha sacado, ni lo que lleva; pero es cierto que lleva en su compañía al abogado doctor don Mariano Zarabia, aunque principiante muy hábil y de escogida capacidad. Es yerno de su amigo de vuestra merced don José Zaravia y le ha dado á Uris quinientos pesos para que se avíe y deja á su mujer treinta pesos de mesada.

Como á yerno de don José Zaravia y por consiguiente interesado en la escritura de Solar y su suegro como fiador, ejecutado por mí, le he dado el poder para la cobranza, previniéndole esté de acuerdo con vuestra merced y cláusula de estar á mis cartas misivas, para que vuestra merced siempre tenga dominio en el dinero que se cogie re, y él sea bien pagado y gratificado por su diligencia, como vuestra merced se lo dirá.

Y es cuanto en el día se me ofrece decir á vuestra merced. Dios le guarde muchos años. Santiago, y Diciembre 9 de 1783. Es todo de vuestra merced.—CONQUISTA.

En la segunda de estas cartas habla el Conde de la Con

quista de uno de sus hijos ya difunto. Se refiere, seguramente, á su hijo mayor don José María que, después de prestar algunos servicios militares en Chile, se trasladó á España y falleció allí de subteniente de artillería antes de haber alcanzado su mayoridad. (1)

Sintiéndose gravemente enfermo, don Manuel José otorgó testamento cerrado el 11 de Diciembre de 1788 y falleció el 23 del mismo mes y año. El día de su muerte su albacea don Juan de San Cristóbal, canónigo de la Catedral de Concepción, y don Jacinto Morillo y Guisabruaga, abogado de la Real Audiencia de Lima, Cura del Sagrario y Rector del Seminario de Concepción (2) se presentaron á la justicia pidiendo la apertura del testamento. El alcalde de primer voto mandó que préviamente se certificara la muerte de Vial. Se dió cumplimiento á esta orden en la siguiente curiosísima diligencia:

«Yo, don José Pérez de Almazán, escribano público y de cabildo de esta ciudad de la Concepción, certifico y doy fé como hoy día de la fecha, como á las nueve de la noche, ví en la casa de su morada el cuerpo de don Manuel José de Vial, ministro contador que fué de esta tesorería principal, tendido sobre un colchón, amortajado con hábito del señor San Francisco, sin vela alguna y al parecer muerto naturalmente, y el mismo á quien conocí de vista, comunicación y trato. Y para que conste, en virtud de lo mandado, doy la presente. *Fecha ut supra.*— José Pérez de Almazán».

El cadáver de don Manuel José fué sepultado el 24 de

(1) M. L. Amunátegui. Crónica de 1810, vol. III, pág. 44.

(2) Datos del señor Prieto del Río.

Diciembre en el Convento de San Francisco, del que había sido síndico durante largos años.

La viuda de Vial, doña María Mercedes Santelices, siguió por algún tiempo residiendo en Concepción; en seguida se trasladó á Santiago, donde murió el 23 de Junio de 1793.

Del matrimonio de don Manuel José con la señora Santelices nacieron ocho hijos: cinco varones y tres mujeres. Se llamaron:

1.º Don Francisco de Borja, nacido en 1751. Casó con doña Rosa del Campo. En 1777 fué Regidor del Cabildo de Concepción;

2.º Don Manuel José, nacido en 1752, y fallecido en Mayo de 1783. En 1778 fué Regidor en Concepción y en 1782 Alferez Real y Alcalde subrogante del Cabildo de la misma ciudad. Casó con doña Micaela del Río y Arcaya. De este matrimonio nació el distinguido estadista é integérrimo magistrado don Juan de Dios Vial del Río;

3.º Don Juan de Dios, nacido en Concepción en 1754 y casado en Santiago el 10 de Marzo de 1800 con doña María del Carmen Arcaya, hija de don Ventura Arcaya y de doña Petronila Granzón. Don Juan de Dios, después de una lucida carrera militar en el último período del coloniage, adhirió con entusiasmo á la causa de la independencia chilena y la sirvió brillante y eficazmente. Fué el jefe de las fuerzas militares el memorable día 18 de Septiembre de 1810 y el vencedor del Teniente Coronel don Tomás de Figueroa el 1.º de Abril del año siguiente. Durante las campañas de la Patria vieja prestó importantes servicios. Después de Rancagua, emigró á la Argentina y en Mendoza, el 17 de Junio de 1816, el General San Martín lo nombró Coronel del Regimiento núm. 1 de In-

fantería de Chile, nombramiento que O'Higgins, después de Chacabuco, mandó refrendar el 26 de Febrero de 1817. Víctima de odiosas intrigas, el Coronel Vial falleció en Santiago el 20 de Mayo de 1821, «sin tener de qué testar», como testualmente reza su fé de muerte;

4.º Don Francisco de los Angeles, muerto en menor edad;

5.º Doña María del Carmen, nacida en Concepción en 1755 y casada con don José María Prieto, que en 1788 era Capitán de Dragones del Real Ejército de la Frontera. Nacieron de este matrimonio, entre otros, el General y Presidente de la República (1831-1841) don Joaquín Prieto y Vial, don Angel Prieto y Vial, doña Carmen Prieto y Vial, casada con el Teniente Coronel don Manuel Bulnes y Quevedo, padres del General y Presidente de la República (1841-1851), don Manuel Bulnes y Prieto;

6.º Doña María Josefa, nacida en 1761 y fallecida menor de edad;

7.º Doña Juana de Dios, nacida en 1765 y casada con don Francisco María de Quezada y Silva. Quezada comenzó su carrera en la Marina, en 1788 era Teniente de Navío de la Real Armada y residía en Madrid (1). Después pasó á servir en el Ejército y en 1793 era Capitán Comandante de la Compañía de Dragones de la Reina, de Santiago (2). Por Real decreto de 12 de Noviembre de 1795 se le concedió el grado de Teniente Coronel.

El 31 de Octubre de 1800 fué nombrado Gobernador de la isla de Juan Fernández.

---

(1) Capitanía General, vol. XI.

(2) Archivo de notaría. Alamos 1793.

Posteriormente, Quezada se trasladó a la Habana, en la isla de Cuba, donde dejó descendencia; y

8.º Don Agustín, cuya vida nos proponemos recordar en este trabajo.

II

El hijo menor de don Manuel José de Vial y de doña María Mercedes de Santelices nació en Concepción, á mediados del año 1772. He aquí su fé de bautismo:

«En la ciudad de la Concepción á 28 días del mes de Agosto de 1772, con licencia, bautizó y puso óleo y chrisma el doctor don Juan de San Cristóbal á Agustín Juan María, de edad de un día, natural de esta ciudad, hijo legítimo de don Manuel de Vial, Contador oficial Real de estas Cajas, y de doña María Mercedes de Santelices; fueron padrinos don Joseph Bustos y doña María de la O. Puga. Testigos don Francisco Vial y don Francisco Silva, de que doy fe.—ANDRÉS ABOY». (1)

La primera maestra de don Agustin fué una esclava de su padre que le enseñó la lectura, la escritura y las operaciones elementales de la aritmética (2). Era ese un procedimiento muy usado en aquellos tiempos en que los establecimientos de enseñanza eran pocos y se habían hecho aún más escasos después de la espulsión de los Jesuitas, que fueron sin duda alguna los grandes y los mejores maestros de la era colonial. «Algunos vecinos acaudala-

(1) Este documento, como tantas otras noticias que hemos utilizado en el presente trabajo, nos ha sido suministrado por el señor Prieto del Río.

(2) Dato que oímos en repetidas ocasiones á su nieto don José Santiago Vial Recabarren.

dos y padres de una numerosa familia, tenían en sus casas, en una condición muy poco más elevada que la de los demás sirvientes, uno especialmente encargado de enseñar á sus hijos la lectura, la escritura y las primeras operaciones de aritmética, única instrucción que recibían muchos de ellos. No era raro que alguno de esos vecinos hiciera enseñar á uno de los hijos de sus esclavos, en quien descubría cierta inteligencia, para que luego pasara á ser el preceptor de la familia. En los campos, los padres de familia que no podían hacer ese gasto, pero que por su gerarquía no se resignaban á que sus hijos se quedasen sin saber leer, les enseñaban ellos mismos ó alguna otra persona de la casa, de tal suerte que aquellas primeras nociones estaban generalizadas entre todos los hombres de las clases llamadas nobles ó decentes». (1)

Ignoramos si don Agustin estuvo en alguna escuela primaria ó si pasó directamente de manos de su primera maestra al Seminario de Concepción. Sabemos solamente que en 1788 estudiaba en este último establecimiento. Su padre, en el testamento á que nos hemos ya referido, habla de «mi hijo menor Agustín á quien actualmente lo tengo en el Colegio Seminario de esta ciudad y á quien no le he dado cosa alguna á excepción de alimento y fomento en el estudio». (2)

Después de la muerte de don Manuel José, siguió don Agustín viviendo en Concepción al lado de su madre y seguramente prosiguiendo sus estudios en el Seminario. Cuando la familia se vino á Santiago, ingresó al Convictorio Carolino.

---

(1) Barros Arana. Historia General de Chile, vol. VII, pág. 489.

(2) Capitanía General, vol. XI.

Fué fundado este Colegio en 1772 por la Junta de Temporalidades, institución creada por Real Cédula de 9 de Julio de 1769 con el objeto de dar aplicación a los bienes secuestrados á la Compañía de Jesús. En concepto de sus fundadores debía el Convictorio Carolino reemplazar al Colegio de San Francisco Javier que los jesuitas establecieron en Santiago en 1608 y que funcionó con éxito creciente hasta el año de la expulsión de la orden. Pero entonces, como ahora, que á este respecto bien poco hemos avanzado, la acción administrativa era lenta y trabajosa: la solución de los negocios más sencillos se perturbaba con una infinidad de trámites y de informes; los encargados de resolver ó de dictaminar esquivaban el trabajo por medio de procedimientos dilatorios. Nada tiene, pues, de extraño que el Convictorio, creado, como hemos dicho, en 1772, viniera á funcionar sólo seis años después, en 1778. Menester es, sin embargo, confesar que, no obstante tan larga demora, anduvo más afortunado que la Universidad de San Felipe, que creada en 1738 inició sus labores docentes en 1756.

El Reglamento del Convictorio, las Constituciones como se decía entonces, es un documento precioso para conocer la vida escolar de la colonia. No resistimos a la tentación de reproducir algunos de sus artículos:

«Distribución de Verano. A las cinco de la mañana se levantarán los colegiales. Hasta el cuarto, se prepararán para la oración. Hasta la media, oración. De cinco y media á seis, oirán misa en la capilla interior. Inmediatamente estudiarán hasta las diez y media; desde esa hora hasta las once y cuarto tendrán conferencias. De once y cuarto á la media, paso. A la media, á comer. De la media á la una y media descansarán; á la media se tocará á estudiar

hasta las cinco tres cuartos. Inmediatamente rezarán el rosario en la capilla hasta las seis, y hasta las seis y media, paso. De la media á siete y cuarto conferencias. Después cenar, quiete (1), puntos, examen y acostarse á las nueve.

En tiempo de invierno. A las seis se levantarán; hasta el cuarto se prepararán para la oración, y hasta la media oración. De la media á las siete, misa. Después estudiarán y tendrán conferencias hasta las once y cuarto. Al cuarto, paso, comer, quiete y descansarán hasta la una y media. A la media estudiarán hasta la oración; á la oración rezarán el rosario, después estudiarán hasta las siete y cuarto. Del cuarto á las ocho, conferencias, después cenar y quiete hasta las nueve, de nueve á la media puntos, examen y acostarse. Pasado un cuarto serán visitados por el Ministro y maestro de gramática en sus respectivos apartamientos y se apagarán todas las luces como está ordenado». (2)

¡Cómo habrían envidiado esos pobres niños, tratados tan sin misericordia, la suerte de los estudiantes de hoy, que pasan la mitad del día en recreo y la mitad del año en asuetos y vacaciones!

No era más suave el regimen de castigos. «Las faltas que cometieren los colegiales, dice el art. 6, corregirán el Director y Ministro con discreción y prudencia, observando que de las secretas será el castigo secreto; más en las públicas el escarmiento ha de ser público para ejemplo de los demás. Las culpas de mayor consideración se reprenderán á los menores y que no cursen teología, con azotes. A los mayores y teólogos, con cepo, proporcionando el número y tiempo á la gravedad...»

(1) Así se llama el rato de recreación que en algunas comunidades se da á los religiosos después de las comidas.

(2) Art. 57 de las Constituciones del Convictorio Carolino.

¡Cómo cambian los tiempos! Entonces la falta más insignificante se castigaba con azotes y con cepo; hoy, se manda á la justicia ordinaria al maestro que da un tirón de orejas á un discípulo. En esta materia, como en tantas otras, hemos pasado de uno al otro extremo, olvidando que la verdad se encuentra de ordinario en el término medio.

En el Convictorio continuó don Agustín los estudios de Latinidad y de Filosofía y se inició en los de Teología, Leyes y Cánones.

Despues de terminar sus estudios en el Convictorio, don Agustín se incorporó á la Universidad de San Felipe el 14 de Enero de 1793. Su hoja de servicio de estudiante ha llegado desgraciadamente trunca á nosotros. Sabemos solo que el 26 de Abril de 1793 fué aprobado en el exámen del libro primero de Institutas, que el 6 de Septiembre del mismo año rindió exámen de la primera parte del libro segundo, que el 3 de Febrero y el 1.º de Agosto de 1794 fué examinado de la segunda parte del libro segundo y del libro tercero y que el examen del libro cuarto lo rindió el 20 de Enero de 1795. El 17 de Marzo de ese mismo año fué aprobado en el exámen de las treinta y tres cuestiones canónicas y el 21 del mismo mes y año corrió su expediente para graduarse de Bachiller en Leyes. Acompaña á la solicitud certificados en que los Catedráticos de la Universidad, Doctores Zañartu, Egaña, Meneses y Eyzaguirre, dejan constancia «de su notoria aplicación y empeño».

En el archivo de la Universidad de San Felipe hemos buscado inútilmente datos relativos á los estudios posteriores de Vial y á la recepción del grado de Licenciado en Cánones y Leyes. Tampoco nos ha sido dable en-

contrar en el archivo de la Real Audiencia el espediente que corrió para graduarse de abogado. Sabemos solamente que recibió este título el 16 de Abril de 1798 (1).

Si don Agustín, huérfano y pobre, pudo finalizar sus estudios hasta obtener el título de abogado, lo debió principalmente al generoso apoyo que en esa época de la vida encontró en su hermano don Juan de Dios. Gracias á las influencias de este, obtuvo tambien una plaza de oficial en las oficinas de la Capitanía General. Allí, su caracter serio y reposado, sus conocimientos legales, su facilidad de redacción, y sobre todo, su contracción al trabajo, fueron pronto observados por su jefe inmediato don Judas Tadeo de Reyes y por los Presidentes O'Higgins, Rezabal y Ugarte, Aviles y Pino. Todos ellos, especialmente el último, tuvieron plena confianza en don Agustín y trátaron de mejorar su situación. En 1798 era ya Oficial Mayor de la Capitanía. Desde el 4 de Diciembre de 1799 hasta el 6 de Abril de 1800 sirvió las funciones de Secretario interino de la misma, mientras el titular, don Judas Tadeo de Reyes, desempeñaba una comisión que le confió el Presidente Pino (2).

Poco despues, el 9 de Febrero de 1801, contrajo matrimonio con la respetable dama doña Rosario Formas y Patiño, hija de don Camilo Formas y doña Rosa Patiño.

En la biografía de Vial que publicó don Carlos Bello, en la Galería Nacional (3) se asegura que el Presidente Pino, cuando fué trasladado al Virreinato de Buenos

(1) Lista alfabética de los Abogados recibidos en Chile desde el 13 de Diciembre de 1788 hasta el 22 de Noviembre de 1899, pág. 81.

(2) Contaduría, Acuerdos, Decretos y Títulos, 1800-1802, vol. XIII.

(3) Galería Nacional, tomo II, pág. 174.

Aires, llevó consigo á don Agustín. Otro historiador ha dicho que sirvió en Buenos Aires, al lado de Pino, la asesoría del Virreinato (1).

No nos ha sido posible constatar la efectividad de este último hecho; pero es indudable que Vial se trasladó á Buenos Aires en los propios momentos en que Pino iba á tomar posesión del Virreinato. En efecto, «el 18 de Marzo de 1801 recibió Pino una real órden por la cual se le nombraba Virrey de Buenos Aires. Sin pérdida de tiempo y con una precipitación que revelaba su desapego por el país que había gobernado dos años, hizo sus aprestos de viaje; y el 30 de Marzo, á pesar de ser lunes santo, se puso en marcha para su nuevo destino. Conservó, sin embargo, el ejercicio pleno del gobierno, sin entregarlo á la Audiencia, como lo habian hecho sus predecesores en igualdad de circunstancias, y sólo el 4 de Abril, hallándose en la cumbre de la cordillera, comunicó á aquel Tribunal que dejaba el mando de esta Capitanía General para entrar al Virreinato que debía gobernar (2).»

En vísperas de que el nuevo Virrey emprendiera su viaje á Buenos Aires, don Agustín le presentó la siguiente solicitud:

M. I. Sr. Pte.

Don Agustín de Vial, Oficial Mayor de la Secretaría de esta Capitanía General, y Superintendencia Subdelegada de Real Hacienda, como mejor proceda en derecho, parece

---

(1) El señor Prieto del Río en su libro de rectificaciones al Diccionario Biográfico Colonial de don José Toribio Medina.

(2) Barros Arana.—Hist. Gral. de Chile vol 7, pág. 235.

ante V. S. y dice: Que tiene que tratar en la ciudad de Buenos Aires algunos asuntos de interés que indispensablemente lo necesitan apersonarse en ella, en cuya atención y no habiendo obtenido desde el día que tiene el honor de servir á S. M. un solo día de licencia, como podrá informar su inmediato jefe, el Coronel don Judas Tadeo Reyes, á V. S. pide y suplica se sirva concederle licencia por seis meses para los fines expresados.—*Agustín de Vial.*

El Presidente Pino, en decreto de 20 de Marzo de 1801, no solo accedió á la solicitud de Vial, sino que le prorrogó por cuatro meses más la duración de la licencia «en atención á la distancia del objeto de su viaje».

Nada sabemos sobre el tiempo que don Agustín permaneció en Buenos Aires ni sobre las funciones que allí desempeñó. Dada su juventud nos inclinamos, sin embargo, á creer que no debió ser Asesor del Virreinato, sino Secretario privado de Pino.

De regreso á Chile, volvió á servir la Oficialía Mayor de la Capitanía General hasta el 18 de Noviembre de 1802 en que el Presidente don Luis Muñoz de Guzmán que, como sus antecesores apreciaba los merecimientos de Vial, le ascendió al cargo de Alcaide de la Aduana de Valparaíso, vacante por renuncia de don Joaquín Villaurrutia (1).

En reemplazo de don Agustín fué nombrado oficial mayor de la Capitanía General don Manuel Joaquín de Valdivieso y Maciel, padre del ilustre arzobispo de Santiago don Rafael Valentín Valdivieso.

A fines de Diciembre de 1802 se dirigió don Agustín, en unión de su familia, á Valparaíso, á servir sus nuevas funciones. Permaneció en esa ciudad durante más de ocho años.

---

(1) Contaduría.—Acuerdos, decretos y títulos, 1802, 1804, vol. 14 2.

Como las atenciones de su empleo no eran muchas, disponía de tiempo sobrado para dedicarse á su entretención favorita, la lectura. En esa época se inició en los estudios de la Economía Política, que tanto debían servirle en su carrera posterior. Con el auxilio de una Gramática y de un Diccionario y con frecuentes consultas á un marino desertor, de nacionalidad francesa, que tenía en Valparaíso un negocio de cantina, aprendió el francés, que llegó á leer y hablar correctamente. En época posterior, allá por los años de 1817 ó 1818, enseñó ese idioma á la ilustre poetisa doña Mercedes Marín del Solar (1).

Ejercía también en ocasiones la profesión de abogado. En el Archivo de la Real Audiencia hemos visto más de una vez expedientes tramitados en primera instancia en Valparaíso y defendidos por don Agustín. El Gobernador de ese puerto aprovechaba con frecuencia sus conocimientos legales, nombrándole Asesor letrado *ad hoc* para que dictaminara en negocios difíciles. Tenemos á la vista un expediente en que el Gobernador don Joaquín de Alós dictó el siguiente decreto:

«Para mejor proveer, nómbrase de Asesor al Doctor don Agustín de Vial, abogado de la Real Audiencia del Reino. Hágasele saber para que, aceptando, proceda» (2).

E. M. V.

(Continuará)

(1) M. L. Amunátegui, Alborada Poética, pág. 503.

(2) Capitanía General, vol. 567.

Un nuevo mapa de Chile

(Mapa de Chile, ejecutado por orden de S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor don Pedro Montt.—Oficina de Mensura de Tierras.—Edición Centenaria—.1910).

La obra con cuyo título encabezamos estas líneas, tiene una importancia capital en los anales de la cartografía chilena, pues en su género constituye el mas acabado y concienzudo trabajo de conjunto, que haya visto la luz en la América latina. Los progresos geográficos realizados por Chile en el último cuarto de siglo son considerables, pero no se había intentado hasta ahora coordinarlos y reunirlos en una obra única, y nuestro país carecía de un mapa de su extenso territorio en que pudiera tenerse alguna confianza.

Este inmenso vacío ha sido al fin llenado gracias á la inteligencia, al celo y á la laboriosidad del señor don Luis Risopatrón, quien contó para llevar á cabo su utilísima y patriótica tarea, con la cooperación entusiasta y decidida del Excmo. señor don Pedro Montt.

Ninguno de los países de América, sin exceptuar Estados Unidos, posee hasta ahora una carta completa de su territorio basada en un levantamiento geodésico.

Trabajos de esta índole requieren, cualesquiera que sean

los recursos de que pueda disponerse, una larga serie de años y de esfuerzos. Así todos los mapas que con frecuencia se publican de los países de nuestro hemisferio son el resultado, en el mejor de los casos, de un trabajo de compilación y síntesis, análogo al realizado por la Oficina de Mensura de Tierras.

Los elementos de que puede disponerse para su confección son de un valor muy desigual. Para algunas secciones del territorio, existen levantamientos tan exactos y completos, como los que poseen los países de Europa; para otras, en cambio, no hay mas datos que los que resultan de dibujos ó cróquis más ó ménos caprichosos, trazados por la mano de un viajero, y no faltan asimismo vastos territorios, todavía inexplorados y absolutamente desconocidos.

Utilísimo es, por tanto, al publicarse un trabajo cartográfico así confeccionado, dar á conocer en todos sus detalles, el valor de los diversos elementos que sirvieron para componerlo: solo así podrá el geógrafo darse exacta cuenta, de la confianza que ha de dispensar á las indicaciones del mapa que tiene á la vista, en un punto determinado del territorio que aquel representa.

Semejante tarea se impone, sobre todo, en vista de un trabajo como el que acaba de terminar la Oficina de Mensura de Tierras. Nuestra generación no lo ha de ver probablemente reemplazado por otro alguno, y tendrá que servir de base y guía á nuestros estudios geográficos por una larga serie de años. Ademas, el análisis de sus elementos, es en síntesis, el estudio de los progresos de la cartografía chilena y de todos los trabajos geodésicos y topográficos efectuados en este país. Es, pues, de desear que este análisis se emprenda por hombres que posean preparación científica y conocimientos geográficos de que

por desgracia yo carezco. Séame entre tanto permitido dar en estas cortas líneas una idea de los procedimientos y datos que se emplearon, con tan buen acierto, por el señor Risopatrón y sus distinguidos colaboradores, para llevar á feliz término la publicación del Mapa de Chile.

*
* *

Si se exceptúan los estudios hidrográficos realizados en nuestras costas, principalmente por el Almirantazgo Británico, y por la Marina Chilena, nada ó casi nada aprovechable para la cartografía moderna, subsiste hoy, anterior al Mapa de Pissis.

Don Claudio Gay, publicó en 1854, en el tomo I del Atlas de su Historia Física y Política de Chile, un mapa de nuestro territorio, rico en detalles y que revela un notable sentido topográfico de parte de su autor. Este trabajo no está basado en ninguna operación trigonométrica, ni siquiera preliminar, y no pasa de ser un croquis trazado más ó menos á ojo, quizás auxiliándose con la brújula y con algún aparato para medir distancias.

El contorno marítimo del territorio es lo menos imperfecto de éste trabajo, pues, el señor Gay pudo en esta parte auxiliarse con los estudios hidrográficos ya efectuados en su tiempo; sin embargo, los detalles de la costa aparecen trazados en forma caprichosa, aún en sus sectores mejor conocidos en aquella época.

Con todo, el mapa de Gay, sirvió, por lo que respecta al interior del territorio, de base á todas las publicaciones cartográficas de carácter general, aparecidas antes del mapa de Pissis. No es necesario agregar que hoy la obra geográfica de Gay no tiene sino un interés histórico: creemos pues inútil insistir sobre ella.

*
* *

La obra topográfica de don Amado Pissis, ha tenido una influencia considerable en la cartografía chilena. Desde su publicación, por los años de 1872, quedaron abandonados, acaso con sobrada injusticia, los anteriores esfuerzos, por los editores de mapas geográficos y durante casi un cuarto de siglo, cuanto se publicó á este respecto sobre Chile, se basaba en las cartas del ingeniero francés.

Hasta cierto punto esta preferencia aparecía justificada, porque el señor Pissis, presentó su mapa como el resultado de una triangulación geodésica completa, que abrasaba todo el territorio de la República desde Copiapó, hasta la frontera araucana.

Si la base técnica era de grandes pretensiones, la ejecución no lo fué menos. El mapa se publicó en una grande escala de 1 : 250,000, aunque el número de detalles que contenía apenas habría justificado un mapa de una superficie dieciseis veces menor, esto es, á la escala de 1 : 1.000,000.

La exactitud de la pretendida triangulación geódesica era deplorable. Un simple trabajo preliminar puramente topográfico, habría sido declarado inservible, con una aproximación muy superior á la que alcanzó Pissis. Bástenos decir que los lados de sus triangulos de primer orden, en la región más poblada y central del pais, presentan errores que fluctúan entre 8 y 43 por ciento del largo total (1).

---

(1) Memoria acerca de la formación del Plano Topográfico de Chile por Alejandro Bertrand, pág. 96.—Santiago. 1895.

Si esto sucede con el cánevas fundamental de la obra de Pissis, ya se comprenderá fácilmente el valor de sus detalles.

Esta tentativa prematura y fracasada, de realizar un levantamiento geodésico completo del territorio de la República, ha perjudicado extraordinariamente nuestros progresos geográficos. Un mapa hecho á brújula y pedómetro por cualquier individuo medianamente sensato y discreto, aprovechando las cartas hidrográficas y las posiciones astronómicas conocidas, no habría sido muy inferior, al levantamiento geodésico de Pissis, con la ventaja de no haber engañado á los geógrafos, al Gobierno y al público. Al hacer esta apreciación no tememos exagerar. Las personas familiarizadas con el mapa de Pissis, opinan que en los detalles es inferior al de Gay, y que en la estructura general contiene errores de tal naturaleza, que no pueden explicarse, sino por la pérdida de las libretas de trabajo, que el ingeniero francés debió después reconstituír *de memoria* ó con ayuda de apuntes dispersos.

Aunque su triangulación geodésica solo alcanzaba hasta la frontera araucana, Pissis publicó su mapa hasta el seno de Reloncaví, pero en esta última parte, su trabajo solo es un bosquejo informe, harto inferior al de Gay, á pesar de sus pretenciosas dimensiones.

Dados estos antecedentes es lamentable que existan todavía secciones de nuestro territorio, y esto en su parte más importante y poblada, para las cuales no poseemos otros documentos que el mapa de Pissis. Felizmente estas zonas no son muy extensas y se encuentran rodeadas por todas partes de terrenos mejor conocidos, lo que ha permitido rectificar los errores más considerables.

El Mapa de la Oficina de Mensura de Tierras ha tenido

que tomar como base á Pissis, en gran parte de la región marítima de Atacama y Coquimbo, entre los paralelos 29° y 31° y en la de las provincias centrales, entre el río Rapel y la latitud de Cauquenes.

Sin embargo, aún en estas zonas, la obra de Pissis ha sido considerablemente mejorada. Los autores del mapa de Chile, han aprovechado cuanto medio ha estado á su alcance, para corregir los errores y vacíos del mapa que les sirvió de base. Las costas se han trazado con arreglo á las últimas exploraciones hidrográficas, se han tenido á la vista los estudios y trabajos sobre ferrocarriles y caminos, muy abundantes en tan poblada é importante zona, se han utilizado cuantos planos de fundos y estudios de regadío pudieron procurarse, y por último se ha completado la nomenclatura, rectificado el trazado de las vías de comunicación, y añadido los detalles topográficos nuevos ú omitidos por Pissis.

* * *

Con pretensiones mas modestas que Pissis, don F. J. San Román realizó una obra más útil en el desierto de Atacama. Entre 1885 y 1890, el distinguido ingeniero chileno cubrió con una red de triángulos, el territorio comprendido entre Ascotan y el paralelo 28° 30′ de latitud. Los trabajos parciales, posteriormente realizados en esa parte del desierto, han venido á comprobar la seriedad de la obra del señor San Román. Ella ha servido, pues, de base á la confección del Mapa de Chile, en la región marítima y central de la zona que abraza su plano.

* * *

La ocupación y colonización de Araucanía ha dado márgen á numerosos trabajos topográficos y geodésicos en las provincias comprendidas entre el Bío-Bío y el lago Llanquihue, y en parte de la isla de Chiloé.

Entre estos merecen especial mención los efectuados por el ingeniero don Teodoro Schmidt á contar del año 1868, quien cubrió con una red geodésica todo el valle central, entre Angol y Temuco, y una parte de la costa de Arauco. Aunque este levantamiento no pretendía ser de un gran rigor científico, los errores que contiene no son de tal naturaleza que pudieran alterar la configuración general del territorio y los detalles visibles, en una escala como la adoptada en el Mapa de Chile. La Oficina de Tierras y Colonización ha realizado trabajos de valor poco menor en diversos puntos del Sur de Chile.

* * *

Largo é inoficioso sería mencionar en detalle los numerosos estudios hidrográficos, efectuados en nuestras costas y rios navegables por el Almirantazgo Británico y por la Marina Chilena. En esta materia los progresos han sido contínuos, pero aún queda mucho que hacer, principalmente en la caprichosa región de islas y canales que cubre la costa Occidental de América, entre el paralelo 42° y el Cabo de Hornos. La exploración progresiva de aquellas soledades reserva cada año al geógrafo nuevas sorpresas: las islas se despedazan en archipiélagos, las bahías se transforman en fiordos y los fiordos en cana

les; los detalles indecisos se acentúan y dibujan con mayor precisión; regiones enteras aparecen trastornadas, en la forma más inesperada. Pero si los rasgos de aquel despedazado litoral no nos son aún completamente conocidos, el conjunto de los descubrimientos realizados es altamente interesante. A este respecto el Mapa de la Oficina de Mensura de Tierras ha aprovechado y coordinado centenares de documentos dispersos y planos parciales, algunos de los cuales permanecían hasta ahora inéditos, como son las exploraciones efectuadas por el crucero «Errázuriz» el año 1910, que han transformado por completo el archipiélago de la Reina Adelaida y la isla de Hanover. ¡En esta, como en las demás secciones del territorio, el nuevo Mapa de Chile es la última palabra de la ciencia geográfica, y nos presenta en conjunto, el resultado de todos los estudios anteriores.

* * *

Pero el más importante y decisivo de los trabajos topográficos realizados hasta hoy en Chile, tanto por su valor científico como por la considerable y dificultosa extensión de territorio que comprende, ha sido la obra de la Comisión Chilena de Límites. La cordillera de los Andes que, con sus ramificaciones cubre la mitad de la República, ha sido por fin totalmente levantada en su conjunto y detalles y en forma que satisface todas las actuales exigencias. La Comisión de Límites, no se contentó con trazar nuestra frontera, sino que extendió sus trabajos hasta los últimos contrafuertes de los Andes. De esta manera, una buena parte de nuestro territorio, y á buen seguro la que presenta al geógrafo mayores dificultades, nos es hoy mejor conocida que muchas de las llanuras más fértiles de nues-

tras provincias mejor pobladas. Este trabajo ha dado, por último, el golpe mortal á la obra de Pissis; la cordillera del geógrafo francés, y la cordillera que realmente existe, apenas presentan una que otra remota analogía.

Como la labor de la Comisión de Límites tiene una parte capital, en el conjunto de documentos que han servido á la confección del mapa de Chile, me voy á permitir describir someramente los procedimientos técnicos de tan importante levantamiento.

No tuvo éste por base una triangulación geodésica: la naturaleza del terreno imposibilitaba casi una operación de esa índole, pues los puntos que hubieran podido elegirse con mayor ventaja para los vértices, habrían estado situados en cerros elevadísimos, inaccesibles ó cubiertos de nieves eternas.

Se adoptó, pues, el sistema de líneas poligonales que, partiendo de un punto de la llanura, subían los valles de la cordillera, la atravesaban por algunos de sus pasos y volvían al punto de partida, por otro portezuelo y otros valles.

En el punto de arranque del polígono, por lo regular una ciudad ó pueblo, se establecía una estación astronómica y se calculaba con la mayor precisión, sus coordenadas geográficas, y el azimut del primer lado del polígono. Cada uno de los lados era medido trigonométricamente, por medio de bases perpendiculares y nivelado también trigonométricamente. Los ángulos eran medidos con un teodolito de 10″ y doble vernier, haciéndose de cada ángulo dos lecturas sucesivas. En varios puntos intermedios del polígono se establecían nuevos observatorios astronómicos, de los cuales se determinaba igualmente las coordenadas geográficas, y el azimut de los lados adyacentes. Cerrado

el polígono se compensaba el error resultante, el cual en ningún caso fué de cierta consideración. Los accidentes del terreno fueron fijados trigonométricamente desde los vértices de que eran visibles. Los valles no atravesados por el polígono principal, lo fueron por polígonos secundarios, ó, si eran poco extensos é importantes, reconocidos minuciosamente por medio de la brújula y el pedómetro.

Así se cubrió toda la cordillera de los Andes, desde el grado 17°, al 52° de latitud sur con una malla compacta de líneas poligonales y levantamientos prolijos.

El resultado de esta labor gigantesca se transportó á una doble serie de cartas á la escala de 1 : 250.000: la una contenía los accidentes topográficos y la otra el cánevas trigonométrico.

En resumen, el mapa de la parte andina de Chile confeccionado por la Comisión de Límites, merece toda la confianza que pueda depositarse en la carta geográfica de un territorio, no sometido á una minuciosa operacion catastral. En algunos sitios del sur, la exuberancia de la vegetación, la falta de vías de acceso, ó lo quebrado del terreno, impidieron cumplir en todas sus partes el programa de la Comisión, pero tales localidades no son muy numerosas, y los autores de las cartas respectivas tuvieron el buen juicio y la sinceridad de dejarlas en blanco, á fin de no inducir á engaño á los que hubieran de aprovecharse de sus trabajos.

* * *

La Comisión de Límites, trasformada en Oficina de Mensura de Tierras, ha realizado otras dos obras de gran importancia geográfica, cuyos resultados, hasta ahora inédi tos, se han incorporado al Nuevo Mapa de Chile.

Es la primera una triangulación preliminar, que enlaza en una serie de sesenta vértices, el extremo septentrional de la República por el grado 18 de latitud, con el grado 23, entre el mar y los contrafuertes de la cordillera, completando en esta parte la obra de la Comision de Límites. Apesar de su modesto nombre de preliminar, esta triangulación merece una absoluta confianza, al menos por lo que respecta á los errores que pudieran ser visibles á la escala de 1 : 500.000, en que se ha construído el Nuevo Mapa de Chile. Numerosos accidentes topográficos, pueblos y oficinas salitreras, han sido fijados trigonométricamente, desde los vértices de esta triangulación.

Una obra análoga se ha efectuado en las provincias del sur, entre el Laja y Temuco, completando y comprobando las operaciones anteriores. La costa de la Araucanía y las cordilleras de Nahuelbuta, no comprendidas rigurosamente en el programa, fueron sometidas á un reconocimiento minucioso y detallado, suficiente para fijar la topografía de aquella región con todos sus caracteres principales.

* * *

El Estado Mayor del Ejército emprendió hace unos veinte años, la tarea de levantar á gran escala, una carta topográfica del territorio Chileno y ha iniciado á este efecto el levantamiento de una red de triangulaciones, á la que ni sus propios autores dan hasta hoy el carácter de definitiva, y que, por otra parte, cubre una muy pequeña sección del territorio.

El Estado Mayor comenzó por una triangulación que podríamos llamar provisional, en los alrededores de Santiago, y se midieron al efecto tres bases, en Batuco, Maipú

y Linderos. Con ayuda de esta triangulación, se levantó el plano del llano central, entre Batuco y San Fernando, comprendiendo una superficie total de 5,200 kilómetros cuadrados, en 32 planchetas de 169 kilómetros cuadrados cada una. Estas planchetas, fueron publicadas en reproducciones al ferro-prusiato, y á las escalas de 1: 25,000, 1: 50,000 y 1: 100,000. La orientación de las planchetas era la del meridiano magnético, base anti-científica y variable, que no nos explicamos porque fué adoptada.

Mas tarde, en 1899, se pensó buscar una precisión mayor, iniciándose la red llamada de Melipilla, para lo cual se midió una base en los alrededores de esa ciudad, y se cubrió con una triangulación geodésica el territorio comprendido entre el rio de Petorca y el Maipo, y entre los primeros contrafuertes de la cordillera y el mar. Con ayuda de esta triangulación se ha levantado el plano de toda la región de la costa y del valle central entre el Aconcagua y el Maipo en planchetas de 100 kilómetros cuadrados cada una, reproducidas en fotolitografía á la escala de 1: 25,000. Este levantamiento comprende unos 10,000 kilómetros cuadrados.

Ademas y usando de procedimientos análogos á los empleados en la triangulación de Batuco, Maipú y Linderos, se han levantado unos 800 kilómetros cuadrados, que comprenden cinco planchetas en los alrededores de la bahía de Concepción.

Los trabajos del Estado Mayor, se han prestado á diversas críticas por parte de los técnicos. Las triangulaciones efectuadas carecen de la precisión requerida en las redes de primer órden de los grandes trabajos geodésicos; los detalles de las cartas no justifican una escala tan grande de publicación como es la de 1: 25,000; las cotas tomadas,

en número de tres ó cuatro por kilómetro cuadrado, no permiten el trazado sincero de curvas de nivel de veinte en veinte metros, como son las dibujadas en estas cartas; y, por último, y á causa de lo dicho, las planchetas contienen errores é inexactitudes verificadas en los detalles, que prueban un gran descuido en su levantamiento y dibujo.

Con todo, si la exactitud alcanzada por el Estado Mayor es inaceptable para cartas de 1: 25,000, es enteramente satisfactoria para el trazado de un mapa á 1: 500,000, como es el publicado por la Oficina de Mensura de Tierras. Así las secciones del territorio en que estos trabajos han podido ser aprovechados, figuran entre los mas exactos y minuciosos de la obra entera. Esta sección abarca, como hemos dicho, la zona comprendida entre el Aconcagua y el Maipo, el mar y los contrafuertes de la cordillera; el valle central hasta San Fernando, y los alrededores de la Bahía de Concepción.

* * *

Tales son, en síntesis, los grandes trabajos geográficos efectuados en Chile en los últimos años. Ellos han servido de base al Nuevo Mapa de la Oficina de Mensura de Tierras, pero, aunque por su extensión é importancia merecen una mención especial, no constituyen, ni con mucho, todo el abundante material que se ha tenido á la vista, para la terminación de esa obra. No se concluiría nunca de enumerar los documentos de detalle que completan y perfeccionan el conocimiento topográfico de nuestro territorio, ninguno de los cuales ha sido olvidado ó desatendido, por los infatigables y celosos autores de la Nueva Carta.

Mas adelante tendremos ocasión de insistir acerca de este interesante asunto.

* * *

Apesar de la importancia de los trabajos geográficos enumerados, la cartografía chilena poco había avanzado antes de la publicación del mapa que nos ocupa.

Los numerosos mapas de Chile aparecidos despues del de Pissis, la mayor parte en escala muy reducida de no mas de 1:1.000.000, y destinados principalmente á la enseñanza, no aportaron por 'o regular un progreso científico digno de ser tomado en cuenta. Enumeraremos los mas conocidos:

1.º La Carta Escolar á 1:1.000.000 de Bertrand, aparecida en 1884. Esta Carta es la reproducción de Pissis en la parte central, corregida por observaciones personales del autor, completada en la parte austral por los trabajos hidrográficos y de colonización posteriores, y en la región salitrera y del desierto, por la Carta de Atacama del mismo Bertrand.

2.º Los mapas que acompañan la Geografía de Chile de Espinosa, cuya base científica es la misma que la de la carta anterior. Estos mapas son de escala variable y de un mérito muy desigual.

3.º El mapa de Chile publicado por Tornero en 1904. Apesar de la pequeñez de su escala, de 1: 2.000 000, este es el mejor mapa que conocemos de Chile, antes del que hoy nos ocupa; sus autores se esmeraron en completarlo con cuanto documento pudieron tener á la mano y en él figura por primera vez, el resultado de los trabajos de las Comisiones de Límites.

*
* *

Nos toca ahora entrar en el estudio del Mapa de la Oficina de Mensura de Tierras.

La escala escogida es de 1: 500 000, la cual permite todos los detalles necesarios en los casos en que no se requiere un plano topográfico propiamente dicho. Una escala mayor, como la adoptada por Pissis, no habría guardado concordancia, con el valor de los documentos de que se disponía, ni con los detalles que era posible consignar, en el estado actual de nuestros conocimientos geográficos sobre Chile. Tan discreta elección de escala, ha sido recompensada con el aspecto sério, cargado de detalles, sin ser confuso, que presenta el mapa de que nos ocupamos.

La proyección adoptada es la policónica.

El mapa se ha dividido en cartas que comprenden dos grados de latitud cada una y un ancho suficiente, unos ochenta centímetros, para contener el ancho del territorio nacional, en cada serie de cuatro cartas, que pueden ser así pegadas en conjunto, formando mapas generales.

El dibujo es á seis tintas: azul claro para el lavado del mar y aguas contimentales; azul oscuro para los ríos y corrientes de agua; negro para los detalles topográficos, ciudades pueblos, caminos, ferrocarriles, configuración de la costa, etc.; sepia para el relieve del terreno; amarillo claro para el lavado general de los continentes; y rojo para las divisiones políticas. La ejecución es primorosa y honra tanto á los dibujantes de la Oficina de Mensura de Tierras, como á los talleres de la Imprenta del Universo. No se

había efectuado antes en Chile trabajo alguno de esta naturaleza, tan nítido, acabado y artístico.

Cada hoja lleva además al respaldo, un índice alfabético de los nombres que esta contiene, clasificados segun sus coordenadas geográficas.

*
* *

Solo el exámen del archivo documental de cada una de las cartas, puede dar una idea del cuidado con que se procedió al dibujo del Mapa de Chile; como se confrontaron y pesaron concienzudamente, infinidad de documentos de diversa índole y no siempre concordantes.

Cada color del tiraje definitivo se dibujó en la misma Oficina de Mensura en hojas especiales de papel trasparente, de manera que el grabador no tenía ocasión de introducir la más ligera variante. Esto en cuanto al trazado de líneas, porque el dibujo orográfico fué grabado en piedra, bajo la inmediata inspección de los técnicos, en la misma oficina y por un artífice competente.

*
* *

Vamos ahora á examinar cada una de las secciones del mapa de Chile.

Comprende la primera desde el paralelo 17° hasta el 25 de latitud sur. Esta sección es la única del mapa de Chile, que sea enteramente el resultado de operaciones geodésicas dignas de confianza. La cordillera está fundada en los trabajos de la Comisión de Límites y la parte central y marítima en la triangulación proyectada hasta el grado 23° por la Oficina de Mensura de Tierras, y entre

los paralelos 23° y 25° en la triangulación y carta de San Roman. Solo un pequeño espacio de la costa de la provincia de Tacna, al Norte del puerto de Arica, está fuera del programa de los trabajos citados.

Los detalles de la carta, han sido completados con numerosos documentos entre los cuales, los autores citan como los más importantes: Cartas de la Costa, de la Marina de Chile y del Almirantazgo Británico; Mapa de Taltal por L. Darapsky; Mapa de la Región Salitrera por J. Heuisler; Mapa de la Región Salitrera por Fco. Vega y A. Zaldivar; Diversos trabajos de la Delegación Fiscal de Salitreras; Estudio acerca del trazado de los paralelos 23 y 24 por Luis Risopatrón; Planos de los ferrocarriles de Arica á la Paz, Tarapacá, Antofagasta, Mejillones, Bolivia, etc. etc.; Zona entre Arica y Oruro por los S. S. Fleury Tamayo, Arancibia y Vives; Carta Hidrográfica del Desierto por B. Ilvosgaard; Mapas de la República de Bolivia por E. Idiáques y Luis García Mesa; Frontera Oeste de Bolivia por Julio Knandit; Mapa de la Altiplanicie del Perú por V. Hut.

*
* *

La segunda sección comprende la zona encerrada entre los paralelos 25 y 33°. Como en las demás, la Cordillera ha sido aquí dibujada de acuerdo con los trabajos de la Comisión Chilena de Límites. La parte central y marítima, hasta el grado 28° 30′ de latitud, está basada principalmente en la carta del desierto de Atacama de San Roman; y entre los paralelos 31° y 33° en la carta de la provincia de Aconcagua de la Sección de Geografía y Minas de la Dirección de Obras Públicas.

Este último trabajo, publicado á la escala de 1: 100 000 bajo la dirección de don Washington Lastarria, está basado, en la región cordillerana, en los estudios de la Comision de Límites, y en el resto de la zona que comprende, en una valiosa y abundante colección de planos de fundos, que en conjunto cubrian casi todo el terreno, los cuales fueron completados por varios reconocimientos á brújula, barómetro y pedómetro, efectuados «ad hoc» por la Dirección de Obras Públicas. Reducido á la escala de 1: 500 000, la exactitud de este mapa, parece ser satisfactoria, aún cuando no puede decirse lo mismo del original, cuya superficie es veinticinco veces mayor, y en que se tuvo la poco laudable idea, de trazar curvas de nivel de cien en cien metros, para lo cual no se tenia suficientes datos.

En la zona central y marítima comprendida entre los paralelos 28° 30′ y 31°, Pissis ha permanecido como base, si bien repasado y corregido en la forma que más arriba hemos explicado.

Los demás documentos de alguna importancia que han entrado en el dibujo de esta zona son: Carta del Departamento de Taltal de L. Darapsky; Plano del Departamento de Taltal de los señores Vega y Zaldívar; Plano del deslinde de los departamentos de Chañaral y Copiapó por don Francisco J. San Román; y los numerosos planos y estudios de ferrocarriles, caminos, ciudades y proyectos de irrigación, de que ha sido objeto esta importante zona.

No necesitamos agregar que las costas é islas han sido también cuidadosamente corregidas de acuerdo con los últimos trabajos hidrográficos del Almirantazgo Británico y de la Marina chilena.

* * *

La tercera sección comprende la parte más poblada é importante del territorio de la República, entre los grados 33°. y 41° Si los trabajos, de conjunto, si las grandes operaciones trigonométricas, dignas de confianza, no abrazan una gran extensión de territorio en esta parte, en cambio los documentos de detalle son numerosísimos, y se completan y comprueban entre sí de un modo satisfactorio.

La cordillera, como en el resto del país, está tomada de los estudios de la Comisión Chilena de Límites. Los trabajos del Estado Mayor encierran el resto del territorio entre el grado 33° y el río Maipo, y el llano central hasta la altura de San Fernando. La Araucanía, al sur del Bío-Bío, ha sido dibujada de acuerdo con los numerosos estudios de colonización y con las triangulaciones últimamente efectuadas por la Oficina de Mensura de Tierras.

El resto del territorio que comprende esta sección ha sido tantas y tan repetidas veces estudiado en detalle, que poco ó nada queda de Pissis, aún en la zona que después de él no ha sido levantada trigonométricamente.

* * *

El sur de la República, desde el grado 41° hasta el Cabo de Hornos, por su configuración y por estar aún en gran parte desierto y, en no pocos puntos, inexplorado, tiene una importancia principalmente hidrográfica. Los

trabajos de la marina chilena, que en no pocas ocasiones han avanzado un tanto en el interior de las tierras, y los planos de la Comisión de Límites, son el fundamento del nuevo mapa en toda esta parte del territorio.

Trabajos trigonométricos terrestres sólo se han efectuado aquí en la parte septentrional de la isla de Chiloé y en los terrenos de la Tierra del Fuego, al norte y sur de Bahía Inútil.

* * *

Construído el nuevo mapa de Chile, se ha procedido á una mensura planimétrica del territorio de la República, que constituye un nuevo paso, en el sentido de conocer con mayor exactitud, la superficie total del país y de cada una de sus divisiones territoriales. La tentativa más séria efectuada en este sentido, hasta ahora, fué la realizada por la Sección de Geografía y Minas de la Dirección de Obras Públicas, con ocasión del censo levantado en 1907. Nos parece de interes mostrar por provincias, la comparación de los resultados entonces obtenidos, con los nuevos datos.

	SUPERFICIE	
PROVINCIAS	Según el censo	Según el nuevo Mapa de Chile
Tacna	23,958	23,306
Tarapacá	46,957	43,221
Antofagasta	120,718	120,183
Atacama	79,585	79,531
Coquimbo	34,862	36,509
Aconcagua	14,210	14,000
Valparaíso	5,059	4,599
Santiago	14,672	15,260

PROVINCIAS	SUPERFICIE Segun el censo	SUPERFICIE Segun el nuevo Mapa de Chile
O'Higgins	6,066	5,617
Colchagua	9,987	9,973
Curicó	7,714	7,885
Talca	9,948	10,006
Linares	10,210	10,279
Maule	6,410	7,281
Ñuble	8,823	9,059
Concepción	8,422	8,579
Arauco	6,366	5,668
Bío-Bío	13,587	13,863
Malleco	7,701	8,555
Cautin	15,105	16,524
Valdivia	21,637	23,285
Llanquihue	91,676	90,066
Chiloé	22,255	18,074
Magallanes	171,438	169,251
Total	757,366	750,574

Como se vé, las cifras, bastante concordantes en la mayoría de los casos, varían considerablemente en otros. No es necesario agregar que el nuevo trabajo planimétrico es mucho más digno de confianza que el que trae el censo, puesto que este último á falta de mejores documentos, hubo de efectuarse sobre la carta de Tornero, á la pequeña escala de 1: 2.000,000, y mucho menos cuidada en sus detalles que el mapa de la Oficina de Mensura de Tierras.

* * *

En resumen nuestro país cuenta al fin con una carta, tan completa como era posible tenerla en el estado actual de los conocimientos geográficos, sincera y bien ejecutada en el fondo y en la forma. Entre los progresos realizados por la última administración, no es este por cierto el más insignificante.

ALBERTO EDWARDS.

Santiago, Abril de 1911.

Carta de don José Rafael Echeverría á don Francisco de P. Figueroa sobre el motín de Quillota y el asesinato del Ministro Portales.

Ocoa, Junio 15 de 1837

Señor Francisco de Paula Figueroa

Santiago

Distinguido compañero y amigo:

.....Considero á Ud. algo triste por los nuevos acontecimientos políticos y en particular por la muerte del señor Portales. Luego que supimos nosotros la revolución nos marchamos á Quillota porque la noticia nos parecía imposible. No he visto, amigo, infierno como aquel, cada soldado se creía un jefe y cada oficial un general. Ellos han contado con el Batallón Valdivia, que estaba en Valparaíso. No tenían mas que mil doscientos paquetes de pólvora á bala, y estos los llevaron la división que marchó el sábado y la custodia que llevaba al señor Portales. Toda la demás tropa iba con cartuchos de fogueo. Si ellos hubieran tenido cinco ó seis mil paquetes más, se toman

irremisiblemente á Valparaíso y el país se hubiera sumido en la anarquía más horrorosa, porque no se espera tropa más brava, ni oficiales más canallas que los que la mandaban.

Sé, amigo, que muchos oficiales, como Manuel Muñoz, Tagle y varios otros, quieren hacerse los santitos; pero estos han sido los más pícaros. Vidaurre no ha obligado á nadie á que lo siga. La prueba está en el digno y valeroso Comandante García que tiró su florete en medio de la plaza, á presencia de todo el Regimiento y cargó á estocadas con Vidaurre, que si no es por el Capitán Arrizaga, que actualmente se halla preso, hermano del que murió, que se apartó de las filas con un piquete de soldados y tomó preso á García, Vidaurre muere en sus manos. A pesar de esto García quedó en libertad, y no, como dice El Mercurio, con un piquete de soldados y bajo la custodia de un oficial. El Teniente San Martín del 6 y Silva del mismo cuerpo, no lo quisieron seguir y quedaron en libertad. Lo mismo que el Teniente Coronel Olavarrieta, el Mayor Jarpa, el Mayor Torres, el Mayor Blanco, el Coronel Sánchez y una infinidad de oficiales más. Al Coronel Sánchez lo hicieron firmar la acta; pero no quiso seguirlos. Se la hizo firmar Vidaurre para comprometerlo, porque estaba muy mal con él.

Pero ¿qué podrá decir Ud. cuando sepa que el señor Uribe, Vicario Castrense y el señor Ortiz, Capellán del Ejército, han sido los peores, pues iban exortando a la tropa para que pelease lo mejor posible, y Ortiz se puso á la cabeza del cuerpo la tarde de la revolución, pidiendo á gritos se fusilase á Portales, que hasta los mismos oficiales se escandalizaban. Este perro fraile se ha escondido; pero en este instante acabo de saber donde está. Inmediata-

mente hice salir un mozo avisándole al Gobernador de Quillota la parte en que se halla, para que lo mande prender.

En fin, amigo, á nuestras vistas hablaremos mas despacio. Acabo de saber que han tomado á los dos Vidaurres, Florin, Toledo y los Carvallos. ¡Quiera Dios que cuanto antes se les aplique la pena que merecen!

Disponga Ud. en lo que guste de su invariable amigo que tanto lo aprecia.

J. R. Echeverría.

Dígame Ud. lo que hubiese ocurrido de nuevo en esa y los presos que haya. Vidaurre, al dia siguiente de la sublevación, dijo en la plaza, en presencia de muchos paisanos, que de un momento á otro debia llegar don Diego Benavente, porque él le había hecho propio para que lo fuese á dirigir.

Papeles relativos á don Francisco Ruíz Tagle, don Francisco Suber-Caseaux y don Manuel de Bulnes y Quevedo.

I

En la ciudad de Santiago de Chile, en primer día del mes de Febrero de 1815 año, el Ayuntamiento, comisionado para la vindicación por el Muy Ilustre señor Presidente don Mariano Ossorio, sentenciando el expediente promovido por don Francisco Ruíz Tagle, proveyó, con esta misma fecha, un auto del tenor siguiente:

«Visto este expediente, con lo expuesto definitivamente por el Señor Procurador Síndico y lo que consta de cinco circunstanciadas declaraciones que ha tenido á bien tomar esta Comisión, se declara que don Francisco Ruíz Tagle no tuvo parte en los primeros movimientos de deposición hechos al benemérito Presidente de este reino el Señor Don Francisco Antonio García Carrasco, ni tampoco en la institución de Junta, por haberse hallado retirado en su hacienda; que después habiendo sido electo Diputado de los Andes, con cuya representación entró al figurado Congreso, también Senador y Vocal suplente de la Junta unos pocos días, por licencia concedida al Vocal Prado, le reputa esta

Comisión por patriota, en el lenguaje innovador, respecto á su admisión y continuación en dichos empleos; pero, considerando, que aún en ese tiempo, usó de su natural moderación favoreciendo sin reservas á los Realistas europeos y patricios en las persecuciones que trataban de inferirles, y asimismo que un año antes de imperar las armas Reales en esta Capital hizo las más esforzadas diligencias para desengañar á los individuos que garantían la insurgencia, ofreciéndose á ir personalmente y á su costa á la ciudad de Chillán, Lima ó, como dicen algunos, hasta España, con el objeto de concordar las cosas y restablecerlas á su verdadero estado; que desde entonces se retiró á su hacienda, sin mezclarse en cosa alguna, favoreciendo en ella á algunos Realistas, con la circunstancia de haber prestado 150 hombres de sus inquilinos y salido personalmente á encontrar las tropas Reales, como á distancia de seis leguas antes de su ingreso á esta Capital, con otros hechos que relaciona el informe pasado al Muy Ilustre Señor Presidente don Mariano Ossorio, se declara igualmente: Que el mencionado don Francisco Ruíz Tagle fué un hombre desengañado y arrepentido en tiempo oportuno, de aquellas ideas que pudieron ocupar su mente en el tiempo anterior de estos empleos y que á consecuencia debe mirarse con esta modificación en reparación de su conducta política.

Póngase esta declaración en el libro de acuerdos y archívese.—*Pedro Nicolás de Chopitea.—Juan Manuel de la Cruz.—Rafael Beltrán.—José Santiago Solo de Zaldívar. —Manuel María Undurraga.—Francisco de Echazarreta. —Luis Goycoolea.*—Doctor *José María del Pozo.—Juan Manuel Elizalde*, Secretario».

Es copia del acta que se refiere.—Santiago y Febrero 1.º de 1815.—*Juan Manuel Elizalde*, Secretario.

II

Excmo. señor:

Persuadido de haber sido útil al Real Servicio, don Francisco Suber Caseaux, en el destino de Capitán de una Compañía de Artillería de Milicias, de la ciudad de la Serena y demás que representa en su memorial adjunto, pretensorio del grado de Teniente Coronel, y contemplándolo suficientemente premiado si se le concede en su misma clase de milicias ó el de Capitán de Infantería del Ejército, lo dirijo atentamente á V. E. para que teniendo á bien elevarlo á la consideración de S. M. pueda dispensarle de estas gracias lo que fuese de su Soberano beneplácito.

Nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. muchos años.—Valparaíso 6 de Diciembre de 1790.—Excmo. Señor.—*Ambrosio Higgins Vallenar.*

Señor:

Don Francisco Suber Caseaux, vecino de la ciudad y puerto de la Serena, alias Coquimbo, y residente en la actualidad, con las licencias debidas, en la provincia de Copiapó de este Reino de Chile, de nación francés, pero naturalizado en todos los dominios de Vuestra Majestad por Real gracia expedida con el despacho correspondiente que ha presentado en esta Capitanía General, puesto á los Reales pies de Vuestra Majestad, con su más humilde rendimiento expone haber sido por más de veinticinco años Capitán de Artillería del indicado puerto y plaza de la Serena de esta Gobernación, y en actual servicio del em-

pleo por título expedido por vuestro Gobernador y Capitán General que fué de este Reino, el Mariscal de Campo don Antonio Guill y Gonzaga, en atención á su notoria fidelidad é inteligencia en el manejo del cañón.

Que, en efecto, no sólo satisfizo esta confianza en la instrucción de los soldados artilleros, disciplinándolos en ejercicios diarios, sino que, á su costa y de su peculio, fabricó cureñas de madera sólida y las perfeccionó de todos sus herrajes; por lo que y su constante celo y notorios le dieron repetidas gracias, así el citado don Antonio Guill como los demás sus sucesores en este gobierno, según que lo ha hecho constar en él y su Real Audiencia, con otros méritos bien justificados para obtener de la Real piedad la dicha carta de naturaleza que le fué concedida. En cuya virtud suplica con el mayor rendimiento á la Soberana justificación de Vuestra Majestad, se digne, por un acto de su Real liberalidad, concederle la graduación de Teniente Coronel de Ejército ó lo que fuese del Real agrado de Vuestra Majestad.—San Francisco de Copiapó y Septiembre 25 de 1790.—*Francisco Suber Caseaux.*

Excmo. Señor:

Puesto por mí el cúmplase al Real despacho del grado de Teniente Coronel de Milicias para don Francisco Suber Caseaux que V. E. me incluyó en Real orden de 26 de Junio, lo he dirigido á este interesado.

Nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. muchos años.—Santiago de Chile, 7 de Enero de 1792.—Excmo. Señor.—*Ambrosio Higgins Vallenar.*

III

Exmo. señor:

Acompaño adjunto memorial de don Manuel Bulnes y Quevedo, Capitán del Batallón fijo de Infantería de Concepción, en que solicita grado de Teniente Coronel. El informe marginal de su Comandante acredita los méritos que representa con la advertencia de ser el séptimo de su clase y que de los más antiguos solo dos gozan de aquella graduación, por lo que no produce concepto decisivo sobre su instancia; en cuya conformidad no encontrándole mérito, la dirijo á V.E. para que, como propio del arbitrio del Soberano, surta el efecto que fuese de su Real agrado.

Nuestro Señor guarde la importante salud de V.E. muchos años.—Santiago de Chile 10 de Noviembre de 1804.—Exmo. Señor.—*Luis Muñoz de Guzmán.*

MEMORIAL

Señor:

Don Manuel de Bulnes y Quevedo, capitán de la séptima compañía del Batallón fijo de infantería del Reino de Chile, puesto á los Reales pies de V.M., con el más sumiso acatamiento digo: que tengo la honra de servir á V. M. en la gloriosa carrera de las armas desde el 14 de Octubre de 1779, que obtuve nombramiento de cadete del expresado cuerpo, en cuya clase cursé las academias, hice las veces de abanderado y pasé voluntario á las cor-

dilleras de....., bajo las órdenes del Teniente de Navío don Isidoro García del Postigo, comisionado al corte de maderas para la Real Armada, donde me mantuve dos años á mis expensas y sin gratificación alguna, cooperando al adelantamiento y mejor éxito de aquellos trabajos. Habiéndoseme ascendido á oficial en 23 de Diciembre de 1786, se me encargó la Comandancia del puerto de Talcahuano, que serví dos meses. Pasé de guarnición el 9 de Agosto de 1788 á la plaza de Nacimiento, al mando de sesenta hombres, que dejé el 2 de Octubre de 1790, para tomar el de la plaza de Colcura, del que se me promovió en Octubre del año siguiente al de la de San Pedro y de ésta salí en Septiembre de 1793 en destamento á la isla de Juan Fernández, con motivo de la guerra de Francia, en cuyo destino tuve el ascenso á Teniente, que se me concedió en 6 de Julio del propio año. Desempeñé las confianzas del gobernador en diferentes reconocimientos hechos por mar y tierra y otras comisiones, como la dirección y construcción de varias obras de fortificación, dos almacenes, tres baterías, cuarteles y repuestos; y en los dos últimos años, de los cuatro y medio que permanecí allí, ejercí las funciones de Ayudante Mayor de la Plaza. Se me confió, por último, la conducción del bergantín Garland del Congreso Americano que se tomó prisionero el año de 98, al puerto de Valparaíso, que verifiqué con el pequeño auxilio de ocho soldados, un cabo y nueve presidarios que tripularon la embarcación. Restituido que fuí al cuerpo, se me destinó, con ocasión de la guerra de Inglaterra, al mando de la plaza de Colcura. Se me confirió en 14 de Mayo de 1799 la compañía que tengo y en fines de Diciembre del mismo año se me trasladó de dicha

Comandancia á la de San Carlos, que serví hasta Mayo de 1802.

La hoja de servicios hará contar los que en el cuerpo tengo hechos y recomendará las cualidades y circunstancias de mi persona, en lo que haya acertado merecer, y por lo que respecta á los particulares que fuera de él ha podido proporcionarme la suerte y mi versación en ellos, se acreditan con las certificaciones de los jefes que he manifestado á mi Comandante. En cuya atención a V. M. rendidamente suplico se digne, por un efecto de su Real piedad y soberana munuficencia, concederme el grado de Teniente Coronel ó la gracia que fuere del Real agrado de V. M.

Concepción de Chile 1.º de Octubre de 1804.—Señor. —A los Reales pies de V. M.—*Manuel de Bulnes y Quevedo.*

La instrucción en Chile durante el siglo XVI

El trastorno político y social acarreado por la guerra de la Independencia, engendró cierta aversión al régimen peninsular, muy defectuoso, sin duda, en las colonias americanas. Consecuencia de tal sentimiento es la facilidad con que se ha acojido cuanto se ha dicho en contra de ese sistema, ora por su mal gobierno ó legislación, ora por el descuido ó abandono de algunos de sus ramos más importantes, cuando, comparados con los de otros países, puedan haber sido los mejores que entonces imperaban y cuando quizás las omisiones notadas sean sólo aparentes, debidas á la deficiencia de las fuentes aprovechadas, de las cuales el historiador no ha obtenido el fruto correspondiente á su pesada labor.

Entre muchos de los cargos formulados generalmente contra los españoles, no es el de menor importancia el de haber desatendido la instrucción pública. Sin pretender levantarlo, ni dilucidar la materia, nos sentimos inclinados á creer que, tocante al siglo XVI, esa afirmación es prematura, cuando no antojadiza, como trataremos de demostrar en el curso de este trabajo.

* * *

Todos los historiadores que han abordado la cuestión remontan sus investigaciones al año 1578.

«Hasta la época que hemos llegado en esta historia, escribe el señor Barros Arana, no había en Chile casa alguna de educación, ni hallamos vestigio de que existiese en todo el reino una sola escuela de primeras letras». (1)

«De las actas del Cabildo que hemos revisado prolijamente, no hemos podido extraer noticia alguna acerca de que hubiera erección de escuela de primeras letras durante los 37 años que siguieron á la fundación de Santiago», agrega otro autor. (2)

El señor Medina se expresa así:

«El primer maestro de escuela de quien se tenga hasta ahora noticia que ejerciera en Santiago su profesión, apellidábase Salinas, sin que hasta ahora se sepa cual era su nombre de pila. No existen antecedentes que nos permitan determinar con exactitud, la fecha en que comenzara á enseñar á leer y escribir á los niños de la capital (que su ministerio no pasaba más allá, según parece). Lo único que consta de positivo es que en 12 de Septiembre de 1578 se hallaba en la cárcel por causa de no haberse presentado á tiempo ó haberse negado á ir á la guerra de Arauco; y que, estando preso, el procurador de la ciudad Tomás de Pastene se presentó en aquel día al Cabildo en solicitud de que se hablase al teniente general del gobernador para que le «excusare la ida á la guerra, por la necesidad que

(1) *Historia General de Chile*. tomo II, pág. 434.

(2) Fuenzalida A. *Historia del desarrollo intelectual en Chile*.

dél tiene la ciudad para enseñar á leer y escribir á los hijos de los vecinos y moradores desta ciudad». (1) Sin embargo, el señor Medina advierte, con razón, en el comienzo de su obra, que probablemente en 1549 vino otro maestro, Gonzalo de Segovia, desterrado del Perú. (2)

Si efectivamente durante ese lapso de tiempo no se hubiese hecho nada en pro de la instrucción, podría tener base la inculpación de negligencia hecha al Gobierno peninsular, más, por fortuna, hay vestigios de que ni esa acción fué nula ni faltaron escuelas ni maestros en aquel período.

Desde luego, en 1548, el Teniente General Francisco de Villagra, que gobernaba en Chile por ausencia de Valdivia, ordenó dar cumplimiento á las reales disposiciones tocantes á la instrucción de los indios en los principios de la fe católica y que, en consecuencia, procediesen los encomenderos á dársela personalmente á los suyos, y á los demás moradores que hiciesen otro tanto con los indios de su servicio, pues los dos ó tres clérigos residentes en el país, apenas bastaban para las necesidades del culto (3). Ignoramos si Villagra fué obedecido ó nó, pero es lícito suponer que por lo menos sus órdenes debieron tener parcial cumplimiento; sabemos sí, que lo hizo «un maestro de niños» á quien envió á doctrinar á los indios de Quillota, á los cuales además enseñó á leer, según se desprende del testimonio de Alonso de Escobar, quien afirma que el hijo de un cacique de ese valle «dió el ánima á Dios, dicien-

---

(1 y 2) Medina J. T. *La Instrucción Pública en Chile*, etc, págs. VI, XIX y XX.

(3) *Documentos Inéditos*, tomos XXI y XXII, contestaciones de los testigos al tenor de la pregunta 108, del interrogatorio presentado por Francisco de Villagra.

do el salmo del *miserere mei,* PORQUE SABÍA LEER» (1). Esto ocurría en 1552.

«En las provisiones ó erecciones de las iglesias catedra» les, se mandó que tuviesen anexas escuelas ó aulas de » gramática y de primeras letras tuviéronlas los conven» tos. Perdida está la erección de la primera iglesia de » Santiago; pero ella se gobernó siempre por la que para » el Cuzco regía, desde 5 de Septiembre de 1538, hecha » por fray Vicente de Valverde, y que fué copiada por el » Obispo Villarroel. En el capítulo 4.º se lee: El oficio de » maestre escuela, al cual ninguno sea presentado sin que » sea graduado en alguno de los derechos ó bachiller en » artes por alguna Universidad general, *el cual estará obli*» *gado á enseñar la gramática, por sí ó por otra persona, á* » *los clérigos y á los que sirven en la iglesia y á todos los* » *diocesanos que quisieren oír*» (2).

El párrafo transcrito, como se ve, suministra otra prueba en favor de nuestra tesis.

En 1567, el concilio reunido en Lima por el Arzobispo Loaysa acordó la fundación de colegios en cada iglesia-catedral, lo que equivalía á dar mayor desarrollo á las disposiciones antes citadas. Es probable que á esta resolución debiera su existencia el colegio que dirigía en Santiago el cura Juan Blas en 1578.

Asimismo es revelador el celo desplegado con tal motivo por el Obispo de la Imperial, fray Antonio de San Miguel, quien, previendo las dificultades con que tropezaría para establecer el colegio por la pobreza de la diócesis re-

---

(1) *Documentos Inéditos,* tomo XXII, pág. 543.

(2) FUENZALIDA (A.) *Historia del desarrollo intelectual en Chile,* pág. 203.

cientemente erigida, escribió al Monarca, en solicitud de una renta para ello. Pero fué más lejos aún, pues insistió además en la necesidad de fundar también una Universidad para que los chilenos no tuvieran necesidad de acudir á la de Lima (1). Tampoco se podría afirmar que no fué oído por el Soberano, porque, con fecha 26 de Enero de 1568, firmó dos cédulas dirigidas á la Audiencia de Chile en las que le pide informe sobre ambas peticiones del Obispo (2).

No se sabe qué opinó la Audiencia ni qué resolvió el Rey, pero conjeturamos que probablemente la fundación de la Universidad no se llevó á cabo por las calamidades que por entonces azotaron al país (3).

Ya se ha dicho que el Cabildo de Santiago, intercedió por el maestro Salinas por la necesidad que de él tenían para que enseñase á los niños á leer y escribir. La misma Corporación auxilió á un preceptor de gramática, Gabriel de Moya, con una módica suma para el arriendo de su casa, en los años 1580 á 1582, (4) y además solicitó del Rey la fundación de una cátedra de gramática en esta ciudad. El Obispo fray Diego de Medellín, por su parte, escribió asimismo al Monarca pidiéndole que acojiese la petición del Cabildo, porque la propagación de la instrucción

---

(1) Errázuriz (C.) *Los orígenes de la iglesia chilena*, págs. 400 y 401.

(2) Las dos cédulas aludidas fueron publicadas por don Crescente Errázuriz, en *Los orígenes de la iglesia chilena*. págs. 532 y 533.

(3) Fueron algunas de éstas: el desastre de Catiray, 7 de enero de 1569; la despoblación de Cañete y Arauco, 1569; el terremoto de Concepción, 8 de febrero de 1570; la inundación de Santiago, 1574; los terremotos de Santiago, 17 de marzo de 1575, y de Valdivia el 16 de diciembre del mismo año; los constantes reveses experimentados en la guerra durante ese tiempo, y además las perturbaciones ocasionadas por la supresión de la Audiencia y cambio de Gobernador en 1575.

(4) Actas del Cabildo de Santiago.

en Chile sería muy útil al servicio de Dios y del Rey (1). Accedió éste, y por cédula de 21 de enero de 1591 ordenó fundar en Santiago la enunciada cátedra, asignándole al que la desempeñase una renta de 450 pesos anuales.

Por último, al Obispo fray Diego de Medellín se debió la fundación del Seminario, antes de 1585 (2).

Estos rastros que aparecen de tarde en tarde, aunque muy deficientes, bastan para admitir que la instrucción no fué tan descuidada de parte de las autoridades coloniales, como generalmente se admite. Réstanos ahora probar que no faltaron maestros que se consagraran á la enseñanza.

*
* *

Sabido es que los castellanos sentaron sus reales en las márgenes del Mapocho en diciembre de 1540. Rudos soldados en su mayor parte, venían, empero, entre ellos algunos de mediana educación, y quizás con mayor caudal de conocimientos de lo común en esa época. Nos parece improbable que entre esos aventureros viniese alguno dispuesto á consagrarse á la enseñanza, pero no obstante dejaremos constancia de paso que uno de ellos fué Juan de Herrera, homónimo, si no es la misma persona, con un «maestro de niños» que vivía en Santiago en 1565 (3).

Vino también entonces el bachiller Rodrigo González Marmolejo, más tarde Obispo de Santiago, á quien por

(1) Errázúriz (C.) *Los Orígenes de la Iglesia Chilena*, pág. 372.
(2) Errázuriz (C.) *Los Orígenes de la Iglesia Chilena*, pág. 371.
(3) Arch. de Escribanos, vol 2. pág. 625.

haber enseñado á leer y firmar á Inés Suárez, se le ha considerado como el primer maestro que hubo en Chile. Pero no consta que él enseñara habitualmente ni la discípula fué muy aventajada, á juzgar por su firma.

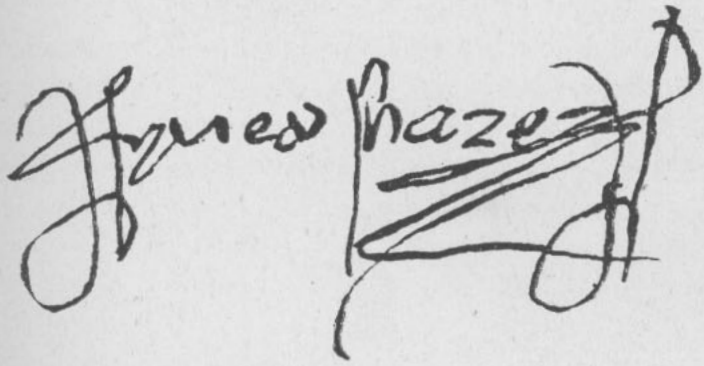

D. Inés Suarez, 1565.—Arch. de Escribanos, vol. 2, fs. 1155 vta.

Aunque parezca inoficioso, es conveniente dejar establecido que en los primeros años de la conquista era inútil, en absoluto, la creación de una escuela. Asediados sin tregua y obligados á velar sin descanso, no estaban los españoles en aptitud de consagrarse al estudio; y, si bien esta situación se modificó á fines de 1543, comenzó entonces la guerra ofensiva que debía absorber toda su actividad durante algunos años más; no existía un sólo hijo de padres españoles, ni lo hubo hasta 1550 y los mestizos eran de corta edad, de manera que sólo los indios de paz y sus hijos, eran casi los únicos alumnos con que podía contarse. Por eso sorprende que en tales condiciones, en 1548 y quizás desde cuanto tiempo antes, ya hubiese escuela en Santiago. Y, sin embargo, hay prueba plena de que á principios de ese año Pero Hernández de Paterna, se de-

dicaba habitualmente «á mostrar á leer á los mochachos» (1).

Hernández de Paterna, era sevillano, hijo de Alonso Hernández de Paterna y de Inés de Hernández de Utrera. Debió recibir regular educación á juzgar por la de uno de sus hermanos Hernán Gómez, que tuvo el grado de doctor (2).

Como ya se ha dicho más atrás en 1548 fué condenado «en perdimiento de bienes y destierro perpetuo á Chile» Gonzalo de Segovia, natural de Segovia, maestro de mostrar á leer» (3). Mientras no haya prueba en contra hay que admitir que la sentencia se cumplió y que Segovia, se ganaría la vida en Chile con su profesión.

Hojeando un viejo manuscrito de la Biblioteca Nacional encontramos otro maestro de niños que tenía escuela en Santiago, por los años 1550 á 1552. Llamábase Alonso Escudero y era oriundo de Trujillo. Copiamos á la letra el párrafo pertinente:

«Iten da por descargo [Alonso de Videla] cinquenta y « ocho ps. y dos tomynes que pagó á Escudero por que « enseñó en la escuela á Juanillo, hijo de Alonso de Cór- « dova tres años y esto para en quenta de lo que obiere

---

(1) Entre otras, citaremos las siguientes declaraciones: era «maestro de mozos». Interrogatorio de Francisco de Villagra en su proceso; *docs. inéds.* XXI, 131; «mostraba á leer á los mochachos de Santiago», decl. de Luis de Cartagena, XXII, 125; «mostraba á leer á los mochachos de esta ciudad», id. de Alonso de Córdoba, XXII, 180; «mostraba á leer á los mochachos», id. de Marcos Veas, XXII, 205, y de Francisco Rubio, XXII, 243.

(2) Arch. Morla Vicuña, Lista de los pasajeros que se embarcaron junto con Gerónimo de Alderete en 1555.

(3) Medina (J. T.) *La Instrucción Pública en Chile*, pág. V.

« de ar. [haber] por lo que le ha enseñado de lo qual dió « c [carta] de pago» (1).

Juanillo, era mestizo y llegó á ser un capitán de cierta nombradía; casó con otra mestiza, al parecer, doña Jerónima de Ahumada, sobrina de Santa Teresa de Jesús.

Alonso Escudero, 1559.

Juan de Córdoba, su discípulo (1). Arch. de Escribanos, vols. 1, fs. 18; y 9, fs. 1641.

(1) Tanto estas como las demás firmas que reproducimos son inferiores á las originales, porque no tenemos destreza para tomar los calcos.

Escudero tuvo un solar en la Plaza Mayor, donde se levanta hoy el portal Fernández Concha, el cual vendió al Cabildo en 1554. Figura aun en Santiago en 1559, pero se avecindó luego en los Infantes de Angol.

Con Escudero desaparecen durante algunos años las huellas de los primeros maestros. Sin embargo, podemos citar una débil prueba para creer que hubo escuela en ese período.

En una declaración prestada en 1638 por Diego de Céspedes, el testigo depuso que «siendo *muchacho de escuela* iba muchas veces *entre otros*, á jugar á los altos de las dichas casas»... (2). Las casas á que hace referencia pertenecie-

(1) Juicio entre los herederos de Hernando de Poblete y Juan Jofré sobre rendición de cuentas. Arch. de la Real Audiencia.

(2) Real Aud. vol. 122, p. 90.

ron al obispo González Marmolejo y se dió comienzo á su construcción en 1551, de manera que se refiere á una fecha posterior á ese año y anterior al de 1564, en que falleció dicho prelado, pues así consta expresamente. Ahora bien, Céspedes declaró tener 79 años en 1638, lo que remontaría la fecha de su nacimiento al año 1559, y habría contado apenas cinco cuando murió el obispo, lo que haría inaceptable su dicho, porque ni habría estado en la escuela en ese tiempo, ni menos podría haber declarado sobre hechos anteriores á aquel suceso. Empero, inexactitudes ó errores de este género son demasiado frecuentes y su origen es bien conocido, aunque en el caso de Céspedes es más verosímil que haya sido fruto de su misma ancianidad, porque, á pesar de la seguridad con que relata los detalles de sucesos pasados largos años, falla de nuevo cuando le toca apreciar el tiempo transcurrido. Así, refiriéndose á una época anterior á 1564, dijo: «habrá sesenta años, antes más que menos», cuando, como se ve, eran ya más de setenta y cuatro. En suma, creemos que Céspedes es exacto en su testimonio, salvo en lo concerniente á su edad que estimamos por lo menos cinco años inferior á la verdadera. Hemos hecho hincapié en este punto porque opinamos que Céspedes es otro de los maestros de quien nos ocuparemos más adelante.

Entre los centenares de escrituras extendidas en Santiago en los años de 1564 á 1565 aparece como simple testigo en una de ellas, Juan de Herrera «maestro de niños». (1) No sabemos si Herrera fuera ó no el compañero de Valdivia que llevó ese nombre; pero talvez pueda identificársele con un vecino de Mendoza, que era alcalde

(1) *Archivo de Escribanos*, vol. 2, páj. 625.

ordinario en 1566, escribano público en 1569 y vivía en esa ciudad en 1573.

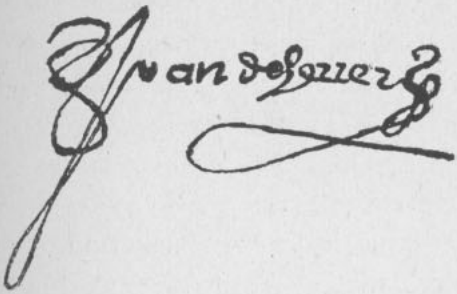

JUAN DE HERRERA, 1565.—Arch. de Escribs. vol. 2, fs. 1163 vta.

En Septiembre de 1578 vivía en Santiago un individuo de apellido Salinas, que enseñaba á leer y escribir á los niños. Nada más se sabe de su persona, fuera de lo ya dicho en otro lugar. (1)

Poco después, en Septiembre de 1580, se presentó ante el Cabildo de Santiago Gabriel de Moya, preceptor de gramática, en solicitud de ayuda para poderse sustentar, pretensión que encontró acogida en los capitulares. Moya continuaba dedicado á la enseñanza á fines de 1582 pero más tarde se radicó en Santiago del Estero donde se hallaba en 1589. (2)

El 22 de Mayo de 1584 acudió ante la citada Corporación Diego de Céspedes para solicitar permiso

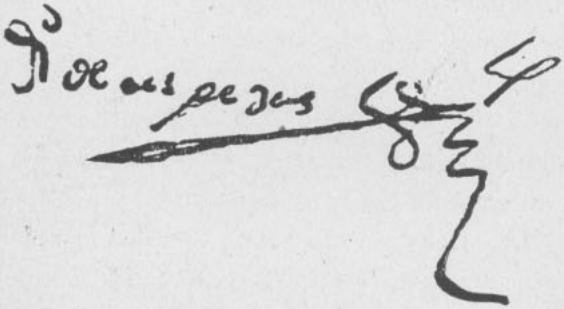

DIEGO DE CÉSPEDES, por lo menos ya octogenario, 1638.—Arch. de la Real Audiencia, vol. 122, fs. 91.

(1) En 1559 llegó á Chile Pedro de Salinas, que sabía escribir y vivía en Santiago en 1558. En 1565 figuran Alonso de Salinas, sastre; Antonio y Hernando de Salinas, sin profesión conocida; en 1578, Melchor de Salinas, soldado; y en 1582, Rodrígo de Salinas, residente en La Serena. Quien sabe cual de éstos pueda ser que nos ocupa ahora.

(2) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXVI, pág. 218.

para abrir una escuela de primeras letras. Probablemente éste sea la persona de cuya declaración nos hemos ocupado.

El 22 de Febrero de 1588 testó en Santiago Diego Serrano, oriundo de Toledo, «maestro de enseñar niños» y declaró por sus bienes «hasta un mil y cuatrocientos pesos de que tengo cédulas y conocimientos y quenta de libro de que me deben del trabajo de enseñar los niños, como parecerá por los dichos conocimientos y por un libro de quenta y rrazon que tengo de todo lo susodicho, mando se cobre de ellos é de las personas que se me deben». (1) El monto de la deuda hace presumir que Serrano se dedicaba á la enseñanza desde años atrás, pues es indudable que esa suma es solo una parte y talvez pequeña de lo que él había ganado como maestro. No sabemos hasta cuando siguió en ese oficio pero más tarde fué mercader y vivía en 23 de Octubre de 1621, fecha de su último testamento otorgado ante Diego Rutal.

Diego Serrano 1588.—Arch. de Escribs., vol. 4, fs. 861 vta.

A Serrano sucedió Pedro de Padilla, criollo y probablemente mestizo é hijo de Pedro de Padilla. Consta la exis-

(1) *Archivo de Escribanos*, vol. 4, pág. 859.

tencia de su escuela en 1600 y en 1613. (1) Estando gravemente enfermo, testó ante Venegas el 27 de noviembre de 1615.

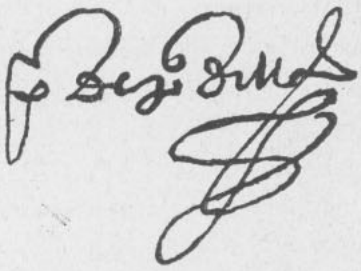

Pedro de Padilla, 1607.—Arch. de Escribs. vol. 26, fs. 183.

Indudablemente en pos de Padilla vino otro chileno Juan de Oropesa, quien en el mismo día en que Padilla hizo sus últimas disposiciones y talvez cuando ya era difunto, se presentó al Cabildo, pidiendo permiso para abrir una escuela. De Oropesa solo sabemos que fué casado con Jerónima de Arnao y Rueda, y que ésta testó ante Domingo García Corvalán el 14 de mayo de 1625. (2)

En 1618 obtuvo una licencia análoga Melchor de Torres Padilla, pero su escuela no funcionó más de tres años y no reabrió sus puertas aún cuando el Cabildo le apremió á ello con multa de treinta patacones. Torres Padilla casó con Agustina López Tinoco, se hallaba ausente en el Perú durante los años de 1626 á 1632. (3)

* * *

Lo expuesto demuestra que no es del todo exacto aquello de que «Las mantillas de la escuela en Chile han sido

(1) *Archivo de Escribanos*, vol. 16, páj. 23 vuelta; linde «con casas y *escuela* de Pedro de Padilla», año 1600. Vol. 31, páj. 349; linde «calle real en medio con *escuela* de Pedro de Padilla», año 1613.

(2) *Archivo de Escribanos*, vol. 106 A.

(3) *Archivo de Escribanos*, vol. 130, pájs. 45 y 161, pág. 52.

las sotanas de los curas», como ha dicho un autor á quien ya hemos citado (1). Sin embargo, es indudable que la acción del clero secular y regular debió ser relativamente poderosa.

Dejando aparte la enseñanza religiosa que tenían que difundir por obligación, es indudable, y lo admiten todos los que han escrito sobre la materia, que los conventos debieron tener noviciados donde recibían toda ó parte de su educación los primeros criollos que ingresaron en ellos. Y de seguro la recibieron muchos otros que renunciarían más tarde á meterse de frailes.

Los franciscanos se establecieron en Chile en 1553, y constituyeron provincia independiente en 1565, para lo cual era necesario tener, por lo menos, una casa de estudios. Fué primer maestro de novicios fray Juan de la Torre.

Los mercedarios ó mercenarios se hallaban ya establecidos en Chile en 1555, pero hasta hoy no se sabe nada de particular acerca de su acción en la enseñanza durante el siglo XVI.

Los domínicos se establecieron en 1557. Sin embargo, treinta años más tarde aún no había estudios en el convento de Santiago (2).

En 1578 existía una escuela de gramática dirigida por Juan Blas, cura de la catedral. Blas era mestizo, hijo del portugues Gregorio Blas, que vino á Chile en 1543. Estudió artes y teología en Lima y le adornaban cualidades

---

(1) Fuenzalida (A.) *Historia del desarrollo intelectual en Chile*, pág. 202.
(2) Medina (J. T.) *La instrucción pública en Chile*, pág. 142.

que le hacían altamente recomendable. Es el primer maestro chileno de quien hay noticias (1).

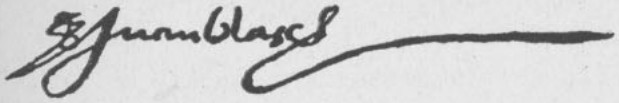

Juan Blas, 1585.—Archivo del Sagrario, Libro 1, de bautismos y matrimonios, fs. 138

Este plantel debió servir de base al Seminario, del cual habla ya en 1585 el obispo Medellín (2) y que en el año siguiente contaba ocho alumnos tonsurados. Corría entonces á cargo de un clérigo nombrado Francisco de la Hoz.

Francisco de la Hoz. 1587.—Arch. de Escribs. vol. 3, fs. 17.

Aunque no conste debemos presumir que cumplieron con su deber los maestrescuelas de los obispados de Im-

(1) Más datos sobre Blas se hallan en el capítulo III de la obra antes citada.

(2) Errázuriz (C.) *Los orígenes de la iglesia chilena*, pág. 371.

perial y Santiago. En este último tuvieron esa dignidad: Francisco Jiménez, desde 1564; Baltasar Sánchez de Almenara; Francisco de Ochandiano (dudoso); y el bachiller Francisco de Llanos. Si no estamos equivocados este último era chileno; se graduó en Valladolid, y se le hizo merced de la maestrescolía por real cédula en 17 de Noviembre de 1586; pero sólo fué admitido por el Cabildo Eclesiástico de Santiago en 1595, por resolución de la Audiencia del Perú y después de un largo juicio en que se exibieron por el Cabildo antecedentes que acreditaban la poca moralidad de Llanos. La actitud del Cabildo fué honrosa, pero sea dicho en beneficio de Llanos que sus deslices comenzaron después de haber estado loco y encerrado como tal en la casa «de los Orates» de Lima y que antes de su enfermedad había observado buena conducta (1).

Los domínicos establecieron por 1589 una cátedra de gramática y poco después el 11 de enero de 1591, el Monarca les concedía el goce de los cuatrocientos cincuenta pesos anuales que, como se recordará, había destinado para ese objeto. Su primer maestro fué fray Rodrigo de Gamboa, criollo chileno, hijo del mariscal Martín Ruiz de Gamboa y de doña Isabel de Quiroga, hija mestiza del Gobernador Quiroga. En el mismo año abrieron también un curso de Artes ó Filosofía, cuyo primer lector fué fray Cristóbal Benítez de Valdespino. Pretendieron también fundar una Universidad pero no obtuvieron el permiso real (2).

---

(1) *R. Aud.* Francisco de Llanos con el Cabildo Eclesiástico sobre ser recibido á la dignidad de maestrescuela; pieza sin catalogar.

(2) Medina (J. T.) *La instrucción pública en Chile*, págs. 144 á 146.

Pero los que debían dar más impulso á la instrucción fueron los jesuítas. Llegados á Chile en 1593 abrieron en 1595 un curso de gramática, cuyo primer maestro fué el padre Juan de Olivares, criollo chileno; con el objeto de enseñar la doctrina cristiana «señalaron luego un día de la semana *en que los niños de las escuelas* acudiesen á nuestro colegio; y ellos venían con sus cruces muy adornadas cantando las oraciones...» (1) Finalmente abrieron un curso de artes á imitación de los domínicos con quiénes sostuvieron larga controversia sobre la primacía en la fundación de esa cátedra. Enseñó en ella el padre Luis de Valdivia, célebre por sus campañas en favor de los indígenas.

*
* *

Difícil es profundizar la cuestión por falta de mejores fuentes. Las pocas noticias apuntadas, escapadas casualmente del olvido, se refieren á Santiago y nada, absolutamente nada, sabemos del resto del país.

Sin embargo, es obvio suponer que esta ciudad no fué privilegiada en esta materia; Santiago era sólo una de las trece ciudades fundadas en el reino de Chile, hasta 1580, (2) sin contar las de la provincia de Tucumán, segregada en 1563, y aunque la más populosa, no era la de mayor importancia con relación al número de vecinos,

---

(1) MEDINA (J. T.) *La Instrucción Pública en Chile*, pág. 184; transcripción del P. Olivares.

(2) A saber: Santiago en 1541, La Serena, 1544, Concepción, 1550, La Imperial, 1551, Valdivia y Villarrica, 1552, Los Confines, 1553, Osorno y Cañete, 1558, Mendoza, 1561, San Juan, 1562, Castro, 1567 y Chillán, 1580.

pues contaba apénas con treinta y dos encomenderos, mientras que Concepción y Villarrica tenían cincuenta cada una, Valdivia setenta y la Imperial ochenta: esta última ciudad fué asiento de obispado; Concepción de la primera Audiencia y residencia habitual de los Gobernadores; en casi todas hubo conventos desde los primeros tiempos y vivía en ellas la mayor parte de la población española; de los primeros maestros, Hernández de Paterna se avecindó en Villarrica, Escudero en los Confines, y Moya, en Tucumán; y finalmente, no se descubre diferencia ostensible entre instrucción de los criollos de Santiago y los del resto del país, porque unos y otros, en su mayor parte, sabían firmar.

Faltando, pues, una razón plausible para creer que Santiago fuese un centro especial de enseñanza, es lógico suponer que si en ella hubo maestros de primeras letras y de gramática, también los hubo en otras ciudades, sino en todas las demás del país. Y para demostrar que Santiago no pudo ser el centro de la educación, basta considerar la enorme distancia que la separaba de las más importantes ciudades del sur, y que era inmensamente más facil para los maestros, avecindarse en ellas que obligar á todos los alumnos á viajar á Santiago para recibir su educación. Agregaremos todavía que si lo último hubiese ocurrido, sería imposible no encontrar huellas de esta circunstancia en los archivos de Santiago.

La verdad es que sólo de Santiago podemos saber noticias ciertas, aunque escasas, porque es la única ciudad que conserva buena parte de sus archivos, entre los cuales algunos remontan hasta la misma fundación de la ciudad, mientras que las restantes arrasadas una ó repetidas veces por los indios, destruídas por terremotos ó inunda-

ciones de mar, incendiadas por los piratas ó por accidentes casuales, han perdido todos sus viejos manuscritos. Sin embargo quedan todavía muchos desde 1633 adelante, y en unas pocas parroquias los hay también más antiguos.

Tal es, en resumen, el estado actual de las investigaciones sobre la instrucción pública en nuestro país durante el siglo XVI. Por nuestra parte hemos citado someramente las noticias ya aprovechadas por otros autores á los cuales remitimos al lector, (1) deteniéndonos sólo en aquellas susceptibles de ampliación ó desconocidas, para las cuales indicamos las fuentes utilizadas.

TOMÁS THAYER OJEDA.

---

(1) Tales son: *La Instrucción Pública en Chile*, por don José Toribio Medina, que es lo mejor que se ha escrito sobre ese tema; *Los orígenes de la Iglesia Chilena*, por don Crescente Errázuriz, y la *Historia del Desarrollo Intelectual en Chile*, por don Alejandro Fuenzalida. En esas obras se encuentran citados otros trabajos de interés para el investigador, pero menos extensos, ó que sólo incidentalmente atañen á la cuestión.

Estudios de Folklore chileno

El pájaro azul.—A.

(Recitador: Jorge Olivares, de 16 años; lo aprendió en Santiago, donde reside).

1. Había en otro tiempo, en un lejano país, una princesa muy hermosa, á quien su madre deseaba casar con alguno de los muchos príncipes que la pretendían.

2. Pero la princesa no gustaba de ninguno, y ni ruegos ni amenazas bastaban á decidirla.

3. Un día llegó á la corte un caballero desconocido, pero que parecía ser un gran señor. Como evitaba toda conversación y nadie lo acompañaba, era imposible saber su nombre ni de dónde venía.

4. La princesa se enamoró del caballero apenas lo vió, y burlando la vigilancia de su madre, logró tener una entrevista con él. Ambos se dieron palabra de matrimonio, pero el caballero hizo prometer á la princesa que nunca trataría de saber quién era, ni pretendería verlo cuando estuviese desnudo.

5. Desde aquel día, el caballero entraba cautelosamente

todas las noches en el dormitorio de la princesa, y se retiraba poco antes de amanecer.

6. La curiosidad comenzó á inquietar á la jóven princesa, y una noche que el caballero dormía profundamente, encendió la vela, y quedó maravillada al descubrir en la espalda de éste, dos alas muy pequeñas y de color azul. Acercó la luz para verlas mejor, y una gota de esperma cayó sobre el brazo desnudo del caballero, el que se alzó con viveza, y después de echar en cara á la princesa su mal proceder, huyó por la ventana transformado en un pájaro azul.

7. La princesa, que había quedado en cinta, dió á luz al poco tiempo un niño muy hermoso, que dejó al cuidado de su madre, mientras ella iba en busca del pájaro azul.

8. Andando, andando, llegó á una miserable casita, donde una vieja estaba puliendo unos zapatitos de fierro.

—¿Qué haces, madre? le preguntó la joven.

—Estoy dando lustre á estos zapatitos, contestó la vieja, para ofrecerlos á una princesa que anda en busca del pájaro azul.

—Yo soy esa princesa.

—Pues tuyos son los zapatitos; pero has de saber que mientras no los rompas andando, no encontrarás lo que buscas.

La princesa recompensó generosamente á la vieja y siguió su camino.

9. Llegó á un palacio muy hermoso y preguntó:

—¿Está aquí el pájaro azul?

—Aquí, nó, le respondieron, pero hace tiempo le vimos pasar, y se perdió allá... muy lejos.

En cuantos lugares preguntó la princesa por el pájaro azul, le dieron la misma respuesta.

10. Los zapatitos comenzaban á romperse y el pájaro azul no parecía. En la cumbre de una montaña muy elevada divisó la princesa un castillo. Llegó hasta él y trepó por las murallas, pues nadie respondía á sus llamados. El patio estaba desierto y no se oía ningún rumor. Recorrió todas las habitaciones y demás departamentos de aquel sombrío edificio, y vió que personas y animales dormían profundamente, en las diversas posiciones en que el sueño debió sorprenderlos.

Inútilmente buscó: el pájaro azul no estaba ahí.

Desalentada ya, se dirigió al jardín, y al pie de un árbol inmenso divisó un bulto informe: era el pájaro azul que estaba moribundo.

11. Dió un grito y cayó desmayada, y cuando volvió en sí, halló á su lado al hermoso caballero que antes se había transformado en el pájaro azul.

—Tu curiosidad nos perdió á los dos, le dijo el caballero, pero ahora tu constancia nos ha salvado.

12. Junto con romperse el encanto del caballero, desapareció el de los demás habitantes del castillo y cundió la alegría por todas partes. El caballero, que era un gran príncipe, hizo enganchar un hermoso coche y partió con la princesa á buscar á su hijo. Allá se celebraron las bodas, quedando desde entonces los estados de ambos reunidos en un solo reino, que gobernaron sabiamente durante muchos años.

Variantes

Siendo la idea fundamental de este cuento la «prohibición de ver», puedo considerar como variantes suyas otros tres que he recogido de la tradición oral, los cuales deno-

minaré B, C y D para el efecto de confrontarlos con A, siguiendo la numeración de los episodios que corresponden á esta versión, para facilitar el cotejo.

B

1. Una joven, hija de padres rústicos y pobres, es muy solicitada por su hermosura.—2. Ella se niega á elegir esposo entre sus iguales, porque una voz le ha dicho que será reina.—3. Huye para evitar que la casen, se refugia en una cueva y despierta en un palacio.—4. En la noche, una persona se acuesta á su lado y le dice que él es el esposo que espera, pero le advierte que no trate de verlo ni de saber quién es.—5. El misterioso marido llega siempre de noche y se va antes de amanecer.—6. La curiosidad inquieta á la joven. Sueña que está casada con un monstruo, enciende la vela y ve á su lado á un joven hermosísimo. Una gota de esperma cae sobre éste, despierta sobresaltado, y antes de huir dice á su mujer: «Faltaste á tu promesa cuando ya mi encanto iba á concluir. Es inútil que me busques, pues no volverás á verme,—7, 8, 9, 10, 11, y 12. La joven se desespera, el sueño la rinde, y á la mañana siguiente despierta en la misma cueva en que antes se había refugiado. Echa á andar en busca de su esposo y nunca lo encuentra. (*Santiago*),—Tengo por incompleta esta versión.

C

1, 2, y 3. Una joven huye de su casa á causa de los malos tratamientos que le da su madrastra. Encuentra á un viejo que la dirige á un castillo donde habita un prín-

cipe encantado, el cual todas las noches se acostará á su lado, sin que ella, con ningun pretexto, trate de verlo ni de saber quién es.—4. En la noche un ser extraño se tiende silencioso junto a ella.—5. El misterioso personaje llega siempre de noche y se va antes de amanecer.—6. La curiosidad la mueve á faltar á su promesa: enciende la vela y halla dormido á su lado un espantoso culebrón. Da un grito de miedo, el monstruo despierta y se transforma en un hermoso joven, el que echa en cara á la niña su imprudencia, y, convertido de nuevo en culebrón, huye precipitadamente.—7. El castillo desaparece y la joven se encuentra sola en mitad del campo. Desesperada, parte en busca del príncipe encantado.—8. Encuentra otra vez al viejo, quien le da un par de zapatitos de fierro, diciéndole que necesitará gastarlos para encontrar al príncipe.—9. En ninguna parte le dan las noticias que busca, y hasta la toman por loca al oirla preguntar por un culebrón.—10. Con los zapatos rotos y los piés manando sangre, llega á una cueva, guiada por una pequeña luz que esa última noche se le aparece, caminando delante de ella. Se echa en el suelo fatigada, y no tarda en sentir que alguien se acuesta á su lado.—11. Tiende los brazos para asirlo, la cueva se ilumina súbitamente y deja ver al príncipe en su verdadera figura.—12. Se celebran las bodas con gran fausto en el castillo del príncipe, que se alza en el lugar donde estuvo la cueva, y ambos esposos viven felices muchos años. *(Talagante).*

D

1 y 2. Un padre que tiene tres hijas va á emprender un viaje y pregunta á cada una lo que desea. De regreso, estando á la orilla del mar, advierte que ha olvidado el

encargo de la menor. Llora de pesar, y del agua sale un príncipe que le ofrece reparar su olvido, con la condición de que en un año más le dé á la joven. El padre así lo promete y vuelve á su casa. Cumplido el año y por empeño de su propia hija, la entrega a un negro que ha venido á reclamarla de parte del príncipe.—3. Llega la joven al mar, se sumerge y un momento después está en un palacio, donde solo la recibe una vieja.—4. En la noche siente que alguien se acuesta á su lado.—5. Su misterioso marido llega siempre de noche y se va antes de amanecer.—6. Un dia la vieja le pregunta si tiene curiosidad de ver al príncipe: ella le contesta afirmativamente, y la vieja le entrega una cajita luminosa, encargándole que proceda con viveza, sin extasiarse en la contemplación de su marido, que es muy hermoso; pero la joven se olvida de esto, el príncipe despierta y le dice enfurecido: «¡Ah, pícara! ¡Si grandes eran mis penas, ahora serán mayores!» Llama en seguida al negro y le ordena matar á la joven y traerle sus ojos.—7. El negro se compadece de la joven, y en su lugar mata una perrita y le saca los ojos. Al separarse de la niña le recomienda que si se ve en algún apuro diga: «¡Ay, mi negrito! ¡Quién te tuviera aquí!»—8. La joven viste de hombre y entra al servicio de un rey. La reina, engañada, se enamora de ella, y como ésta no le corresponde, la acusa al rey de haberla querido seducir. La joven la desmiente, revelando su sexo; el rey hace morir á la reina y quiere desposarse con la niña, la cual se excusa por ser casada. El rey, irritado, la condena á muerte, y al pié de la horca invoca ella al negro, que acude y se la lleva al palacio de su amo, donde la oculta.—9. El príncipe, arrepentido de su crueldad, pregunta al negro varias veces si tuvo valor

para matar á la joven, y él le contesta afirmativamente.—10. Al fin, seguro el negro de que el príncipe habla con sinceridad, le dice que vive.—11. La conduce á su presencia, se rompe el encanto y ambos esposos se abrazan con alegría.—12. Se celebran las bodas y viven felices muchos años. (*Illapel*).

Este cuento, fundado en la «prohibición de ver», pertenece al fol-klore universal. Todos los autores están conformes en que se trata de una reproducción de la leyenda de Psyquis y Cupido, derivada de la fábula clásica de Apuleyo. Sobre este punto no hay duda posible; pero, como ya lo notó Bonilla y San Martín (1), los estudios de los orientalistas modernos permiten adelantar mucho más sobre el orijen de esta fábula, que indudablemente no nació en Roma, sino en la vieja India, generadora de la mayor parte de las leyendas que hoy corren por el mundo.

En opinión de los sanskritistas, la versión más antigua de esta leyenda está contenida en el *Satapatha-Brâhmana*, tal vez como glosa de un himno védico. He aquí un estracto de ella, según la traducción de Regnaud, reproducida por Bonilla:—La apsara (2) Urvasi se enamoró de Pururavas y consintió en unirse á él bajo promesa de que nunca se mostraría desnudo ante sus ojos. Vivieron felices mucho tiempo; pero he aquí que los Gandharvas (3) repararon un día en que Urvasi habitaba ya mucho tiempo entre los hombres, y resolvieron llevarla con ellos. Para conseguirlo, imaginaron robarse dos corderillos, hijos de

(1). Adolfo Bonilla y San Martín, *El Mito de Psyquis*. Barcelona, 1908.

(2) Ninfas de la mitología india.

(3) Maridos de las Apsaras.

una oveja que estaba amarrada al lecho de Urvasi. Esta dió voces de auxilio, y Pururavas, que dormía á su lado, se levantó sin atinar á vestirse: los Gandharvas aprovecharon este momento para producir un relámpago, á la luz del cual vió Urvasi desnudo á su marido. Entonces ella desapareció, y Pururavas fué en su seguimiento. Un día que se detuvo á la orilla de un estanque, las Apsaras, entre las cuales estaba Urvasi, convertidas en cisnes, vinieron á nadar cerca de él. Urvasi lo reconoció y dijo: «Este es el hombre con el cual he vivido». Las Apsaras se dieron á conocer de Pururavas, y éste invitó á Urvasi á hablar con él. Ella le echó en cara el no haber cumplido su promesa y le pidió que se volviera. Pururavas la amenazó con suicidarse; Urvasi trató de disuadirlo de tal pensamiento, y le dió cita para dentro de un año, diciéndole que entonces yacerían juntos una noche y engendrarían un hijo. Pururavas volvió en la fecha convenida y los Gandharvas lo llevaron al lado de Urvasi, quien le dijo: «Los Gandharvas te propondrán una elección; tú debes contestar: *¡Pueda yo llegar á ser uno de vosotros!*»... Así sucedió. Impusiéronle entonces ellos que sacrificara con el fuego propio para el sacrificio: logrólo él al fin, siguiendo las instrucciones que ellos le dieron, y quedó convertido en uno de los Gandharvas.

Esta leyenda, con las modificaciones consiguientes, fué aprovechada por Kalidasa en su drama *Vikramorvasi*, y por los autores del *Mahabhârata*, del *Kathâsaritsâgara*, del *Visnu-Purana*, del *Harivamsa* y del *Kathaka*. Su difusión en Oriente debió ser muy grande, y Apuleyo, primer autor clásico que la trae, la oyó probablemente en algunos de sus viajes y la reprodujo en el *Asno de Oro*.

Resumiré la fábula de Apuleyo, que es bastante extensa, en pocas palabras.—Psyquis, hija de un rey, inspira celos á Venus con su belleza; la diosa jura perderla y solicita el auxilio de su hijo Cupido. El dios se enamora de Psyquis y se une á ella secretamente, entre las sombras de la noche, haciéndole prometer que no tratará de verlo ni de saber quién es. Psyquis, instigada por sus hermanas, que avivan su curiosidad, enciende una lámpara para conocer á su marido: una gota de aceite que cae sobre el hombro derecho de Cupido, le hace despertar, y huye apresuradamente, Psyquis va tras él, asida á una de sus piernas, hasta que, fatigada, cae al suelo. El dios le increpa su mal proceder y desaparece. Síguense á esto la peregrinación de Psyquis en busca de Cupido; el enojo de Venus, que logra enterarse de todo: los malos tratamientos que inflige á su nuera y las desesperadas situaciones en que la coloca; la apelación de Cupido á Júpiter en favor de Psyquis, y el juicio favorable del padre de los dioses, quien, para borrar la desigualdad del combatido matrimonio, da á beber á Psyquis el licor de los dioses, que la hace inmortal.

La correlación entre ambas leyendas es perfecta, y no puede pensarse siquiera en que la segunda haya podido formarse con ignorancia de la primera.

La intención es tal vez la que las diferencia. La fábula sánskrita parece ser simplemente una leyenda; Apuleyo dió á la suya carácter mítico, introduciendo en ella varios personajes simbólicos, como ser la Costumbre *(Consuetudo)*, doncella de Venus que maltrata á Psyquis; la Inquietud *(Sollicitudo)* y la Tristeza *(Tristities)*, criadas de la misma diosa encargadas por ésta de azotar á su desventurada

nuera; y el Placer *(Voluptas)*, fruto del matrimonio de Psyquis y Cupido.

¿Cuál es el sentido esotérico de la fábula de Psyquis? Las opiniones son muchas, y no faltan algunos, como Cosquin, que pongan en duda la existencia del mito. A mí me contenta sobre todas la interpretación que le da la Marquesa de Lambert, que ya tuvo en su abono la aceptación del gran Leopardi. «Según esa escritora, dice Bonilla y San Martín, Psyquis es el alma, y el alma está unida al cuerpo para gozar, y no para conocer. Todo le pertenece, mientras no aspire á otra cosa que á gozar; todo se aparta de ella, mientras quiera conocer, porque el Ser de los Seres desea permanecer desconocido y se resiste á que se le robe su secreto. Psyquis llama á sus dos hermanas, que la conducen á la infelicidad; en efecto, esas dos hermanas son la Curiosidad y la Vanidad, enemigas de nuestra dicha».

La bibliografía de las obras derivadas de la leyenda de Psyquis y Cupido es copiosísima. Me limitaré á nombrar la famosa historia del *Caballero del Cisne*, inserta en el libro I de la *Gran Conquista de Ultramar* (1), y el *Lohengrín*, del inmortal Ricardo Wagner. Los cuentos que reproducen esta fábula son muchos, como puede verse en las colecciones folklóricas de todos los países. Cosquin (2) los divide en tres grupos: las versiones chilenas que ahora publica pertenecen al primero, el que tiene relación más directa con la fábula clásica. Excusado es decir que en los cuentos populares derivados de la leyenda de Apuleyo, toda intención simbólica ha desaparecido.

JULIO VICUÑA CIFUENTES.

(1) Biblioteca de Autores Españoles, vol. XLIV.

(2) EMMANUEL COSQUIN, *Contes populaires de Lorraine*. París.—V. vol. II, pág. 215, *Le Loup blanc*.

Documentos para el estudio de la Sociedad Colonial [1]

(Carta de doña Isabel Pardo de Figueroa á su hijo don Miguel de Recabarren) (2)

Hijo de mi corazón, no tengo palabras para significar cómo me tiene el lamentado suceso de Lima (3), no sólo

(1) Abrimos esta sección con el objeto de insertar en ella cartas, papeles de familia, y en general, todos los documentos que puedan contribuir á darnos á conocer la sociabilidad, la vida íntima de la era colonial. Queremos así suplir, siquiera sea en parte, las deficiencias de nuestra literatura histórica en esta materia.

(2) Doña Isabel Pardo de Figueroa nació en Tinta, actual departamento peruano del Cuzco, el 13 de Octubre de 1700. Era hija del Corregidor don Bernardo Pardo de Figuerca, caballero de la Orden de Santiago, y de doña Margarita Luján Vasquez de Acuña. Hermanos suyos fueron don fray Pedro Pardo de Figueroa, Arzobispo de Guatemala, y don José Agustín Pardo de Figueroa, «exclarecido ingenio americano que tanto se distinguió en las ciencias como en las letras». Doña Isabel contrajo matrimonio por poder con el oidor de la Real Audiencia de Santiago don don Martín de Recabarren, en el Cuzco, en 1725. El mayor de los hijos de este matrimonio fué don Miguel de Recabarren, nacido en Santiago en 1726. En 1747, fecha de la carta, se encontraba don Miguel estudiando en Lima. Mayores datos sobre las familias Pardo de Figueroa y Recabarren pueden buscarse en Amunátegui, *Mayorazgos y Títulos de Castilla*, II, 413 y Torres Saldamando, I-90. El original de la carta que publicamos pertenece al señor don Joaquín Figueroa Larraín.

(3) Se refiere al terremoto y salida del mar ocurridos en Lima y el Callao el 28 de Octubre de 1746.—Véase Lorente, *Historia del Perú bajo los Borbones*, pág. 89.

por su desolación, cuanto por oir decir que no hay reforma en las costumbres, que son el motivo de irritar la ira de Dios; y aunque no doy crédito á todo lo que se dice, me mortifica el oirlo, pues sabes lo amante que soy de mi patria. A esto se agrega el dolor de considerar á mis hermanas en tanto desamparo, que no tienen á quien volver los ojos, sino es á tí, que estás en lugar de tu padre, quien dará por bien ejecutado cualquier cosa que hagas en beneficio de ellas, valiéndote de Zelayeta, que ya te escribrá sobre el asunto. Te aseguro que el único consuelo que he tenido desde que llegó esta fatal noticia, (es) recibir tus cartas, por la noticia que me das de tu salud, de lo gustoso que te hallas con mis hermanas, que te están cuidando como te decía y experimentarás cada día, como (por) el cariño de las monjas, quienes corresponden al que les tengo, porque ni la distancia ni el tiempo pueden hacer que las olvide, (de lo) que tú eres buen testigo. Yo quisiera ser poderosa para manifestar con obras mi buena voluntad y dar á conocer lo obligada que me tienen todos los que te favorecen. Nunca dudé del cariño de Chavelita Espínola, porque vivo satisfecha de que ha de corresponder al que le tengo por muchos motivos, el principal ser la parienta más cercana que tengo en Lima y habernos criado en las monjas con el amor de hermanas; y así no puedes tener casa de mayor confianza y me alegro que la tengas. De mama Rosa también la tengo, como de María Constanza y el Canónigo. Puedes visitarlas con toda satisfacción y tendré mucho gusto de que frecuentes estas casas y les darás mis memorias. No me dices nada de la casa de la Vermuda, sin duda que están en alguna chacra, pues no te han visto. Fuera de los parientes, tengo á María Luisa de Zárate, hermana (sigue una palabra ininteligible) que te ha

de acariciar mucho, que es una de las que debí cariño. Está su hija casada con (un) hijo de Antonio Sancho, muy amigo de tu tío. A los palaciegos consérvalos en amistad sin molestarlos, que es el único medio de mantener estimación no abusar del favor.

Las novedades de por acá son temores de las amenazas tan repetidas que hemos tenido desde el mes de Julio hasta el presente, porque el Domingo de cuarenta horas predicó el padre Juan de Casares (4) que se había visto en el cielo una mano de fuego con un azote, que un sacerdote le dijo que lo predicase; y preguntado en una casa dijo que era verdad; más no sabía si era mostrar el castigo de Lima que aún se ignoraba cuando se vió. Aquí llegaron las voces ocho días antes de Carnestolendas y la noticia cierta el Lunes de ellas á la noche, por haber anticipado Casas la Gaceta á Manuel Díaz, que el correo llegó el Martes por la mañana, y la visión fué el día de año nuevo. Viendo ejecutado el golpe, sin seguridad de que pasemos lo mismo, ha servido de mucho aviso por la imitación que tiene este Reino con aquel; y se está procurando aplacar la ira de Dios con misiones, penitencias, moderación en los trajes, cortando colas, poniendo puños en las camisas, bajando la ropa y subiéndola á la cintura. La misión de San Javier salió este año como ninguno, porque los padres á cada saeta daban moral y apénas acababa uno cuando proseguía otro. Para asistir á la novena ha sido necesario ir desde el esquilón. Han tenido el padre Gar-

---

(4) Jesuíta. Existe un escrito de él sobre aguas en el Archivo de los Jesuítas, volúmen 73, pág. 96. Me ha dado estos datos el señor Presbítero don Luis Francisco Prieto del Río.

cía (1) y el padre Contuche (2) bien en que ejercitar su celo. Dispuso el padre García una procesión de penitencia dos días antes del jubileo, para la mejor disposición de ganarlo, donde salieron los dos Cabildos, eclesiástico y secular, la clerecía, la religión de la Compañía, el colegio colorado (3) y también el azul (4), infinitos seglares y todos (con) coronas de espinas y sogas á la garganta y muchos penitentes con disciplinas de sangre. El gremio de las mujeres, que es abundante, iba detrás, unas descalzas, con sus coronas sobre las mantillas y sogas en la garganta. Lo que hubo que ponderar fué la devoción que se consiguió en concurso tan innumerable, que no se oyó una voz de un niño. Salió la procesión por la calle del Señor Azúa (5) para las Monjas Agustinas y volvió por mi Padre San Agustín á las Monjas de la Plaza y de allí á la Compañía, donde se finalizó con un sermón del Padre Moreno, que les hizo dar tales alaridos, semejantes á los del Callao. Dios los haya recibido para gloria suya y provecho nuestro. Yo como inútil me quedé en la iglesia con las niñas para oir el sermón, aunque el temor me hizo perder dos sermones de feria. Estando esperando en la

(1) Se refiere al Padre jesuíta Ignacio García, nacido en España en 1696 y muerto en Santiago en 1754. Noticias suyas se encuentran en Henrich, Historia de la Compañía de Jesús en Chile, II-225.

(2) El Padre jesuíta Nicolás Contucci. Henrich, obra citada, II-410;

(3) Vulgarmente se llamaba Colegio Colorado al Real Convictorio Carolino.

(4) Nombre vulgar del Seminario. Estas denominaciones arrancaban su orígen del color de la banda que los colegiales llevaban sobre el pecho.

(5) Se refiere talvez á la calle de la Compañía. En ella, entre la de la Bandera y la Plaza de Armas, en el sitio que hasta hace poco ocupó la casa de Gleisner, estaba la casa de la familia Azúa. Véase Amunátegui, Mayorazgos y Títulos de Castilla, III-152.

iglesia me avisa el señor Salamanca (1) que el sermón es en la puerta de su casa, que si gustaba pasase á oirlo desde la ventana. Pasé luego y lo hallé en la cama con la fluxión á las narices, que fué el motivo de no salir, pero me quedé sin sermón porque se hizo en la iglesia por respeto de los Cabildos. Quedó la plazuela llena de gente, y dicen se oyó la voz del Padre distintamente. Yo oí desde el cuarto de mi compadre los gritos que parecían del juicio. Los Oidores rondaron la ciudad, que en estos lances anda el demonio procurando ganar por un camino lo que pierde por otro. En Santo Domingo quedan haciendo novenario, con el Señor descubierto, á Nuestra Señora del Rosario, y dicen que el último día sale procesión de penitencia. Espero en la misericordia de Dios aplaque su ira y á tí te dé luz para conocer los beneficios que le debes y sepas corresponderlos.

Estos trabajillos han sido la causa de no enviarte nada, (por lo) que quedo bien mortificada. Ha sido el año trabajoso: con la abundancia de agua se han perdido las sementeras; la escasez de la fruta ha sido como nunca y en particular de las guindas, que esperando las de la chacra nos quedamos sin conservas. El río ha hecho mucho daño en las chacras, y lo peor era el temor de la inundación; pero á vista de lo de Lima son flores las que parecían espinas.

No me dices nada de don Domingo Aldunate, ni de

---

(1) Don Manuel de Salamanca, que había sido Presidente interino de Chile (1734-37). Véase Barros Arana, Historia General, VI-90 y Diccionario Biográfico Colonial de Medina.

Co (1). Mi compadre el Deán (2) se mantiene como le dejaste y Alday (3) hace muchas memorias de tí y me las dan, como las personas de casa y toda ella, que no puedo nombrar, porque me ocuparían el tiempo que me falta para responder las (memorias) que he recibido, en esta ocasión, dándome el pésame de la muerte de mi muy amada madre. Solo en esto has tenido desgracia: en ir al tiempo de no conocerla; pero si la habías de perder, tuvieras más que sentir. No la olvido, aunque conozco fué beneficio para su alma sacarla de tanta amargura en su corazón para llevarla á descansar.

En lo que toca á don Joseph de Valenzuela, no tengo la menor esperanza por palacio, según la carta de Arlegui que dice le han dicho que ninguno tiene más amistad con el Obispo que mi hermano, (lo) que es decir en buenos términos que porque no lo hace (él). Esa misma razón le había de mover á conocer que si no hubiera dificultad no

---

(1) Don Domingo Martínez de Aldunate y Barahona. Después de haberse recibido de Abogado, sirvió en Lima los cargos de Agente Fiscal de la Audiencia, Abogado del Santo Oficio y las cátedras de Digesto é Instituto. En 1748 fué nombrado Oidor de la Audiencia de Santiago. Falleció en 1778. Véase MEDINA, *Diccionario Biográfico Colonial*, 510. Co, debe ser, don Luis de Caux, caballero francés, que casó con una hija del Oidor Aldunate. Véase VICUÑA MACKENNA. *Los Orígenes de las Familias Chilenas*, III-10.

(2) En 1747 era Deán de la Catedral de Santiago don Francisco Martínez de Aldunate, hijo del fundador de la familia de Aldunate en Chile, el Capitán don Juan Martínez de Aldunate y de doña Juana Barahona. Don Francisco después de ser Cura de Valparaíso, obtuvo en concurso la canongía magistral y después llegó á la primera dignidad de Deán. Murió en 1751. Debo estos datos á la benevolencia del señor Prieto del Río.

(3) Don Manuel de Alday y Aspée, Canónigo Doctoral de la Catedral de Santiago por aquel tiempo y pocos años después Obispo de la Diócesis.

era necesario andar molestando. El medio que se me ofrece es que te valgas de don Cristóbal Mesía, (1) que su tío es el mayor empeño que tiene el señor Obispo. Por la pobre Angelita lo siento, así no omitas esta diligencia.

Joseph y Martín (2) salieron del examen aprobados con todos los votos y les echaron conclusiones. Habiendo orden para que no los tengan más que cuatro colegialos, tu padre no quiere que Martín las tenga, por haberlas tenido el año pasado y dar lugar á que entre otro que no haya tenido ninguna. Se portan con juicio, no dan que hacer en casa ni (en) el colegio. Martín es más aplicado que Joseph y parece que será Jesuíta, según dicen los de casa, que á mí ni á su padre no nos dice nada. Dichoso él si fuese verdadero hijo de San Ignacio; no habrá para mí día de mayor gusto. A Estanislao y Pancho (3) los puse en la

---

(1) Don Cristóbal Mesía y Munive, cuarto Conde de Sierra Bella. Nacido en Santiago de Chile, fué Oidor de la Real Audiencia de Lima. Casó con doña María Josefa Aliaga y Colmenares. Véase AMUNATEGUI, *Mayorazgos y Títulos de Castilla*, I-40.

(2) Hijos del Oidor Recabárren y de la señora Pardo de Figueroa. Don José nació en 1728. En 1781 heredó el título de Conde de Villa-Señor. Fué casado con doña Tadea Gayón de Célis. Falleció en 1812. Don Martín nació en 1729. Fué jesuíta. Salió desterrado en 1767. Residió largos años en Imola. Después se trasladó á España donde falleció en 1823, en el Colegio de Murcia. Véase AMUNÁTEGUI, obra citada III-415 y 424.

(3) Hijos también del Oidor Recabárren y de doña Isabel. Don Estanislao nació en 1738 y, terminada su educación, recibió las sagradas órdenes. Fué Colector del Obispado (1757), Cura de la Catedral (1770), Canónigo de la misma (1774), Rector de la Universidad de San Felipe (1777 y 1778), Deán de la Catedral (1804). Tomó parte activa en los primeros movimientos de la revolución de la Independencia. Falleció á fines de Agosto de 1811. Véanse M. L. AMUNÁTEGUI, *La Crónica de 1810*, III-Capítulos 4.º á 8.º y AMUNÁTEGUI SOLAR, obra citada, III-421. Don Francisco de Paula Recabárren y Pardo de Figueroa fué el menor de los hijos del Oidor don Martín. Nació en 1740. Casó con doña Josefa de Aguirre y Rojas.

Merced con fray Basilio, el lego del Maestro Barrera. Le tienen respeto y hacen lo que él les dice. Estanislao está escribiendo, pero este escrito ha de ser como lo (siguen tres palabras ininteligibles) de la gramática. Panchito deletreando en libro desde ahora un año. Si tuvieran maestro volarían, con la habilidad que tienen, que ésta la experimento cuando estoy en la chacra, y allí es donde se adelantaron en la lectura y el rezo. Ahora me dicen que há días que Panchito decora. El es gran taimado, y Estanislao parecido á tí en el comer y el aseo, menos en la cara que es más bonito que tú, aunque la Cuaresma lo ha puesto muy flaco, como á las niñas. La Juanita entró en ejercicios en las Recogidas, para salir el miércoles de Cenizas, con su Nana, la gata Pancha Espinosa, María Antonia y la Picha. Esta sacó el propósito de salirse de casa, que lo ejecutó á los ocho ó diez días, sin más motivo que haber cogido Juanita y María Antonia la devoción de rezar los tres tercios del Rosario y Javiera quererlas acompañar y ellas á reñir con ella á cada Ave María. Yo estuve oyéndolas y dije á las niñas una comedia es el Rosario. De las niñas todo ha sido pleito y como Juanita es todo juicio echaba la culpa á Javiera, ésta á María Antonia porque no querían acompañarse con ella. Sobre esto le dijo Martín que la perfecta virtud era atraer á otros á ella. De aquí salió la resolución sin pies ni cabeza. Yo le tengo lástima porque es simplemente contra sí, á ella le pesará cuando no tenga remedio. A Juanita han procurado divertirla; pero la ingratitud, aunque niña, le ha labrado, como á mí.

Se me hace preciso el despedirme, porque no hallo cuando acabar. Instándome otras cosas, como las que tengo

dichas, en otra ocasión irá lo que queda en el tintero. Solo te diré que la residencia de mi compadre se perdió en la delibranza y las cosas están como las dejaste. Dios lo remedie y á tí te guarde.—Santiago, Marzo 19 de 1747. Tu madre que desea infinito verte

La Pardo

Hijo querido Miguel de Recabárren.

Carta del General Las Heras á don Claudio Gay sobre la sorpresa de Cancha Rayada

Santiago de Chile, Agosto 1.º de 1841.

Señor don Claudio Gay.

Señor:

Deseoso de satisfacer la solicitud de Ud. para que lo informe sobre los sucesos militares que tuvieron lugar en este país en Marzo de 1818 y los movimientos del Ejército de la Patria que les precedieron; y temeroso de que mi memoria me falte, ya por mi edad avanzada, ya por el largo período que ha transcurrido, me he permitido el asociar al relato que subsigue, los recuerdos del señor coronel don José Rondizzoni, que también presenció aquellos acontecimientos.

Empezaré pues, señor, por manifestar á Ud. que mientras el general O'Higgins con los batallones 11 y 7, dos escuadrones de granaderos á caballo y una batería como de doce piezas, todos argentinos, y el batallón número 3 y un escuadrón del Ejército de Chile, sitiaba á los espa-

ñoles al mando del brigadier Ordoñez en Talcahuano, el general San Martín, General en Jefe de ambos ejércitos, calculando que el Virrey del Perú (Pezuela) emprendería una nueva expedición sobre este país, con el objeto de separar la guerra de su Virreinato, dió la orden para que en la hacienda de Las Tablas (cerca de Valparaíso) se estableciese un campo de instrucción, donde, al paso que los cuerpos que se hallaban en ésta se perfeccionasen en su disciplina, se aumentaran en su fuerza y se pudiesen organizar otros cuerpos nuevos.

Esta medida tuvo los mejores resultados, porque, no bien se hallase ya con su organización el Ejército de Las Tablas, cuando se recibió la noticia de que una nueva expedición española, al mando del general Ossorio, zarpaba del Callao para Talcahuano. Entonces el general San Martín, por un extraordinario, dió la orden al general O'Higgins de retirarse con su Ejército sobre Talca, y éste la cumplió á los dos días de recibida, después de haber incendiado todas las fortificaciones que se habían trabajado en Concepción y todo cuanto pudiera ser útil al enemigo, protegiendo y exhortando al mismo tiempo á todos los patriotas para que emigrasen. Cuando este Ejército en su retirada efectuaba el paso del río Itata, se oyó el saludo que hicieron las baterías de Talcahuano al convoy español que entraba en el puerto.

A los pocos días que este Ejército se acantonó en Talca, se presentó en esta ciudad el general San Martín, que al segundo día de su llegada lo puso en marcha hasta el arroyo de Lircay, donde había mandado construir algunas barracas de paja para establecerlo. Poco duró esta permanencia, porque al siguiente día, dividido el Ejército en dos

divisiones, se nos dió la orden para continuar la retirada hasta San Fernando.

A este punto los días 5, 6 y 7 fueron llegando los cuerpos que componían el Ejército de Las Tablas, y que eran el batallón número 8, batallón Cazadores de Los Andes, dos escuadrones de Granaderos á Caballo, dos escuadrones Cazadores de á Caballo, y nueve piezas Artillería, todos argentinos, y de Chile los batallones 1 y 2 con doce piezas artillería volante.

Verificada la reunión de ambos Ejércitos, según va expuesto, el 9 el General en Jefe dió la orden para que al siguiente (día) todo el Ejército se pusiera en movimiento, como se verificó, campando en la cerrillada de Gálvez, á la orilla izquierda del río Tinguiririca. El 11 el General en Jefe y su Estado Mayor se ocuparon en reconocer la cerrillada que da vista al valle de Nancagua, cuyo camino se sospechaba que acaso el enemigo podría tomarlo con el objeto de interponerse entre nuestro Ejército y la capital.

Con noticias que se recibieron el 12, de que el enemigo ya había pasado el Maule y que traía el mismo camino que llevaba nuestro Ejército, éste se puso en marcha al momento y campó en la hacienda de Chimbarongo. El 13 volvió á marchar hasta una legua antes de llegar á Curicó, y como se recibiesen partes de las partidas de observación que en aquella población había una división enemiga, aunque ya era de noche, como á las 8, se mandó á toda la caballería que hiciera un reconocimiento. Efectivamente, ésta, á su regreso, aseguró ser cierta la noticia, y con este motivo, creyendo el General que fuese todo el grueso del Ejército enemigo, el de la patria se concentró en la noche con la mayor vigilancia, esperando al día para empeñar una acción. El 14, por los partes de las descubiertas de la

mañana, se supo que la división enemiga había repasado el Lontué, en la noche; y se consideró como una concentración de las fuerzas enemigas. El Ejército se puso al momento en marcha y campó temprano á la márgen derecha del Lontué; se exploraron los vados del río y se encontraron cubiertos por el enemigo.

En la mañana del 15 fué destinado el Coronel Freire, con su Escuadron de Guías, á forzar un paso del río y tomar noticias del otro lado de la fuerza enemiga. A su paso le dirigieron una corta fusilada por la partida que lo sostenía; pero á poca distancia más se le presentó un número de Lanceros mayor que el suyo, los que no habiendo trepidado en cargarlos, sufrió una corta pérdida, teniendo que retirarse precipitadamente, y haciéndonos saber que una división compuesta de infantería, caballería y artillería, al mando del General Ordoñez, ocupaba las casas de Quechereguas.

El 16, como á las 9 de la mañana, se dió la orden al Ejército de pasar el Lontué. La primera columna de la derecha, á cuya cabeza estaba el Batallón N.º 11, rompió el movimiento y lo ejecutó sin haber encontrado resistencia, por haberse retirado ya el enemigo á las casas de Parga, distantes como cerca de una legua. Toda la caballería en el acto lo siguió hasta dicho punto, donde permaneció todo el día, hasta que ya entrada la noche, se retiró, habiendo dejado sus partidas de observación. Hubieron en el día algunas guerrillas, en que se cambiaron algunas balas; pero sin importancia. El General en jefe dijo á un jefe que se hallaba con él en el mirador de la casa de Quechereguas, observando la fuerza enemiga, que al día siguiente le presentaría batalla; pero esto no pudo realizarse porque á las 12 de la noche el enemigo emprendió su re-

tirada, hasta el Camarico, donde se hallaba su Cuartel General.

Por la mañana del 17, el Ejército se puso en marcha en dos columnas, dirigiéndose al paso del río Claro, en frente de las casas de Parga, y tomando, por consiguiente, el camino de los Tres Montes, en lugar del que había tomado el enemigo en su retirada al Camarico, por la margen derecha del río. Cuando hubo campado, como á las 3 ó 4 leguas de marcha, se supo por algunas partidas de observación de flanco, que los enemigos ocupaban el Camarico. Se campó y no hubo novedad particular en la noche. Se marchó el 18 un poco más allá de la altura del Camarico, y se hizo alto por no haber podido saber, por las partidas de observación, á quienes el enemigo no dejaba acercarse, qué operaciones trataba de emprender.

Se tuvieron noticias, el 19 por la mañana temprano que el enemigo se retiraba sobre Talca, por el camino derecho que pasa por Pelarco, mientras que nuestro Ejército para seguirlo por el que llevaba, se veía obligado á describir una curva. Creo que la razón que tuvo el General para preferirlo, al que habían tomado los enemigos, fuese el de ser más llano y ámplio para desenvolver sus masas en caso necesario.

Esto obligó á que se emprendiese una marcha muy forzada, que solo dió por resultado el llegar nuestro Ejército á Cancha Rayada cuando los enemigos ya tenían formada su línea, apoyada su derecha en las casas de los arrabales de Talca y su izquierda en el río Claro.

Calculando el General, al llegar á Lircay el poder detener al enemigo en su marcha, y acaso el derrotarle su caballería, que pudiera protegerlo en el paso del Maule, si intentaba el repasarlo, dió la orden á la nuestra de cargar

á la enemiga y dispersarla. La carga fué ejecutada, pero sin conocimiento del terreno, ni la inteligencia necesaria; y de ésto resultó que, habiéndose envuelto en el movimiento, fué cargada á la vez y perdido algunos hombres, siendo preciso, á la llegada de las columnas de Infantería á Cancha Rayada, el hacer avanzar algunas piezas de artillería volante y unas compañías de tiradores para que contuviesen la caballería enemiga, mientras se establecían las líneas.

Efectuado ésto, según se demuestra en el plano presentado al señor Gay, como á las 8 de la noche, se dió la orden, por el Estado Mayor, de cambiar de posición el Ejército, en circunstancias de que se retiraba nuestra caballería de la observación en que había estado sobre el campo enemigo. El Teniente Coronel de Ingenieros don Antonio Arcos, encargado de esta operación, ejecutó el movimiento de la primera línea, situándola detrás de un zanjón y formando un ángulo recto con la segunda. Como se retardase algo el movimiento de la segunda, por causas que ignoro, y el flanco de la primera se hallase en descubierto por no haberse aun situado los puntos avanzados, el Coronel del Batallón número 11 lo hizo presente al señor Coronel don Hilarión de la Quintana, que la mandaba en jefe, para que determinase lo conveniente; mas como éste contestase que el Estado Mayor lo determinaria, mientras así se verificaba, el Coronel del número 11, para seguridad de su cuerpo, dispuso que la cuarta compañía, al mando del Capitán don Ramón Antonio Dehesa, pasase á situarse á poco más de una cuadra en flanco, haciendo avanzar de ella un piquete como de treinta hombres y los centinelas correspondientes, quedando advertido de que, en caso de ser atacado, debía sostenerse todo lo que le

fuese posible, mientras daba parte del número que lo acometía, y retirándose, en caso necesario, por retaguardia de la línea.

Como al cuarto de hora de establecido este puesto avanzado, ya se sintieron tiros en él; muy luego una fusilería bien sostenida y al momento el parte que como 600 cazadores lo atacaban, observándose á su retaguardia dos columnas de infantería. En el momento el Ejército se puso sobre las armas. La cuarta compañía apagó sus fuegos de golpe y se retiró precipitadamente á ocupar su puesto; y el enemigo, no encontrando á quien dirigirse, se encaminó al punto á donde, por la tarde, había visto á nuestro Ejército. En estas circunstancias, el coronel Quintana se fué al Cuartel General, situado en el Cerrito, á pedir órdenes, y como las columnas enemigas, en su marcha, pasasen por el frente de la primera línea, tuvieron que sufrir tres descargas cerradas de los tres Batallones que la componían y que les causó la pérdida de más de trescientos hombres, segun se supo al día siguiente.

Sin embargo de esta pérdida, el proyecto del enemigo era de atacar bruscamente y por sorpresa nuestro campo, convencido de que si en la noche no lograba alguna ventaja, al siguiente día se vería obligado á capitular, forzado por nuestro número y principalmente por el de nuestra caballería: y con este convencimiento continuó su ataque con vigor sobre la segunda línea. Encerró en el centro de ella al Batallón N.º 3 de Chile y lo deshizo, habiéndose abierto paso franco hasta el Cerrito, donde se hallaba el Cuartel General. Se apoderó de todo el parque, hospitales, Intendencia del Ejército y nuestro mayor número de piezas de Artillería, cuyo equipo general montaba á cerca de mil cargas, que se conducían en mulas.

En este conflicto el Sargento Mayor don José Rondizzoni, del Batallón N.° 2 de Chile, que formaba la ala derecha de la línea rota, mandó un cambio de dirección á retaguardia sobre la primera mitad de su derecha, con lo que salvó de ser envuelto, quedando incorporado á la primera línea. Este servicio, prestado en circunstancias tan críticas, merece un eterno recuerdo de gratitud á dicho Mayor por su firmeza y capacidad. Entre tanto, el Comandante del Batallón de Cazadores de los Andes, que con su cuerpo formaba la ala izquierda de la segunda línea rota y que conocía la posición de la primera, se decidió á incorporarse á ella á todo trance y emprendió el movimiento; más, como la noche era bastante obscura, fué recibido á balazos, pero las voces que dió para hacerse conocer, hicieron suspender el fuego al momento.

El enemigo, dueño del cerro, al instante comenzó á cañonear á los Batallones Nos. 8 y 3 que, mezclados con la caballería, se retiraban en desorden, por el camino que en la tarde habia traido el Ejército, y también dirigió algunos cañonazos sin efecto á donde calculaba á la primera línea.

Ya eran más de las 11 de la noche; el estrépito de nuestra segunda línea dispersada y perseguida se oía apenas; y el jefe de la nuestra, Coronel Quintana, aun no parecía. En estas circunstancias los comandantes de los cuerpos acordaron que, siendo yo el más antiguo y graduado, tomase el mando en jefe.

En lo que subsigue, señor, con aquel carácter participaré á Ud. todas las disposiciones que creí convenientes tomar para salvar las fuerzas que se me acababan de confiar. Dí la órden de que se guardase en la línea un silencio profundo, porque noté que como á doscientas varas me

observaban dos cuerpos enemigos y que ya dos veces me habian dado el quien vive. Procuré informarme del estado de servicio en que se hallaban doce piezas de artillería volante de Chile, que tenía á la derecha de la línea, y como su comandante (Teniente Coronel entónces) don Manuel Blanco Encalada me dijese que no tenía un tiro por haber consumido en la tarde su dotación, sin habérsele podido reemplazar en la noche.

Conocí entónces lo muy difícil de mi posición, falto del servicio de esta arma y del de la caballería, que toda se había desbandado por el otro camino. En su consecuencia formé una columna grande, en masa, de todos los cuerpos, poniendo á la cabeza la artillería que acabo de citar (para salvarla) y á mi retaguardia el Batallón de Cazadores de los Andes, para que cubriese mi retirada. Esta la emprendí á las 12 de la noche; y ya por los tiros que se sentían á mi retaguardia, como por los partes que se me pasaban, supe que un escuadrón enemigo me siguió hasta el arroyo de Lircay; pero que habiendo tomado posición la columna en la margen derecha, se retiró, contentándose con recoger algunos soldados dipersos.

Al separarme del campo de batalla, pedí á los comandantes de los cuerpos me diesen una noticia verbal aproximada de las fuerzas de sus cuerpos, y resultando ser el número de toda la columna de 3,500 hombres, despaché un oficial práctico del país para que se adelantase á tomar noticias del General en jefe y le diese parte de todo lo ocurrido, pidiéndole órdenes á mi nombre.

También puse otro oficial muy práctico á la cabeza de la columna para que sirviera de guía y así continué mi marcha toda la noche.

Al aclarar del día 20 yo me hallaba en Pelarco, cinco

leguas del campo de batalla, y á las 9 de la mañana en el Camarico. Aquí dí descanso á la columna de una hora, y en este intervalo se me presentó un Capitán de milicias que estaba encargado de la custodia del equipaje del General, y me dijo que durante el suceso de la noche anterior él se habia hallado en una hacienda más allá de Talca y que viendo el campo de batalla desierto se habia atrevido á atravesarlo para reunírsenos, habiendo anotado en él más de trescientos cadáveres enemigos.

Volví á pedir á los comandantes noticias de las fuerzas con que se hallaban, y resultando que en la noche habia perdido 500 hombres por cansados ó dispersos, despaché al oficial de Estado Mayor Teniente Coronel don José María Aguirre con el mismo objeto que el anterior.

La columna se puso en marcha á las 10 y á poco que habia andado empezamos á encontrar algunas mulas cargadas de pertrechos, que andaban errantes. Las hice recoger y reconocidos los cajones, hallé ser municiones de cañón del calibre que necesitaba y aun en mayor número. Con este auxilio mandé formar un cuadro de columnas, fortifiqué los flancos y retaguardia con artillería y á más lo hice cubrir con una línea de tiradores del Batallón de Cazadores. Así continué mi retirada hasta que á las 5 de la tarde llegué á Quechereguas, donde campé. Yo me habia lisonjeado de hallar en este punto víveres suficientes para mi tropa, que hacía dos días que no comía, y que, sin considerar la marcha del día anterior, en 16 horas habia andado 18 leguas, que es lo que dista Quechereguas de Talca; pero me desengañé no habiendo hallado más que tres vacas de edad de dos años, las que hice distribuir en pedacitos como de dos onzas de carne, que comieron asada por no haber otro medio. Luego hice cubrir las avenidas

de la casa con artillería é infanteria y ocupar las alturas con el Batallón N.º 11, dando la órden de estar prontos á las 12 de la noche para pasar el Lontué.

A la hora indicada se verificó el paso por cuerpos, habiendo roto el movimiento la Artillería. Cada uno que pasaba estaba obligado á encender grandes fuegos para secarse y cedérselos en seguida al cuerpo que acababa de llegar. De este modo, la luz del día 21 vino á alumbrarnos á la orilla derecha de dicho río.

Después de un corto descanso, emprendí la marcha en derechura á San Fernando, dejando á la izquierda á la villa de Curicó, y á poco que hubimos andado se descubrió una partida de bueyes que arreaba un paisano; se le hizo venir; me dijo que correspondían al Gobierno y que en Curicó había en la plaza mucho armamento, botado por los soldados dispersos. Yo quise desde luego destinar los bueyes al mantenimiento de la tropa; pero como el comandante Blanco me hiciese presente que ya los caballos de su tren no podían conducirlo, tuve á bien el cedérselos con este objeto, persuadido que muy luego hallaríamos otros recursos. Dí la orden al Capitán Dehesa para que con una partida pasase á Curicó y salvase, del modo que le fuese posible, el armamento citado, inutilizándole en caso que no encontrase bagajes. El Capitán cumplió con mi orden y salvó el armamento. A poco más que anduvo la columna, se encontró una partida de ganado lanar en número de tres á cuatro mil ovejas. Fueron tomadas y conducidas durante toda mi retirada, reinando desde entonces la abundancia de esta especie de alimento.

Al medio día la columna pasó el arroyo de Chimbarongo y fué á descansar á las casas de este nombre. Al pasar dicho arroyo se me presentó el Teniente Coronel de Inge-

nieros don Alberto Bacler d'Albe que me dió noticias que el General en Jefe se hallaba en San Fernando, dispuesto á marchar á Santiago, que habiendo sabido la retirada que yo hacía me mandaba una carga de tabaco y papel para la tropa, y que me encargaba hacer mis marchas con la celeridad posible, procurando el evitar el comprometer una acción.

Con esta noticia me resolví á dejar el mando de la columna al Teniente Coronel Comandante del Batallón número 7 don Pedro Conde, con la orden de campar en la noche en la cerrillada de Gálvez, y me puse en marcha precipitadamente para alcanzar al General, antes de que emprendiese la suya, como lo conseguí á la oración.

Luego que hube pasado el río Tinguiririca se me dió el ¿quién vive? por centinelas de Granaderos á caballo, y habiéndome dado á conocer, les pregunté por el campo de su dependencia, el que habiéndomelo señalado, que se hallaba establecido en un bosque de culén, me dirigí á él y ví que lo mandaban el Teniente Coronel Bueras y el Mayor Medina, quienes me dijeron que se hallaban allí en observación, de orden del General en Jefe. Entonces les hice ver que mi columna de Infantería debía campar en la otra orilla del río y que aunque habían sido colocados de orden del General en Jefe, yo, usando de su nombre y bajo mi responsabilidad, les ordenaba pasasen á ocupar, á la noche, las casas de Chimbarongo, adelantando partidas de observación todo lo que les fuese posible (sin comprometer acción) para tener noticias del enemigo, que me deberían comunicar instantáneamente; y desde esa noche mi columna contó con mayores seguridades.

Luego que llegue á San Fernando, me presenté al General en jefe, á quien dí parte de todas mis disposiciones,

que fueron aprobadas, y habiéndole indicado algunas medidas que debian tomarse para auxiliar á la columna sobre su marcha, en la noche se dieron las órdenes necesarias.

En San Fernando hallé al Batallón N.º 8 con su comandante, que se ocupaba en reunir algunos dispersos y tenia la órden ya de emprender su retirada al siguiente día.

Como el señor General en jefe estaba decidido á marcharse al día siguiente muy temprano para Santiago, con el objeto de preparar los elementos que le fuesen posibles para la nueva organización del Ejército, le supliqué se sirviese presentarse á mi columna, que, según habia oido, tenia algunos temores respecto de su persona. El señor General en jefe condescendió y fué recibido con los honores de su clase y muchos vivas y aclamaciones. Entónces mandó tocar á la órden general, dió las gracias por su comportación á los jefes y me entregó el mando, encargándome el retirarme lo más breve posible, procurando no comprometer acción. Después de esto el señor General se retiró y la columna se puso en marcha, campando el 22 en la plaza de San Fernando, menos la artillería de Blanco que, por disposición del General, tomó el camino en derechura y á marchas forzadas hasta Santiago.

El 23 la columna se puso en marcha y campó en la orilla izquierda del río Teno, habiendo alcanzado al Batallón N.º 8 que se hallaba en la margen derecha.

En San Fernando y en la marcha se incorporaron á los cuerpos muchos soldados dispersos.

El 24 la columna pasó el Teno, é incorporado el Batallón N.º 8 campé en la tarde á la orilla izquierda del rio Cachapoal. A su paso por la Requínoa inutilizó unos almacenes de víveres que correspondían al Ejército; y para

conservar la disciplina militar hice fusilar á un soldado de artillería de los Andes por haber desenvainado sus armas contra un oficial.

En la mañana del 25, antes del medio dia, la columna tomó descanso en la Cañada de la villa de Rancagua, y cumpliendo con las órdenes que me habia dado el señor General en jefe, hice comparecer allí al Gobernador, á quien pedí me facilitase todas las mulas de carga que, se me habia asegurado, debia tener, para con ellas salvar gran cantidad de municiones y tabacos que existían; más como me contestase que los arrieros se habian desertado llevando todas las mulas y que por esta razón se habia visto obligado á quemar los tabacos, mandé que cada soldado de infantería cargase todos los paquetes de municiones que pudiese en su mochila, á más de su dotación particular. Así se hizo. Todas se salvaron; y con ellas fué que se dió después la batalla de Maipú.

La columna campó en la tarde en el lugar llamado Los Graneros, distante de Rancagua dos ó tres leguas. Aquí me encontré con el señor Brigadier General don Antonio González de Balcarce, segundo General del Ejército, y al momento me puse á sus órdenes, noticiándole haber dejado á mi retaguardia una partida al mando de un oficial activo (don Pedro López) para que recogiese algunos cansados y dispersos, y principalmente para que inutilizase los caminos, que ya hubiese pasado la columna, sirviéndose para ello de la grande abundancia de agua que traían las acequias y rompiendo para conseguirlo las compuertas que las contenian. Esta medida produjo el resultado de retardar las marchas del enemigo, de tal modo, que para poderlas verificar tuvo que abrirse nuevos caminos y aun pasar su artillería cargada á hombros.

El 26, por disposición del señor General Balcarce, la columna campó en la hacienda del Hospital, y el 27 en la de Jara, (orilla izquierda del Maipú) sin haber ocurrido novedad alguna particular.

El 28 la columna pasó el Maipú, y, cuando hubo andado como dos ó tres leguas, se nos presentó un Edecán del señor General en Jefe, con el objeto de cumplimentar á los Jefes á su nombre y presentarnos la orden del dia, que contenía que, un cuarto de legua antes del campamento, la columna haría alto hasta la llegada del señor General en Jefe, que se presentaría á saludarla y que poniéndose en seguida en marcha á los cuarteles que se le señalaban, sería recibida con los mismos honores que á su persona. Entonces el señor General Balcarce, por un acto de suma delicadeza, me hizo saber que él se retiraba con su escolta para Santiago, y que yo debía volverme á poner al frente de la columna, porque, me dijo: siendo Ud. el que la ha salvado, Ud. debe entrar con ella.

Efectivamente el señor General en Jefe se presentó en el lugar indicado, fué recibido con los honores de su clase, cumplimentó á todos los jefes y luego se retiró. Cuando la columna entró en el campamento se sintió en él una salva de 21 cañonazos, otra de igual clase en el cerro Santa Lucía y un repique general de campanas. Tambien se vieron algunos jefes, oficiales y tropas de distintos cuerpos, que se habían precipitado en salvarse en Cancha Rayada, y á quienes se obligó á formarse al frente de sus cuarteles con la tropa que cada uno tenía, y hacer los honores á la columna presentándole sus armas.

Por partes que se recibieron este dia de la partida de caballería que yo había mandado situar en Chimbarongo al mando del Teniente Coronel Bueras, se supo que el

enemigo con todo su Ejército avanzaba á marchas forzadas sobre Santiago. Con este motivo el señor General en Jefe se ocupó exclusivamente de la reorganización de los cuerpos, habiéndose aumentado la fuerza del Ejército con los Batallones de Chile, Cazadores de Coquimbo, que llegó oportunamente de este punto, é Infantes de la Patria, que se le hizo venir de Valparaiso. Toda esta fuerza fué la que el 5 de Abril subsiguiente presentó y ganó la batalla de Maipú, que fué tan feliz para el pais por sus resultados.

Creo, señor, haber satisfecho los deseos de Ud. en la parte que me ha sido posible. Puede ser muy bien que yo haya padecido algunas equivocaciones en el curso de mi relato y que estas estén al conocimiento de Ud. por las informaciones que Ud. haya recibido de otras personas. Si así fuese, yo desearía mucho que Ud. tuviese la bondad de hacérmelas saber para corregirlas.

Solo me resta añadir al conocimiento de Ud y como última noticia, que si el Ejército que se retiró bajo mis órdenes desde Cancha Rayada hasta el Camarico (distante diez leguas) tuvo en la noche como quinientos hombres de pérdida, con los que reunió después hasta Santiago, con muy corta diferencia, quedó reemplazado.

Con los mejores sentimientos de aprecio y respeto hácia su persona, se nombra de Ud. muy atento y seguro servidor, que besa sus manos

JUAN GREGORIO DE LAS HERAS.

BIBLIOGRAFÍA [1]

Medina (José Toribio).—*La Imprenta en Guatemala* (1600-1821). Santiago de Chile, impreso en casa del autor, M. C. M. X.—Fol. men.—lxxxv+697 págs., con grabados y láminas.

Como todas las obras bibliográficas de este eminente autor, ésta es un estudio cabal de la materia que trata. Para comprender la suma de trabajo y de investigación que esta obra encierra, bastará compararla con otra que sobre el mismo tema publicó en 1897 don Juan Enrique O'Ryan (120 págs. en 8.º) y en la cual, desde 1600 hasta 1800, período que abarca, se colacionan solamente 161 piezas; mientras tanto, la del señor Medina, en el mismo espacio de tiempo, contiene la descripción de 1,097 obras, todas ilustradas de eruditísimas notas.

Silva A. (L. Ignacio).—*La Novela en Chile.* Ensayo bibliográfico sobre la literatura chilena. (Edicion del Centenario). Santiago de Chile, Imprenta y encuadernación Barcelona, calle de Moneda, esquina de San Antonio, 1910.—8.º—525 págs., con retratos.

Descripción bibliográfica, en algunos casos con juicios críticos, de 489 publicaciones chilenas del género novelesco, comprendiéndose en ellas los cuentos, tradiciones, leyendas y miscelánea literaria.

Aguilera Rojas (Eladio).—*Francisco V. Aguilera y la Revolución de Cuba de 1868.*—Fol. men.—2 vols.—Tomo I, vi+614 págs. á dos col.; tom. II, 441 pág. á dos col. y un retrato.

Biografía muy detallada de este ilustre antillano, uno de los promotores y principales sostenedores de la revolución cubana en 1868. Para trazarla, el autor, deudo inmediato del protagonista, se ha servido de un diario que éste llevaba y en el cual anotó hasta las menores incidencias de su vida, de su correspondencia y de otros documentos que dejó. Esta obra ha de provocar seguramente contestaciones de los descendientes de más de uno de los que tomaron participación en aquella guerra, pues son varios los que en el libro resultan mal parados.

Carranza (Adolfo P.)—*San Martín, su correspondencia* (1823-1850). Segunda edición. Madrid, 1910, Im-

(1) Daremos cuenta en esta Sección de la Revista de todas las obras nuevas sobre Historia, Geografía y ciencias conexas de que recibamos dos ejemplares. Contamos para ello con el concurso de distinguidos especialistas. Reproduciremos los sumarios de las Revistas que se nos remitan en canje y extractaremos aquellos de sus artículos que creamos de mayor importancia.

prenta de Bailly-Baillière é Hijos. —8.º—ix+336 págs. y un retrato.

Contiene este volúmen un número considerable de cartas escritas por el ilustre general San Martín, desde que dejó el poder hasta la época de su muerte; y aunque todas son de interés, lo tienen muy principal para nosotros las cambiadas son los generales O'Higgins, Miller, Prieto y Freire, muchas de las cuales vienen acompañadas de sus correspondientes contestaciones. Además de las parcelas históricas que se hallan diseminadas en la correspondencia, tiene ésta de importante que en ella se dejan traslucir «algunos de los motivos que decidieron á San Martín á abandonar el drama revolucionario antes de completar la obra de emancipación, que tuvo por asegurada al entrar en Lima».

Chacón (Juan W.)—*Lecturas Populares.* La Paz, Bolivia, Lit. é Imp. La Universal, Gerardo Bustillo y C.ª, 1910.—8.º—Dos+i i+113 págs., con grabados.

Se incluyen en este libro varias biografías ilustradas con retratos; escudos de armas de Bolivia, Potosí, La Paz, Oruro y Chuquisaca; un plano de la ciudad de Potosí y la reproducción de una «cartografía que contiene los seis partidos que comprende la provincia de Potosí. Año 1789».

Fuenzalida Grandón (Alejandro). —*Lastarria y su tiempo* (1817-1888). Su vida, obras é influencia en el desarrollo político é intelectual de Chile. Tomo I. Santiago de Chile. Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, calle de Moneda, esquina de San Antonio, 1911.

Tercera edición, notablemente enriquecida con nuevos datos y documentos sobre la vida y actuación de Lastarria en el campo político y en el desarrollo intelectual de Chile. Más que una biografía es la historia política y literaria del país «durante el medio siglo que influyó en ella la profícua é intensa labor mental» del señor Lastarria.

González Guinán (Francisco),— *Historia Contemporánea de Venezuela* Tip. Empresa El Cojo, 1910. —4.º—Seis volúmenes con más de 500 págs. cada uno, adornados con profusión de retratos.

Trabajo serio, como se ven pocos en Venezuela, donde la historia contemporánea no es otra cosa que una adulación servil á los gobernantes. La obra es mui documentada, y el el tomo VI, último publicado, alcanza hasta 1859.

Ossa F. (Vicente), Abraham **Serrato** y Fanor **Contardo P.** — 1810-1910.—*Concepción en el Centenario Nacional* Concepción, Litografía é Imprenta J. V. Soulodre y Cía.—4.º—157+xx i i págs. á dos columnas, con grabados.

Contiene la historia de la provincia de Concepción y numerosas biografías de penquistas ilustres, adornadas de su correspondientes retratos.

Sierra Carranza (José).—*Cuestiones Americanas.*—Montevideo, Imp. El Siglo Ilustrado, 1907.—4.º—98 págs.

Es la introducción de un libro que el autor se propone publicar sobre variedad de materias referentes á la historia y política americanas. De éstas, revisten particular interés para nosotros las 1.ª y 3.ª que tratarán de «La repatriación de los restos de San Martín. La Argentina y Chile» é «Impresiones y reflexiones ante la guerra de Chile con Bolivia y el Perú».

Thayer Ojeda (Tomás).—*Los Conquistadores de Chile.* Tomo segundo. (Publicado en los Anales de la Universidad). Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, Bandera 50, 1910.—4.º—265 págs.

Publicación llena de noticias interesantes y minuciosas sobre hechos ocurridos en Chile desde 1535 hasta 1565. Contiene alrededor de 600 biografías de personas de la Colonia, de todo estado y condición, que figuraron en aquel período.

Latcham (Ricardo E.)—*Arqueología chilena.* Diversos tipos del insignias líticas halladas en territorio chileno. Buenos Aires, Imprenta «Juan A. Alsina», calle México, 1422. 1910.—4.º—18 págs., con grabados.

Describe el autor diez de estas insignias: 5 cétricas con la extremidad superior imitando una cabeza de loro; 4 toquis de mando ó piedras de rayo, y una maza ó cetro de piedra

Oyarzún (Aureliano).—*Contribución al estudio de la Civilización Peruana sobre los Aborígenes de Chile.* Imprenta Universitaria (Santiago), Bandera 130, 1910.—4.º—37 págs., con grabados.

El señor Oyarzún hace con este trabajo un estudio circunstanciado de numerosos objetos de cerámica prehistórica del país, pertenecientes casi todos a su valiosa colección, y comprueba la supervivencia de los símbolos, adornos y dibujos de estos objetos en los tejidos que hasta ahora fabrican los araucanos. De la comparación de estos utensilios con los de igual clase y época del Perú, llega el autor á la conclusión de que «la civilización prehispánica de Chile se deriva del Perú y los actuales araucanos conservan todavía, por supervivencia, los restos de aquella civilización».

Oyarzún (Aureliano).—*Los Kjoekkenmaeddinger ó Conchales de las costas de Melipilla* y Casablanca, Santiago de Chile, Soc. Imprenta y Litografía Universo, 1910.—4.º—32 pág., con grabados.

Noticia muy interesante de los objetos de procedencia indígena hallados por el autor en la costa comprendida entre la desembocadura del Maipo y el puerto de Algarrobo, en la hacienda de Llolleo, puertos de San Antonio, playas de Cartajena, Las Cruces, Chépica, Tabu, quebrada de Córdoba, Totoral, punta de Talca, San Isidro y Algarrobo. Entre los objetos de que se ocupa, llaman principalmente la atención, una lanceta para sangrar, algunas hermosísimas puntas de flechas, y varios vasos zoomorfos.

Oyarzún (Aureliano).—*Los Petroglifos del Llaima,* Imprenta Universitaria. (Santiago), Bandera 130, 1910. —4.º—13 págs. y 5 láminas.

Descripción de dos grandes bloques de piedra descubiertos por el autor en los primeros meses del año 1910 en la hacienda de Quinchol, departamento del Llaima, provincia de Cautín, los cuales están cubiertos de figuras ovaladas con una línea vertical en el centro, que, á juicio del señor Oyarzún, representan las partes pudendas de la mujer. Avanza el autor la hipótesis de que los aborígenes de Chile han rendido culto al *pudendum muliebre,* y que los petroglifos y las pictografías chilenas, proceden de una civilización anterior á la de los Incas y tal vez á la de los Collas y Aimaraes, quizás coetánea á la de los Caribes.

Latcham (Ricardo E.)—*Las Fiestas de Andacollo y sus Danzas.* Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, Bandera 50, 1910.—4.º—25 págs. con grabados.

Estudio etnológico muy interesante, en que se analizan, principalmente, los bailes ó danzas de *chinos* con que algunas cofradías de la provincia de Coquimbo festejan á la Virgen del Rosario, en la procesión que el 26 de Diciembre se celebra cada año en el pueblecito de Andacollo, departamento de Ovalle, de la misma provincia. Cree el señor Latcham que estos bailes sean un reflejo de los ritos que los antiguos pobladores del norte de Chile, región en que el agua es muy escasa, usaban en las rogaciones y ceremonias mágicas para pedir lluvia.

Rodríguez Marín (Francisco).—*La Copla.* Bosquejo de un estudio folklórico. Conferencia leída en la fiesta de la Copla que celebró el Ateneo de Madrid el día 6 de Abril de 1910. Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, 1910.—8.º—58 págs.

Hermosísimo trabajo en que, á la par, campean la amenidad, la erudición y el talento, cualidades que brillan igualmente en todas las obras de este admirable escritor, como lo ha llamado Menéndez y Pelayo.

Cavada (Francisco J.)—*Apuntes para un Vocabulario de Provincialismo de Chiloé, precedidos de una breve Reseña Histórica del Archipiélago.* Punta Arenas.—Ancud, Imprenta del Asilo de Huérfanos, 1910.—8.º—155 págs.

Las 37 primeras páginas de la obra están destinadas á la Reseña Histórica y las restantes, á los *chilotismos*, voz con que el autor designa los provincialismos del Archipiélago, y los cuales están precedidos de una breve exposición sobre los vicios de conjugación y sintaxis del lenguaje vulgar de Chiloé; el Vocabulario, á dos columnas, comienza, propiamente en la página 69. Obra meritoria, y la primera, si no nos equivocamos, que sobre provincialismos de una región determinada de la República se haya publicado. Sabemos que el autor prepara una segunda edición notablemente aumentada.

Lenz (Rodolfo).—*Diccionario Etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas.* Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1904-1910.—En 4.º—938 págs.

Chile es sin duda el país de América que mejor escudriñadas tiene las modificaciones que la lengua castellana ha experimentado en su suelo. Con criterio diverso, pretendiendo unos corregir el uso y volver por los fueros del idioma patrio, conculcados por la multiplicación de los provincialismos, y porfiando otros por defender y generalizar el empleo de esos mismos vocablos, el hecho es que todos han contribuído á formar el acervo, ya bastante copioso, de nuestra lengua popular.

Pocos recuerdan hoy, y todos habrán olvidado mañana, los argumentos con que apoyaban sus respectivas tesis impugnadores y defensores, empeñados en no querer convencerse de que las lenguas evolucionan sin tomar en cuenta las opiniones de los que tienen la pretensión de dirigirlas; pero los materiales que unos y otros acumularon, sirven ahora á los que con mejor criterio estudian nuestro idioma popular, investigando sus fuentes y siguiéndolo en sus modificaciones sucesivas.

Una de las obras más importantes en este sentido, es el *Diccionario Etimológico* del Dr. don Rodolfo Lenz. Como el título lo indica, el autor circunscribe su trabajo á las voces de procedencia indígena, estudiando todas las de este origen que se encuentran en los vocabularios de chilenismos, y un número todavía mayor de palabras sacadas de las antiguas crónicas, de obras científicas y literarias modernas, ó recogidas por el señor Lenz y sus colaboradores de los mismos labios del pueblo.

La obra viene precedida de un prólogo y de una bibliografía. En el primero se tocan diversas materias, acaso más de las necesarias; de donde proviene que en muchas partes el estudio resulta deficiente é inútil para los que las saben, y poco claro, por falta de método, para los que las ignoran. De la bibliografía sólo diremos que la habríamos preferido más descriptiva que crítica. En ambas disertaciones el autor ataca duramente á la Academia Española, para decirnos lo que todos sabemos, esto es, que el Diccionario de esta corporación está muy distante de ser completo y perfecto. Este es achaque de todos los diccionarios, no lo olvide el señor Lenz, y, en mayor grado, de los diccionarios oficiales: díganlo, si no, el de la Academia Francesa, y el muy extenso que publica la de la *Crusca*, en Florencia, que ha sido tachado de falto de unidad.

Sigue á estos estudios preliminares, el esmerado i rico vocabulario, obra que acusa una labor vastísima y concienzuda, prolijamente hecha

y llena de atinadas observaciones. Es sobre todo un trabajo honrado, en que el autor demuestra notables conocimientos filológicos y mucha perspicacia en ocasiones. Podrán tacharse de aventuradas algunas de sus conclusiones, pero sería difícil, en la mayoría de los casos, formular otras más satisfactorias.

La redacción de los artículos está hecha con buen método. Define primero el vocablo, anotando todas sus acepciones, su procedencia y la expansión geográfica que alcanza. En seguida, siempre que es pertinente, confronta su significado con el que tiene en otros países del continente, lo cual por sí solo representa un trabajo material enorme, pues para realizarlo ha debido manejar cada vez los numerosos vocabularios de provincialismos que existen ya en América. En las voces que designan operaciones materiales ó cosas resultantes de ellas, describe éstas, (V. *chuchoca),* ó indica las fuentes donde pueden encontrarse esas descripciones, (V. *curanto).* Señala después las variantes del vocablo y sus derivados, y termina con la etimología.

Un serio reparo debemos hacer, que afecta á la utilidad misma del libro. En el artículo en que estudia el vocablo primitivo, anota y define el autor sus derivados, omitiendo éstos en el lugar alfabético que les corresponde, donde debían figurar seguidos de las referencias necesarias, que indicaran al lector el capítulo en que se tratan. Inútilmente buscará éste, por ejemplo, las palabras *choique, chonchón, chuñusco,* pues la primera se la da el autor como variante en el artículo *cheuque:* y las otras dos, como derivadas de *chucho* y de *chuño,* respectivamente, en los artículos en que se analizan estas voces. En algunos casos resalta aún más lo absurdo de este sistema: el que busque la palabra *chambeco,* ya tiene tiempo para desesperarse, pues no la encontrará, si la casualidad no lo lleva á leer el artículo «ZAMBO», vocablo del cual el autor la hace derivar.

Contribuyen ademas á hacer engorroso el manejo de este libro, realmente útil por otros conceptos, los dos apéndices que siguen al vocabulario, en que no sólo hay voces nuevas, sino correcciones y ampliaciones que se refieren á numerosos artículos del texto. Estos inconvenientes desaparecerían en gran parte, si el autor se aviniera á hacer un índice alfabético y prolijamente analítico de su libro, en que constase la ubicación de las palabras que se definen, en todos los lugares en que se tratan. Es lastimoso que una obra de verdadero mérito como ésta, no preste en la práctica los servicios que está llamada a satisfacer.—

Fonck (Francisco).—*La región prehistórica de Quilpué y su relación con la de Tiahuanacu.* (Estudio arqueológico basado sobre la colección del autor exhibida en la Exposición Histórica del Centenario.—Valparaíso, Sociedad Imprenta y Litografía Universo.—1910.—1 vol. de 53 págs.

Simple fragmento de una obra mas extensa en preparación sobre la edad de piedra en Quilpué y sus alrededores, el estudio que anunciamos del venerable doctor Fonck es una poderosa contribución á nuestra todavía modesta literatura arqueológica. Del estudio de las costumbres fúnebres de los aborígenes de los alrededores de Quilpué y de su comparación con las mismas costumbres de los antiguos pobladores de Tiahuanacu, deduce el doctor Fonck que existió antiguamente entre los dos pueblos alguna relación, «sea solamente de costumbres ó de parentesco de raza. Como se supone que los primeros adelantos de la civilización de los araucanos les vinieron del norte y probablemente antes de la época de los Incas, seria una prueba de este aserto la analogía de las sepulturas más antiguas, pre-incásicas, en la parte septentrional del país, con la de Tiahuanacu». Confirma esta opinión, á juicio del doctor Fonck, el hecho de que se hayan encontrado en diferentes re-

giones de Chile, desde Papudo hasta Llanquihue, numerosos ejemplares de puntas de flechas iguales á las que se fabricaban en Tiahuanacu. Es de sentir que no acompañen á esta obra los grabados de los objetos que en ella se estudian; pero esperamos que se supla ese vacío cuando su autor la publique completa.

Amunátegui Solar (Domingo).— *Noticias Inéditas sobre don Juan Martínez de Rozas.* — Santiago de Chile.—Imprenta Cervantes.—Delicias 1167-1910.—1 vol. de 82 págs.

Motivo de sorpresa será la publicación de este libro para las numerosas personas que creen totalmente agotada la investigación histórica en nuestro país. ¿Con qué objeto— dirán— escribir un nuevo libro sobre un personaje cuyo carácter y actuación conocemos perfectamente, hasta en sus detalles más insignificantes, gracias á las prolijas investigaciones de Amunátegui y Vicuña Mackenna, de Búlnes y Barros Arana? Es una simple manifestación de la manía histórica que aqueja á mucho escritores chilenos. Los que así piensan, si en vez de juzgar doctoralmente, se dieran la molestia de leer el libro del señor Amunátegui Solar, cambiarían seguramente de opinión. Verían que en él no se repite lo que historiadores anteriores habían escrito sobre Martínez de Rozas; sino que, por el contrario, se presenta un Rozas nuevo, totalmente desconocido. Las apreciaciones del señor Amunátegui Solar podrán ser discutibles, nosotros mismos disentimos de algunas de ellas — pero nadie podrá negar su evidente originalidad. Una tradición uniforme nos pintaba á Rozas como hombre resuelto, revolucionario audaz, libre pensador. El señor Amunátegui nos da á conocer otro Rozas, «sin asomos de arrojo personal», «calculador y solapado», «católico, apostólico y romano». Lo compromete seriamente en el sucio negociado del Scorpion (pág. 36); nos manifiesta que fué amigo de García Carrasco, que le escribía desde Lima en Septiembre de 1812, (pág. 40). Le niega finalmente (pág. 46) su mejor título de gloria, la paternidad del famoso Catecismo Político Cristiano, que atribuye, con razones harto débiles, á don Antonio José de Irisarri. En el estado actual de la investigación histórica es de todo punto imposible afirmar con entera certidumbre, quién es el autor del Catecismo; pero las razones que se dan para atribuirlo á Martínez de Rozas, son en nuestro concepto, mas poderosas que las que se aducen para negarle esa paternidad. «La tradición constante de los hombres que fueron contemporáneos de la revolución, dice Barros Arana (Hist. Gral., VIII — 186), es que este opúsculo, expresión de las ideas y propósitos de los patriotas más avanzados en aquella época, recibió su forma literaria definitiva de manos del doctor don Juan Martínez de Rozas en los días que siguieron inmediatamente á la caída de Carrasco. Hemos visto algunas copias de este escrito hechas en ese tiempo y hemos notado en ellas variantes de conceptos nacidas seguramente de descuido ó ignorancia del copista, supresiones de palabras ó de frases y descuidos de ortografía y puntuación, que á veces obscurecen el sentido. Al hacer el extracto que hacemos en el texto hemos tenido á la vista una antigua copia, que forma parte de nuestras colecciones de documentos inéditos, escrita esmeradamente, con una arrogante letra española (aunque sembrada de descuidos ortográficos) y corregida en muchos pasajes con una letra en que nos ha parecido reconocer la mano del mismo doctor Rozas». En abono de esta opinión del señor Barros Arana podría agregarse que en 1847, en el tomo primero del Espíritu de la Prensa Chilena insertó don Pedro Godoy el Catecismo Político Cristiano, atribuyéndolo á Martínez de Rozas, sin que Irisarri, que entónces vivía, hiciera en forma alguna valer sus derechos de autor. I no se alegue que don Antonio José

residía entonces en el extranjero y que en consecuencia bien pudo suceder que no llegara el hecho á su conocimiento, porque es bien sabido que estuvo siempre perfectamente informado de lo que sucedía en Chile por sus amigos y parientes, especialmente por su hijo el distinguido poeta don Hermógenes. Tanto es así, que, años después, cuando varios historiadores, en especial Vicuña Mackenna y don Melchor Concha y Toro, atacaron su personalidad, don Antonio José, octojenario ya y residiendo en los Estados Unidos, escribió en su defensa agudísimos y acerbos folletos. Bien vemos que estas razones no bastan para acreditar en forma irredargüible que Martínez de Rozas fuera el autor del Catecismo; pero, lo repetimos, ellas, á juicio nuestro, son más poderosas que las que se hacen valer para negarlo y muchísimo más que las que se alegan en pro de Irisarri. En efecto, para negar que Rozas escribió el catecismo se dice únicamente: 1.º Que en la época en que ese opúsculo fué escrito, residía don Juan en Concepción y «que se hace muy difícil creer que hubiera tenido la audacia de enviar un escrito tan compromitente á una ciudad donde la vigilancia de los realistas habría descubierto pronto su orígen»; 2.º Que el Catecismo, á ser obra de Rozas, habría sido compuesto en muy pocos días, porque fué redactado con posterioridad al 31 de Julio y circuló en Santiago antes del 18 de Septiembre de 1810; 3.º Porque Martínez de Rozas no tenía la audacia necesaria para atreverse á «increpar en el Catecismo su conducta criminosa á las cabezas coronadas»; y 4.º «Porque fuera de sus cartas familiares y de algunas proclamas y notas firmadas por él en unión de otras personas, no se conocen escritos suyos que permitan á un crítico imparcial, formarse la convicción de que el Catecismo fuera producto genuino de su pensamiento y de su pluma». No es difícil destruir estos argumentos. Respecto del primero nos bastará decir que el Catecismo fué escrito cuando García Carrasco había sido ya depuesto y gobernaba el país el Conde de la Conquista, asesorado de patriotas decididos. El peligro no era pues tan grande. En orden al segundo observaremos que el propio señor Amunátegui Solar reconoce que no habría habido imposibilidad material para que el Catecismo, escrito en Concepción á mediados del mes de Agosto, hubiese circulado en Santiago en la primera quincena del mes siguiente. En cuanto á la imposibilidad moral que se invoca nacida del atraso de la época y de la gravedad de la situación política, no vemos que relación tenga con la cuestión controvertida. Por muy atrasado que estuviera Chile y por muy grave que fuera la situación política de esos instantes, Rozas pudo, sin inconveniente alguno, escribir el Catecismo. No es más poderoso el tercer argumento. Pudo carecer el Doctor Rozas de valor, de arrojo personal; pero toda su carrera acredita que tenía un gran valor cívico y una alta concepción de sus deberes. ¿Qué tiene de extraño que escribiera el Catecismo el hombre que en esos mismos momentos era el centro y el mentor de todos los que aspiraban á reformas? Por qué admirarse de que increpara su conducta criminal á las testas coronadas el hombre que en su correspondencia de esos mismos días revelaba «un alma emancipada y escéptica, que había perdido muchas de sus ilusiones en el triunfo de la monarquía?» (pág. 44). No es más valedero el cuarto y último argumento. Del hecho de que no se conozcan otras producciones de Rozas no puede, en manera alguna, deducirse que el Catecismo no sea obra suya. Podría, todo lo más, decirse que escribió poco. Por lo demás, el Catecismo, si bien superior á la generalidad de las producciones de la época, no es una obra literaria que revele condiciones excepcionales. Está escrita con ardor, con nervio; pero adolece de frecuentes incorrecciones de forma, que manifiestan bien á las claras, que

su autor es un hombre distinguido, pero no un profesional de las letras. Abunda en incorrecciones gramaticales, explicables en un escritor de ocasión como Rozas; pero en que un estilista, un maestro de la lengua como don Antonio José de Irisarri no habría caído jamas. Más débiles aun que las razones de que acabamos de ocuparnos son las que se hacen valer para demostrar que Irisarri es el autor del Catecismo. «Solo queda un nombre, dice el señor Amunátegui Solar, el de don Antonio José de Irisarri, fundador del Semanario Republicano en nuestro país, y autor de un diario y de una novela publicada en Bogotá con el título común de El Cristiano Errante: cuya facilidad, corrección y elegancia para escribir le colocaron entre los más distinguidos escritores de América. A menudo hacía imprimir sus trabajos bajo el velo del pseudónimo, y en las postrimerías de su vida escribió un folleto de polémica con la firma de José de Villa Roca, que hace recordar la de José Amor de la Patria (pseudónimo con que está firmado el Catecismo). Irisarri había nacido en Guatemala, y se había casado en Chile con una pariente cercana suya, doña María Mercedes Trucíos y Larraín, de la familia de los Larraín Salas, en los primeros días de Mayo de 1809. Se hallaba, pues, incorporado en el centro más activo del partido revolucionario; y, si á esto se agrega que sólo tenía veinticuatro años cumplidos, se tendrá en cuenta de que bien podría ser él el autor del Catecismo Político». Los hechos alegados por el señor Amunátegui nada dicen, ni en nada aclaran el problema. Es indudable que Irisarri—no obstante de ser guatemalteco, de haberse casado con una pariente, de hallarse incorporado al centro más activo del movimiento revolucionario y de tener 24 años de edad, bien pudo no haber escrito el Catecismo. Olvidamos un último argumento. Después de citar el párrafo de un folleto de Irisarri en que éste alude á escritos suyos, anteriores á la publicación de *La Aurora*, el señor Amunátegui Solar dice: «De esta relación se desprende que Irisarri había empezado á escribir antes de la publicación de *La Aurora*; y ¿cuál puede ser este trabajo sino el Catecismo Político Cristiano?» Por nuestra parte, confesamos ingénuamente que no conocemos esos escritos de Irisarri y que, por lo tanto, no podemos saber si entre ellos figura el Catecismo. Hay, sin embargo, una circunstancia que nos inclina á poner en duda que Irisarri, al hablar de esos escritos suyos, se refiriera al Catecismo. En este opúsculo se trata de inducir á los chilenos á constituir un gobierno propio; pero á nombre y en representación de Fernando VII, y en aquellos escritos dice Irisarri que sostuvo «que debía declararse la independencia inmediatamente, sin tratar de cubrir los objetos de aquella revolución con un velo de hipocresía que para nada era bueno». La diferencia, como se ve, no es corta y basta para desvirtuar toda la fuerza del argumento. Todo lo dicho nos induce á creer fallida la tentativa del señor Amunátegui Solar para negar á Martínez de Rozas y atribuir á Irisarri la paternidad del Catecismo. Entre los muy controvertibles argumentos que él alega, y una tradición casi contemporánea y constante y uniforme, no cabe vacilación posible. Seguiremos, pues, creyendo, mientras no se hagan valer razones más poderosas en contrario, que Rozas escribió el Catecismo.

La parte más interesante del libro que nos ocupa es la relativa á la elección del primer Congreso Nacional. A pesar de que el señor Amunátegui Solar había abordado, y con éxito notorio, este mismo tema en una obra anterior (en el tomo primero de las sesiones de los Cuerpos Legislativos), en la presente avanza inmensamente la investigación y abre campos nuevos en una materia que todos creían ya agotada. Nos da á conocer á Rozas como el creador de la intervención

electoral en nuestro país, honor que hasta ahora se había discernido á O'Higgins, con motivo de su actuación en la elección del Congreso de 1822; y da informaciones nuevas y llenas de interés sobre las elecciones en Concepción, Valdivia y numerosos otros pueblos del Sur. Sobre la expedición auxiliadora de Buenos Aires del año 11 y sobre los movimientos revolucionarios de Concepción de Setiembre de 1811 y de Julio del año siguiente, suministra asimismo noticias desconocidas. Transcribe cartas de García Carrasco, de don Pedro José y de don Juan Miguel Benavente, de don Francisco Calderón, de don Juan Mackenna, de don Alejandro Eagar, etc., de gran valor histórico. En extensas notas da prolijas noticias biográficas de los miembros del Cabildo en Santiago en 1808. Patriotas beneméritos y caídos en injusto olvido, como don Nicolás Matorras, son allí recordados con gran acopio de datos sobre su vida y servicios. En suma, la obra del señor Amunátegui Solar es una producción valiosa y de manifiesta utilidad, que, á no dudarlo, acrecentará la bien ganada fama que su autor se ha conquistado de historiador discreto y de prolijo y concienzudo investigador.

Laval (Ramón A).—*Un incunable chileno.—Modo de ganar el Jubileo Santo.*—Año de 1776.—(Noticias Bibliográficas por).—Imprenta Universitaria, 130 Bandera 130, 1910—1 vol. de 16 págs. de texto y 9 de reproducción en fotograbado.

A pesar de las prolijas investigaciones de los señores Montt y Medina, no hay aún noticias ciertas sobre los orígenes de la imprenta en Chile. Como muy bien observa el señor Laval «ni siquiera se sabe á punto fijo quién, fué el primer impresor, ni cuál el primer impreso que produjeron aquí las prensas tipográficas». Era tenido como el impreso más antiguo una esquela de invitación que el Ministro del Real Colegio Carolino dirijió al vecindario para una misa y función que se verificó el 5 de Marzo de 1780 en honor del Presidente Jáuregui, con motivo del ascenso á Teniente General de los Reales Ejércitos, que el Rey le confirió el 10 de Junio de 1778. La pieza descubierta por el señor Laval, y fielmente reproducida en su folleto, es cuatro años más antigua, fué impresa en 1776. De derecho le corresponde «el primer rango», «el sitio de honor» en la bibliografía chilena. ¿Lo ocupará definitivamente? ¿Será desalojada de él? «Solo el tiempo y la casualidad, dice el señor Laval, padres de tantos descubrimientos, podrán contestar á estas interrogaciones» Preferiríamos que no se abandonara al tiempo y á la casualidad ese descubrimiento. La empresa es digna de tentar los esfuerzos de nuestros eruditos.

Homenaje de la Sociedad Científica Alemana de Santiago á la Nación Chilena en el Centenario de su Independencia.—Los alemanes en chile.—Tomo I.—Santiago de Chile.—Imprenta Universitaria, Bandera 130, 1910—1 vol. de XII 364 págs.

Leemos en el prólogo de este libro:

«No es un forastero desconocido el que es acerca á tus aras, pueblo de Chile, para manifestar su gratitud por la hospitalidad que le brindaste y que le ha permitido pasar una vida tranquila y feliz en tierra ajena. Son lazos de tierna intimidad los que nos ligan á tu suelo. Los millones de hombres de raza germánica que en el trascurso del siglo pasado han llegado á tus costas, no han quedado forasteros extraños entre tus hijos: han tomado parte en vuestros hechos y vuestros sufrimientos; han tomado parte en vuestras alegrías y vuestros éxitos; han contribuído con lo mejor que tenían á colaborar en el próspero desarrollo de Chile, del cual podeis gozar ufanos y con bien merecida satisfacción. Nos sentimos unidos á vuestra suerte y confiando en la reciprocidad de tales sentimientos, os ofrecemos en

celebración de vuestra fiesta una obra que trata de nosotros mismos: *Los Alemanes en Chile*. No solo nos sentimos con derecho á hablar de nosotros ¡lo creemos de nuestro deber! Vosotros nos habeis llamado y en el día de hoy debemos rendiros cuentas y ver si hemos cumplido con las esperanzas que cifrasteis en nosotros, si hemos contribuido con nuestro óbolo á la labor realizada por vuestros padres y por vosotros en provecho del progreso de Chile. Fué una muestra de previsora política lo que dió en uno de sus primeros actos nuestro primer Gobierno nacional, nacido hace hoy un siglo, al declarar los puertos chilenos abiertos á la navegación y al comercio de todas las naciones del mundo. Lanzado el grito de la Independencia, Chile manifestaba así su voluntad de asociarse, como hermana menor, á la familia de las lejanas naciones de cultura mas antigua, y el deseo de contar con el apoyo de esas hermanas mayores y abrir ancha puerta á todos los que buscaban nuevos y mas vastos campos para la actividad de sus robustos brazos y de sus inteligencias, preparados para la lucha por la cultura. ¡No se perdió sin eco el llamado de vuestros padres de la patria y primeros estadistas! Todas las naciones han mandado á sus hijos para trabajar y luchar juntos con vosotros en esta hermosa tierra. Así acudimos también nosotros, los alemanes. Junto con vosotros hemos rozado las selvas vírgenes del Sur y desecado sus pantanos. Hemos colaborado con vosotros en el perfeccionamiento de vuestro Ejército. Os hemos traido los métodos de nuestra ciencia y los resultados de nuestros estudios. Hemos contribuido á la educación de vuestros hijos; junto con vosotros hemos explorado el país y hemos fundado nuevas industrias. Nuestros comerciantes participan activamente en el intercambio de las mercaderías; nuestros buques unen las costas del Pacífico con los lejanos centros de la antigua Europa. Si en nuestro libro enumeramos y describimos todo lo que los alemanes han hecho en Chile, no es para halagar nuestra propia vanidad. Nuestra pequeña contribución para la historia de vuestra cultura será gloria para Chile. Vuestro sabio Gobierno, vuestro hospitalario pueblo son los que nos han dado campo abierto para nuestra labor! Nosotros no hemos hecho más que cumplir con nuestro deber!» Explicada así, y en una forma tan elocuente, el objeto del libro, se inicia este con un estudio sobre la colonización alemana en Chile, por don Alberto Hoërll y vienen en seguida los siguientes trabajos: Los Colonos Brandeburgueses en la Frontera, por don Paul M. G. Ende; Historia de la Colonia de Contulmo, por el Dr. Alberto Meyer; la Influencia Alemana en la Educación Chilena en general, por el Dr. Wilhelm Mann; la Enseñanza del Latín y del Castellano en Chile, por el Dr. Federico Hanssen; la Enseñanza de las Lenguas Vivas Extranjeras en Chile, por el Dr. Rodolfo Lenz; Contribución de los Alemanes al progreso del estudio de las Matemáticas, por Germán Stringe; Astrónomos Alemanes en Chile, por el Dr. F. W. Ristempart; Contribución de los Alemanes al estudio de la Geografía y Geología de Chile, por el Dr. Hans Steffen; La Labor de los profesores Alemanes en la enseñanza de las Ciencias Naturales, por el Dr. Federico Yohow; Influencia Alemana en la enseñanza de la Física, por el Dr. W. Siegler: la Cooperación de los Alemanes en la enseñanza de la Química y su participación en el florecimiento de las industrias químicas en Chile, por don Karl Malsch; Influencia Alemana en el desarrollo de la Medicina en Chile, por el Dr. Víctor Koerner; las Boticas Alemanas en Chile, por don Mauricio 2.º Vogel K.; los Hospitales Alemanes, por el Dr. R. Burmeister y las Escuelas Alemanas, por don Juan Frey. Todos estos trabajos son del mayor interés; pero, en una Revista de la naturaleza de ésta, es justo hacer

mención especial del estudio sobre la Colonización Alemana en Chile del señor Hoërll y sobre todo del magnífico trabajo del Dr. Steffen sobre la contribución de los Alemanes al progreso de la Geografía y de la Geología Chilenas. Pronto verá la luz pública el segundo y último tomo de esta obra en que figurarán estudios sobre la acción de los Alemanes en el Ejército, en el Comercio, en las industrias (molinería, cervecería, maderera, salitrera, etc. etc.) Del libro se han hecho dos ediciones, una en alemán, que circulará profusamente en Europa, y otra en castellano. La lectura de esta obra deja la impresión de que los Alemanes han pagado generosamente la hospitalidad recibida en Chile. De todos los extranjeros, son seguramente ellos los que han contribuído más poderosamente, en más vasta escala y en campos de acción más variados al progreso del país. Hay además que reconocerles que son los que mejor y más rápidamente se adaptan á nuestras costumbres y los que con mayor facilidad se radican de una manera definitiva en el país. Y todo eso lo consiguen sin abdicar, antes por el contrario, conservando vigorosamente su nacionalidad originaria. Han resuelto el problema, insoluble para otras colectividades, de conservarse fieles á la patria nativa y ser al propio tiempo hijos amantes de la patria de adopción. Esto explica sus éxitos como colonizadores y la maravillosa expansión de su comercio.

Huneeus Gana (Jorge).—Biblioteca de Escritores de Chile.—*Cuadro Histórico de la Producción Intelectual en Chile.*—1 vol. de XVI+ 880 págs.—Con esta obra se ha iniciado la Biblioteca de Escritores de Chile creada por decreto de 10 de Noviembre de 1908. La idea de encabezar esa colección con un estudio de conjunto sobre la producción intelectual, nos parece que ha sido acertada. Esa idea pudo realizarse de dos maneras: ó bien trazando en un cuadro sintético y á grandes rasgos las líneas generales del movimiento intelectual chileno ó bien haciendo un estudio erudito y detenido de ese mismo movimiento. El señor Huneeus no ha optado por ninguno de esos caminos. Ha preferido hacer una vasta nómina de autores y de obras, ornamentada con epítetos impersonales y con juicios de un irritante banalidad. Lo que dice de un autor puede, sin inconveniente alguno, aplicarse á otro cualquiera. Su libro es un magnífico expecimen de lo que un crítico ilustre llamó, con gráfica exactitud, literatura de ropa hecha. ¿Cómo un escritor de notoria inteligencia, de extensa cultura y de probado buen gusto, ha podido caer en yerro semejante? El hecho tiene una explicación sencilla. Toda la obra descansa sobre la base, harto efímera y deleznable, de una série de artículos que sobre la literatura chilena publicó el señor Huneeus años atrás en la prensa diaria. Para artículos de prensa de un joven que se iniciaba en la carrera de las letras, aquello no estaba mal. Pero querer, con tan pobres materiales y sin posteriores estudios, escribir nada menos que un Cuadro Histórico de la Producción Intelectual en Chile, era un absurdo. Así resultó el cuadro! ni siquiera como fuente de información para los que quieran conocer la literatura chilena podemos recomendar la obra del señor Huneeus. Carece de método, confunden hechos y épocas, no tiene bibliografía, con frecuencia cita de memoria y con grandes errores los nombres de los autores y los títulos de los libros. Incurre, también, y con harta frecuencia, en errores indisculpables en obras de esta naturaleza y en autor de su fuste. Pruebas al canto. De don Diego de Santisteban Osorio, que no estuvo nunca en Chile, dice (pág. 23) que escribió su poema en nuestro país. Da por inédito el poema Las Guerras de Arauco (páj. 24) que don José Toribio Medina publicó hace cerca de veinticinco años. Dice que el mismo

poema fué descubierto por Barros Arana, siendo que él fué citado por el Abate Molina y está catalogado en la Biblioteca de Gallardo. En la página 36 habla del Laurel de Apolo de *López* de Vega! ¿Error tipográfico? Ya lo creo; pero errores de ese calibre son inaceptables. Fray Juan de Jesús María es para el señor el Huneeus (pág. 42) un «apologista decidido de don Tomás Marín de Poveda». Todo el mundo, entre tanto, sabe que el libro de ese fraile historia los cuatro años del gobierno de don Francisco de Meneses (1663 á 1668). Marín de Poveda gobernó á Chile muchos años despues, desde 1692 á 1700. En la página 42 llama á don Pedro Usauro Martínez, Pedro Usanso y en la siguiente al historiador jesuita don Felipe Gomez de Vidaurre, Felipe Suarez. Al Abate Molina lo hace nacer en 1737, siendo que nació tres años despues, en 1740. Del mismo Molina dice que escribió sus libros en italiano y que en seguida él mismo los tradujo al español. Los traductores de las obras de Molina al español se llamaron don Domingo José de Arquellada y Mendoza (1788), don Nicolás de la Cruz y Bahamonde (1795) y don Narciso Cueto (1878). En la página 70 leemos este párrafo: «Publica con asombro de los realistas y de la posteridad su magistral Catecismo Político Cristiano don Juan Martínez de Rozas y surge de esta obra avanzadísima y elocuente el primer concepto intelectual y doctrinario de la revolución. Don José Antonio Rojas burla la censura real introduciendo en Chile por primera vez la Enciclopedia Francesa y las obras de Montesquieu y propaga el espíritu de estos libros con elocuencia y elegancia notables. Trae Hoevel la primera imprenta á Chile y con ella funda el ilustre fraile de la Buena Muerte, Camilo Henriquez, «La Aurora» y luego «El Monitor Araucano», los primeros periódicos nacionales (1812) y escandaliza al regreso á su patria, á todos los realistas publicando con el pseudónimo de Quirino Lemachez su primera é inmortal proclama en que pide sin ambajes la independencia de Chile de la metrópoli; y júrase poco despues la Constitución provisoria de 1812». Es difícil, en menos palabras, incurrir en mayores errores y hacer tan fenomenal trocatinta de cosas, fechas y nombres. Don Juan Martínez de Rozas nunca publicó el Catecismo Político Cristiano. Con ese título corrió manuscrito en 1810 un folleto que se ha atribuido generalmente á Martínez de Rozas y que solo vino á ser publicado en 1847 por don Pedro Go doy. Don José Antonio Rojas no fué nunca escritor, mal puede de conguiente hablarse de su propaganda elocuente y elegante. La tradición le atribuye que introdujo en Chile las obras de los enciclopedistas franceses, no en 1812, como lo cree el señor Huneeus, sino en 1779 ó en 1780, á su regreso de España. Don Mateo Arnaldo Hoevel no trajo la primera imprenta á Chile. A fines del siglo 18 existía una en la Recoleta Domínica y á principios del siglo siguiente tenía otra el bedel de la Universidad, Gallardo. El Monitor Araucano no se comenzó á publicar en 1812 sino en Abril de 1813. Según el señor Huneeus (pág. 73) durante la reconquista Española (1814-17) escribió don Manuel Talavera su diario, publicó don Mariano Torrente su Historia de la Revolución é inició don Manuel José Gandarillas sus polémicas Históricas. La verdad, entretanto, es que el Diario de Talavera llega solo hasta el año 1812 y que Talavera murió en 1814, que el libro de Torrente se publicó en 1830 y que la polémica de Gandarillas se inició en «El Araucano», en 1834.

La reconquista española obligó, dice Huneeus (pág. 75) á callar á don Juan Martínez de Rozas. La reconquista española comenzó en Octubre de 1814 y Martínez de Rozas había fallecido á principios de 1813. Según el señor Huneeus *El Duende* y la *Gaceta Ministerial* se publicaron durante el período de la Patria

Vieja (1810-14). El primero de esos periódicos se publicó en 1818 y el segundo en 1817. El restablecimiento del Instituto Nacional, que se verificó en 1819, lo fija el señor Huneeus en 1823 (pág. 77). En la página 79 habla el señor Huneeus de la falange de extranjeros ilustres que, después de afianzada la independencia, llegaron al país y contribuyeron á su progreso. Nombra entre ellos á don Pedro Fernández Gárfias y á don Juan de Dios Vial del Río. En la página 93 aparece Camilo Henríquez haciendo representar en 1827 dos piezas dramáticas. Camilo Henríquez había fallecido en Marzo de 1825. Nunca que sepamos han sido llevadas á la escena teatral en Chile sus producciones dramáticas. A una de esas producciones la denomina el señor Huneeus «La Patriótica de Sud América». Su autor la tituló «Camila ó la Patriota de Sud América». El señor Huneeus dice (pág. 100) que el Seminario Conciliar de Santiago se fundó en 1835 y que en ese establecimiento leyó don Ventura Marín el elogio de don Juan Egaña. El Seminario fué fundado en 1582 por el obispo Pérez de Espinoza, en 1813 fué unido al Instituto Nacional. Por ley de 4 de Octubre de 1834 ambos establecimientos fueron separados. El elogio de Egaña fué leído por don Ventura Marín en la Capilla del Instituto Nacional el 15 de Mayo de 1836. Hace morir á Francisco Bilbao en París en 1865 (pág. 138). Es sabido que Bilbao murió en República Argentina. Ejemplos como los citados, podríamos dar por centenares, pero, ¿para qué seguir? Lo dicho nos parece que basta. El señor Huneeus está en la obligación de hacer olvidar este fracaso, escribiendo, con estudio y reposo, una historia de la literatura chilena, digna del tema y del autor, una historia como él puede y debe hacerla. ¡Nobleza obliga!

Larraín (José Clemente).—*Impresiones y Recuerdos sobre la Campaña al Perú y Bolivia.*—Santiago de Chile.—Imprenta y Enc. Lourdes.—Gátvez 750.—1910.—1 vol. de 382 pág.

Es un libro de lectura grata y provechosa, en que el autor consigna sus impresiones íntimas y sus recuerdos de la última guerra contra la alianza Perú-Boliviana. No es la historia, ni su autor ha querido que lo sea—de la guerra. Es, sin embargo, un trabajo que los que quieran estudiar esos sucesos leerán con provecho. No encontrarán en él las grandes líneas; pero sí un sin número de detalles utilísimos, y con frecuencia apreciaciones de una rara exactitud y de gran imparcialidad. De ordinario el señor Larraín ve y juzga la guerra, no desde las tiendas del Estado Mayor, sino desde las filas del Regimiento en que le tocó servir. El mismo lo dice: «lo principal del trabajo que nos atrevemos á ofrecer al público trata sobre lo que lógicamente debió ser particular objeto de nuestro empeño: apunta los pasos del Regimiento que constituyó nuestra familia: es la historia de este antes de nuestra permanencia en sus filas y durante ella. Su formación, su aprendizaje y la estela luminosa de su sangre, como puede caber y dibujarse en líneas escritas, es lo que se ha encerrado en nuestra relación, aprendida al abrigo del campamento, servida de las tradiciones entonces recientes y de las impresiones que nos dejara nuestra estadía en el ejército» (pág. 8). Esa es la parte principal de la obra del señor Larraín; pero lo repetimos, no es la única. Al lado de la crónica del glorioso Regimiento Esmeralda, figuran observaciones más generales, muchas de ellas de importancia indiscutible. Las que el señor Larraín formula con motivo de la rara invención de los Ministros de Guerra en campaña, con atribuciones indefinidas é indefinibles, auxiliares á veces de los generales en jefe, sus adversarios otras, nos parecen particularmente interesantes y dignas de un serio estudio. ¿Caben tales funciones dentro de nuestro mecanismo constitucional? Conviene dar á un ejército en campaña y frente

al enemigo autoridades dobles y con atribuciones mal delimitadas? No podría, en tal caso, el general en jefe declinar toda responsabilidad á pretexto de que careció de libertad? Incompetentes para resolver tales cuestiones, nos limitamos á llamar sobre ellas la atención de los entendidos.

República de Chile.—Ministerio de Instrucción Pública.—*Boletín del Museo Nacional de Chile.*—Tomo II, número 1.º—Santiago de Chile.—Imprenta Universitaria.—Bandera 130.—1910.—1 vol. de 455 págs.—Esta publicación hace serios progresos en cada número. Para que pueda apreciarse la importancia del presente, transcribimos en seguida su sumario:

1.—Dr. Aureliano Oyarzún.—Contribución al estudio de la civilización peruana sobre los aborígenes de Chile.

2.—Id.—Los Petroglifos del Llaima.

3.—Dr. Francisco Fonck.—La Lanceta de Quilpué.

4.—Federico Philippi.—Desarrollo y estado actual de la Zoología en Chile.

5.—Dr. Eduardo Moore.—Mamíferos chilenos: Advertencia

6.—John A. Wolffsohn.—Revisión de algunos géneros de Marsupiales y Roedores chilenos del Museo Nacional de Santiago, parte I.

7.—Bernardino Quijada B.—Teratología animal: Catálogo ilustrado y descriptivo de las anomalías orgánicas conservadas en el Museo Nacional.

8.—*Congreso Científico Internacional Americano,* Buenos Aires, 10 á 25 de Julio de 1910: Sección de Ciencias Geológicas.

9.—Filiberto Germain.—Las colecciones de insectos: colectores y coleccionistas.

10.—Miguel R. Machado.—Los huracanes en Chile.

11.—Id.—El terremoto de Illapel, 15 de Agosto de 1880.

12.—Bernardino Quijada B.—Principales rasgos de la Geografía Animal de Chile.

13.—*Sección de Administración y Estadística.*—El Museo Nacional en 1910.—Apuntes biográficos sobre el señor don Federico Philippi, condensación del trabajo del señor Gotschlich.—Crónica y correspondencia.—Necrología.—Relaciones Científicas.

Medina (J. T.)—*Actas del Cabildo de Santiago durante el período llamado de la Patria Vieja. (1810-1814) publicada conocasión de la celebracion del Primer Centenario de la Independencia de Chile.* Santiago de Chile.—Imprenta Cervantes.—1910.—1 vol. de XVI+359 págs.

Feliz idea tuvo ciertamente el distinguido historiador señor Medina al publicar en conmemoración del primer centenario de nuestra Independencia las Actas del Cabildo de Santiago, de los años diez á catorce, ya que en ese cuerpo encontraron asilo y aliento las primeras tendencias reformistas que se manifestaron en el país, tendencias débiles é indecisas en los primeros momentos; pero que bien pronto se afirmaron y orientaron en el sentido de convertir en nación libre y soberana á la que hasta entonces había sido simple colonia. Habría sido difícil elegir un homenaje más adecuado, sobre todo más oportuno. Precede al texto de las actas una erudita introducción en que el señor Medina, con gran acopio de datos nuevos ó hasta ahora mal comprendidos, investiga cuándo y por quién fué redactada, quiénes subscribieron y dónde se encuentra el original del acta del Cabildo abierto de 18 de Septiembre de 1810. Juzgamos tan interesante esta parte de la introducción que hemos solicitado de su autor el permiso necesario para reproducirla en este mismo número de la Revista. En la segunda parte del prólogo, el señor Medina consigna los antecedentes históricos del escudo de armas de la ciudad de Santiago y acredita que, por razones

que ignora, dicho escudo ha sido echado en olvido y cambiado por otro que no es el fidedigno, que no responde á los dictados de la heráldica, que no tiene significado alguno, ni nada simboliza y que no es siguiera hermoso. Partiendo de diversos antecedentes históricos y ateniéndose estrictamente al tenor literal de la Real cédula que concedió á la ciudad de Santiago un escudo de armas, el señor Medina lo hizo dibujar por el artista Mr. Ernesto Courtois de Bonnencontre y lo reproduce en un hermoso grabado de su libro. Muchas de las actas del Cabildo publicadas por el señor Medina eran enteramente desconocidas y arrojan una luz muy viva sobre hechos hasta ahora imperfectamente comprendidos. Recorriéndolas, se sigue paso á paso el movimiento de opinión que, por grados insensibles, condujo á la deposición de García Carrasco primero y á la instalación del primer gobierno nacional, en seguida. Es particularmente interesante el acta de la sesión de 7 de Agosto de 1810. En ella se puntualizan «los varios hechos que comprueban la arbitrariedad y despotismo de que usó dicho señor (el ex-Presidente García Carrasco) en el discurso de su mando, y últimamente las miras hostiles y de violencia que proyectaba contra este pueblo». Es una verdadera historia del gobierno de García Carrasco. El acta de 6 de Noviembre de 1810 da fe de un acuerdo desconocido, tomado por los concurrentes al Cabildo abierto de 18 de Septiembre. El Procurador don José Miguel Infante afirma que en dicho Cabildo propuso al pueblo que la Junta Gubernativa «no pudiera decretar ningún nuevo impuesto, si no es de acuerdo con este Ilustre Cabildo»; y el pueblo «todo, á una voz lo aprobó». «Es verdad, continua Infante, que no se insertó este artículo en el acta de instalación, sin duda por olvido del que la dictó en aquellos apurados momentos; pero siendo constante á Usias, á cuatro señores vocales que se hallaban presentes, que lo fueron el señor Conde de la Conquista, el señor don Fernando Márquez de la Plata, el señor don Ignacio de la Carrera, y el señor don Juan Enrique Rosales, como igualmente á todos los individuos que componían aquel majestuoso Congreso, no hay arbitrio para contravenir á lo sancionado en él». Reproduce también el señor Medina el Plan de Defensa de don Juan Mackenna, documento de gran importancia que hasta ahora sólo conocíamos por la transcripción que de él hace Fray Melchor Martínez (pág. 259), transcripción llena de errores de copia y de imprenta que dificultan su comprensión y alteran su sentido. Las actas del Cabildo están magníficamente impresas é ilustradas con los retratos de muchos de los prohombres de 1810, con el escudo de armas de la ciudad de Santiago á que antes nos referimos y con el facsímil del acta del Cabildo abierto de 18 de Septiembre.

Guiñazú (H. R.)—*Balmaceda ó el Alma Política de un Pueblo.*—Imprenta Universitaria, Bandera 130, 1910.—1 vol. de 160 págs.

¡Un nuevo libro sobre Balmaceda y la memorable revolución de 1891! Pero desgraciadamente este libro no es el libro que esos sucesos requieren. Es un alegato, es la defensa de una tesis; no es un juicio severo é imparcial. Es obra de polémica, no de historia. Su autor nos dice que no quiere hacer cronología (entendemos que ha querido decir historia) sino que pica mas alto, que quiere hacer psicología. Comprendemos que el que domina los hechos pretenda hacer filosofia: pero hacer esta última ignorando por completo la historia, nos parece empresa vana, condenada de antemano á fracaso cierto. Y esto último es lo que ha ocurrido al señor Guiñazú. En cada página de su libro acredita palmariamente que no sospecha la evolución política de nuestro país. Conoce seguramente la cronología de nuestros Presidentes, quizás puede

citar de memoria la lista de los gabinetes de cada administración, tiene abundantes datos biográficos de nuestros políticos; pero, lo repetimos, la evolución social y política de Chile es un misterio para él. Si así no fuera ¿cómo habría podido caer en el error inverosímil de considerar la revolución del 91 como suceso aislado, fruto de cábalas políticas y palaciegas miserables? El observador mas superficial ve en ese movimiento el estallido de causas múltiples que venían obrando desde muchos años atrás. Todas esas causas pasan inadvertidas para el señor Guiñazú, mejor dicho, ignora por completo su existencia. La revolución del 91 es para él un hecho aislado, sin causas profundas, producido por ambiciones personales y de grupo, casi una cuestión de candidaturas á la presidencia de la República. Por cierto que para el señor Guiñazú la revolución dividió á los chilenos en dos agrupaciones bien distintas y marcadas. De un lado todos los buenos, los que acompañaban á Balmaceda; del otro, los réprobos, los que se alzaron en armas contra ese gobernante; concepción bien simplista, casi diríamos infantil de la historia! ¿Cuál de los bandos salió primero de la legalidad? Para el señor Guiñazú la cuestión no merece siquiera ser planteada. Salió primero de la legalidad, el Congreso, al negarse á aprobar los presupuestos que estaba obligado á votar (pág. 61). Así de una plumada convierte en deber, lo que es facultad y en revolución lo que es legítimo ejercicio de un derecho. Olvida todavía que el Congreso no negó los presupuestos, que fué Balmaceda quien le impidió votarlos, clausurando las sesiones extraordinarias precisamente en los momentos en que el Congreso iba á iniciar su discusión. El Congreso no dió un solo paso fuera de la legalidad mas estricta sino despues del 1.º de Enero de 1891, cuando Balmaceda por sí y ante sí, declaró que gobernaría el país sin presupuestos, es decir, que de hecho asumía la plenitud del poder público ¿Fué Balmaceda un Dictador? El señor Guiñazú lo niega terminantemente y lo niega con razones tales que al respecto no puede ya razonablemente caber discusión. Despues de transcribir íntegra la carta que el infortunado gobernante dirigió el día de su suicidio á don Julio Bañados Espinosa, se pregunta con aire de triunfo: «¿Quién que lea el documento que antecede puede por un momento dudar de la sinceridad expositiva del ex-presidente de Chile? ¿Qué significan esas palabras «procedo con la misma entereza de alma y tranquilidad de conciencia con que afrontaba en el gobierno las horas de contradicciones y de batalla?» ¿Qué revelan esas expresiones? ¿Por acaso alguien puede poner en duda el valor moral que ellas implican? ¿Alguno sería capaz de negar este carácter? Y el que tiene valor moral puede ser mal gobernante y ejercer la dictadura? Jamás. Porque la dictadura es la inconciencia de la cobardía y por consiguiente la negación absoluta del valor». Concluyente ¿no es cierto? Su entusiasmo por Balmaceda lleva al señor Guiñazú á extremos verdaderamente increibles. Veamos un ejemplo. Sabe todo el mundo que Balmaceda, después de haber pronunciado en 1874 un elocuentísimo discurso en favor de la separación absoluta de la Iglesia y del Estado, diez años después, en 1884, cambió radicalmente de opinión y sostuvo, en un buen discurso también, la separación parcial de esas entidades. Nadie razonablemente podria hacer un cargo á Balmaceda por esta variación de criterio; pero el señor Guiñazú, en su anhelo de que ni la sombra de un cargo pese sobre su héroe, la explica de una manera donosísima. En 1874, dice, habla el liberal; en 1884, el estadista; y si el primero tenia ancho campo para defender sus ideales, el segundo estaba ligado por los preceptos de la Constitución Política del Estado. «I esta es la razón del por qué Balmaceda se ajusta respetuoso y sabio, cuando siendo Ministro del

Interior tiene que defender principios que son contrarios á sus convicciones, principios que envuelven un liberalismo absoluto; pero que resultarían en el silencio de un Ministro, una ofensa grosera contra la letra de la Constitución que ha jurado respetar en nombre del progreso institucional de la nacion» (pág. 43). La explicación podría ser plausible á no mediar la circunstancia olvidada ó ignorada por el señor Guiñazú de que tanto en 1874 como en 1884, Balmaceda terció en debates en que se trataba de reformar los artículos de la Constitución relativos á las relaciones de la Iglesia y del Estado. Mal pudo, en consecuencia, en el último de los años indicados, estar cohibido en la libre expresión de sus ideales por su respeto á ese Código. Los estadistas están obligados á respetar en todo momento la Constiución Política, menos, precisamente, cuando se ocupan de su reforma: tienen entonces entera libertad de acción. Observaciones como las formuladas podríamos hacer por millares al libro del señor Guiñazú, desgraciadamente nos faltan el tiempo y el espacio. Queremos, con todo, hacer una última. El señor Guiñazú parece haberse propuesto en su libro refutar el admirable estudio que Joaquín Nabuco consagró á Balmaceda y á la revolución. Indigna al señor Guiñazú que Nabuco, siendo extranjero, opine en materias de política chilena (pág. 74) y lo indigna aún más que se atreva á contradecir al señor Bañados Espinosa (pág. 100). A pesar de estas indignaciones, no vacilamos en confesar que, a juicio nuestro, lo mejor de la obra del señor Guiñazú son las largas transcripciones que hace del estudio de Nabuco.

B. Martínez (L.)— *Pedro León Gallo.—Homenaje póstumo á su memoria.*—Santiago de Chile, 1910.—1 vol. de 160 págs.—El período contemporáneo no ha atraído sino por excepción á nuestros historiadores. Ellos nos han hecho conocer con lujo de detalles los tiempos de la Conquista; el Coloniaje y la Independencia han sido también prolijamente investigados; pero la época posterior, la que se inicia en 1830, con el establecimiento definitivo del orden y que llega hasta nuestros días, es la menos estudiada y menos conocida de nuestra historia. ¿Qué se ha escrito sobre el admirable decenio de Pérez? Qué sobre la administración, fructífera como pocas, de don Federico Errázuriz Zañartu? Nada ó casi nada. De la propia manera han caído en completo olvido las figuras de estadistas ilustres, como don Diego Benavente, don Ramón Luis Irarrázaval, don Manuel Rengifo, don Joaquin Campino, don Antonio García Reyes, don Manuel Antonio Tocornal; de soldados gloriosos como Blanco Encalada, Aldunate, Las Heras; de servidores públicos como don Miguel de la Barra, don Francisco Bascuñán Guerrero, don Juan de Dios Vial del Río y tantísimos otros. Exhumar esas figuras, sacarlas del injusto olvido en que yacen, es obra de justicia y obra de patriotismo. Así pensamos cuando supimos que se iba á publicar un libro sobre don Pedro León Gallo. Pocos hombres lo tenían tan merecido. «Fué, dijo Domingo Arteaga Alem parte, al borde de su tumba, una personalidad singularmente vigorosa y eminente, por la entereza y rectitud de su carácter, por su ardiente amor á nuestro país, por la elevación y pureza de sus convicciones, por su abnegación absoluta para servirlas, por su constancia y desinterés en los altos propósitos, por su hermoso conjunto de sentimientos generosos y delicados que le hacían amable á sus amigos, respetable á sus adversarios, adorable á su familia. Austero, rudo, implacable en el cumplimiento de lo que juzgaba su deber, altivo y severo con los poderosos que contrariaban su acción patriótica, tenía un tesoro inagotable de afecto, de ternura, de benevolencia, de fraternidad humana para el deudo y el amigo,

para el débil y el desamparado, para todos los infortunios y calamidades de la vida. Enérgico, valeroso, heróico en sus empresas, era modesto y aún tímido en sus palabras; poseía la bella ignorancia de su propio mérito, de su importancia y prestigio. Había en esa alma, rica de vibraciones y sonidos, arrullos de paloma mezclados con rugidos de león... Durante los últimos veinte años, Chile ha hecho considerables jornadas en el camino de su progreso político. Es innegable que nuestro país goza hoy de más libertades, de una estabilidad más sólida, de un régimen político más regular en sus funciones que veinte años atrás. La influencia de Pedro León Gallo en estos felices resultados me parece tan innegable como los resultados mismos. Desde su aparición en la escena política hasta el último día de su vida, sus esfuerzos se dirigieron, sin tregua y sin desmayo, á colocar los principios sobre los hombres, las convicciones sobre los intereses, la justicia y la libertad sobre las ambiciones y pasiones de partido. En servicio de este alto y patriótico fin puso cuanto un hombre puede poner: su vida, su fortuna, toda su inteligencia, toda su actividad. Un día creyó necesario al bien de su causa apelar á la fuerza armada, correr la fortuna en los cuerpos de batalla. Entonces, improvisó un ejército y se improvisó él mismo soldado, y fué un soldado heróico en la victoria y en la derrota». Pero el libro anunciado no fué lo que esperábamos. Don Pedro León Gallo necesitaba un estudio biográfico y se le ha consagrado una simple corona fúnebre, en que se han reunidos los artículos publicados por la prensa con ocasión de su fallecimiento y uno que otro estudio, posterior, de escaso valor por lo general. Inicia la compilación la biografía de Gallo que figura en el Diccionario de Figueroa. Después de leerla, nos quedamos completamente á obscuras sobre la personalidad de Gallo. Abundan, además, en élla errores históricos indisculpables y apreciaciones de una vulgaridad irritante. Véase, sino, este párrafo: «Se educó en el Instituto Nacional en 1847, (¿hizo toda su educación en sólo un año?), y en 1848 se incorporó á la Guardia Nacional en calidad de oficial, rasgo militar que revelaba su futura carrera cívica» (pág. 10). Pocas líneas más adelante, se presenta á Gallo combatiendo, el 20 de Abril de 1851, contra la revolución acaudillada por el coronel Urriola, y en defensa del Gobierno de don Manuel Montt. Todo el mundo, entre tanto, sabe que Montt subió al gobierno el 18 de Septiembre de 1851. En la página 19 del folleto leemos lo siguiente: «el señor Gallo lució sus dotes de tribuno parlamentario, en las que demostró su espíritu de patriota y sus altas dotes en las discusiones en que terció, y, sobre todo, en aquella en que se trató el proyecto sobre separación de la iglesia y del Estado, cuyo discurso insertamos á continuación». Y en seguida, con la mayor tranquilidad, se reproduce un discurso de Gallo sobre la reforma de los artículos 40 y 165 á 168 de la antigua Constitución, es decir de todo los relativos al procedimiento que debia usarse para poder reformar ese Código. Bien vemos que se trata de un error; pero tales errores son indisculpables. Prescindiendo de estos errores y vacíos, que con poca diligencia habrían podido evitarse, preciso es confesar que el libro del señor Martínez L. tiene su utilidad. Reuniendo en un sólo cuerpo artículos que andaban dispersos en diarios y folletos, ha facilitado la labor del futuro biógrafo de don Pedro León Gallo. Ha pagado, además, un tributo, pobre si se quiere, pero, en todo caso, un tributo, á la memoria de un patriota exclarecido, honra de su partido y de su país.

Pérez Rosales (Vicente).—Biblioteca de Escritores de Chile.—*Recuerdos del Pasado* (1814-1860).—Imprenta Barcelona, Moneda, esquina de

San Antonio.—Santiago de Chile.—Año 1910.—1 vol. de XXIV+507 págs.

De este libro, que hoy alcanza el honor, inverosímil en Chile, de una cuarta edición, ha podido decir con estricta justicia el señor don Luis Montt, que es la obra más original que hasta hoy ha producido la prensa en nuestro pais. Es la historia de la vida de su autor, vida, dice el señor Montt «llena en su primera mitad de incidentes, ora terribles, ora cómicos; útil después, consagrada á una obra (la colonización del sur de Chile) que lo coloca entre los hombres benéficos que ha tenido el país; y tranquila, holgada, rodeada de respeto al último, como en indemnización de aquellas peripecias y en premio de estos servicios».

Colección de Historiadores y de Documentos relativos á la Independencia de Chile.—Tomo XVIII.—Santiago de Chile.—Imprenta Cervantes, Delicias 1167.—1910.—1 vol. de XVII +367 págs.

Casi todas las piezas reunidas en este volúmen son relativas á los memorables sucesos de Septiembre de 1810. Algunas de ellas habían sido anteriormente publicadas, otras son enteramente inéditas. Entre estas últimas merecen especial mención los documentos sobre el reconocimiento y jura de la Junta Gubernativa por las autoridades subalternas del país. Aparece también una reproducción del famoso Catecismo Político Cristiano, atribuido por una tradición constante á Martínez de Rozas y últimamente puesto de actualidad por un interesante trabajo de don Domingo Amunátegui Solar. Cierra el volúmen una curiosa lista de los principales patriotas que contribuyeron, así en Santiago como en las provincias, á la instalación de la Junta, en Septiembre del año diez. Fué formada esa nómina en 1847 por algunos de los concurrentes al cabildo abierto y publicada años después por don Diego Barros Arana en «El País», del 18 de Septiembre de 1857.

Medina. (J. T.)—*Un precursor chileno de la Revolución de la Independencia de América.*—Santiago, 1911. Folleto de 31 págs.

El incansable investigador don J. T. Medina escribe, en este folleto, la triste historia del ex-jesuita P. Juan José Godoy, nacido en Mendoza en 1728 y educado en Santiago en el noviciado de la Compañía de Jesús.

Expulsado de América con todos sus hermanos de religión, Godoy no se sometió, como la mayoría de ellos, al tiránico capricho de los Reyes católicos. Desobedeciendo, como era su derecho, á las órdenes que le «internaban» en Italia, fuese á Londres y de allí á Estados Unidos.

Espíritu libre, no se privó de calificar el despotismo español como lo merecía. Sus conversaciones cayeron en oídos de espías y se supo, en Madrid, que Godoy pensaba en fomentar la revolución en América. Acusóle un tal José de Fuertes de hablar «furibundamente» contra el Gobierno español y de desear se produjera alguna revolución en la América. De cuando en cuando solía Godoy exclamar: «Oh! si mis compatriotas quisieran servirse de mí!»

Sus compatriotas, representados por el Arzobispo-virrey de Santa Fe, se sirvieron de él para encerrarlo en una cárcel.

Con un maquiavelismo admisible talvez en un Virrei, mas no en un Arzobispo, se le sacó por engaño de Charlestown y se le entregó á los inquisidores de Cartagena de Indias. De allí fué llevado á España y nada más se sabe del pobre precursor.

Bien ha hecho el señor Medina al desenterrar de los archivos españoles el nombre de Godoy. No deja de ser curioso el espectáculo de un ex-jesuita sembrando en América los primeros gérmenes de la revolución!... En verdad, nadie con más derecho que un jesuita chileno, podía aborrecer la tiranía que lo tenía desterrado injustamente de su claustro y de su patria. Héroe obscuro, J. J. Godoy personifica á todos esos

sembradores que calladamente prepararon la Independencia y murieron sin dejar rastro en la historia. —Omer Emeth.

Mesa Torres (Luis Alberto).—*El Capitán de la Independencia don José de Mesa.*—Santiago, 1910. 214 págs.

En este volumen hallarán los aficionados á la historia de la Independencia numerosos datos inéditos que les permitirán completar sus conocimientos. Don José de Mesa vino á América enrolado en el Ejército español, es decir, vino á combatir los «insurgentes». Pero, «el hombre propone y Dios dispone...» El oficial del Rey no tardó en descubrir que la patria está ahí donde se es libre y feliz. «Ubi bene, ibi patria». Después de alistarse en el Ejército chileno, pasó don José de Mesa á desempeñar puestos administrativos. En ambas esferas de actividad y, después, en la vida privada, fué, como lo demuestra su historiador, un modelo de fidelidad al deber y de inmaculada probidad. El caso es curioso y demuestra que, en materia de patriotismo, las ideas y teorías han evolucionado mucho en un siglo.—Omer Emeth.

Guevara (Tomás).—*Folklore Araucano:* (Refranes, cuentos, cantos, procedimientos industriales, costumbres prehispanas).—Santiago, 1911. —1 vol. de 288 págs.

Con esta nueva obra el eminente araucanista don Tomás Guevara acaba de enriquecer la biblioteca de los aficionados al folklore chileno.

En ella todo es de valor, pero me parecen particularmntee valiosos el primer capítulo relativo á los refranes y el quinto en que se estudia la psicología prehispana de Arauco.

De un análisis de aquellos proverbios, dedúcese, en primer lugar, el escaso desarrollo moral de la raza que los creó.

El cuadro de proverbios y refranes de un pueblo primitivo reviste un alto valor etnológico, viene siendo como una comprobación de sentimientos y actividades habituales.

Basta aducir un ejemplo. Los principios que reglan la conducta moral del indio forman un sistema exclusivo, una moral araucana. No distingue con claridad el bien y el mal.

Hace consistir el primero en la observancia de sus preceptos tradicionales y el segundo en la desobediencia de esos preceptos; aquél consulta el interés de la comunidad y éste toma en cuenta los perjuicios.

«El robo no era reprobado fuera del grupo, á condición de que no comprometiera á la masa de los habitantes. «Se practicaba, al contrario, como industria legítima, de beneficio común, en que se hacen partícipes todos á fin de que no se descubra al ladrón... Tampoco entraban en el número de hechos criminosos la muerte y lesiones cuando se ejecutaban fuera de la tribu... Más allá de la agrupación primaban la astucia, la falsedad y la venganza, sobre la justicia y el derecho». (págs. 11 y 12). Sobre lo cual preguntaré: ¿acaso este sistema moral (ó inmoral) no tiene analogías sorprendentes con otros más modernos cuya moralidad busca su única base, pretendidamente científica, en el bienestar social? ¿No hay algo (y mucho) de ésto, no está todo esto á la base misma del socialismo? Y en política internacional ¿no suelen con frecuencia primar la astucia, la falsedad, etc., etc.?...Si así fuere, ¿que significado tendría el vocablo progreso? Otras cuestiones interesantísimas tienen su solución en este libro y entre ellas la del valor crítico-histórico de la Araucana de Ercilla. El señor Guevara pone en evidencia algunos de los chocantes anacronismos del poeta. Tantos y tan grandes son que, si se tratara de otro autor menos moderno, la crítica colocaría de plano á Ercilla en el número de los embusteros. A la verdad, pudo con todo derecho el autor de «Calígula» invocar al de la «Araucana» é incluirlo en la lista de los poetas para quienes son cosas baladíes la historia, la psicolo-

gía y el color local. A lo cual añadiré yo que Ercilla, testigo visual de la guerra cantada en su libro, es imperdonable... por hermosas que sean sus mentiras.

En el capítulo VIII y último trata el señor Guevara de las «Concepciones fisiológicas de los araucanos». Capítulo muy realista es éste, y las inmoralidades que apunta, sin explayarse mucho en ellas, contribuyen á explicar la rápida decadencia de la raza. Si al alcohol se junta, como es natural, una desenfrenada erotomanía, el mal es incurable. Los lectores del señor Guevara verán que aquellas dos plagas no fueron, como lo pretenden algunos, importadas por los conquistadores.—OMER EMETH.

Angelis (Pedro de).—*Colección de Obras y Documentos relativos á la historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata,.....* —Buenos Aires, Librería Nacional de J. Lajouane y Cía. 1910.—4.º mayor.—5 vols.

Agotada desde hace muchos años la hermosa compilación del sabio y erudito italiano don Pedro de Angelis, publicada en 1836, hasta llegar á ser punto menos que imposible encontrar ejemplares de ella en el comercio, los ilustrados libreros y editores señores Lajouane y Cía., de Buenos Aires, concibieron la idea de hacer una segunda edición para conmemorar el glorioso centenario de la Independencia Argentina, y llevada á feliz término, la han lanzado recientemente al público.

La importancia de esta colección es demasiado conocida de todos los americanistas, y por cierto que no es cosa de insistir sobre ella. Sin embargo, para los que no la conozcan, no estará demás decir que es la recopilación más nutrida y curiosa sobre geografía é historia de la vecina República hasta el Gobierno de Rozas, principalmente en lo que se refiere al antiguo virreinato del Plata; y que los tomos I y V contienen numerosas piezas que interesan particularmente á Chile.

La casa de Lajouane y Cía., publicando esta colección, ha hecho un verdadero servicio á la gente de estudio, ya que con ella ha puesto al alcance de todos, una obra de reconocido mérito y de gran valor para la historia de este continente.

Román (Manuel Antonio).—*Diccionario de Chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas.*—Tomo II: Ch. D, E, F. y suplemento á estas letras. Santiago de Chile. Imprenta de San José, 1908-11.—4.º.—XV+438 págs. á dos columnas.

Aún cuando el idioma oficial de Chile sea el castellano, bien sabido es que estamos muy distantes de hablarlo con la corrección debida y que al mas pintado se le escapan en la conversación—donde casi no es posible evitarlo—gazapatones de marca mayor, y en lo escrito algunos también de á folio, aunque en menor cantidad, ya que en este caso tiene uno la facilidad de enmendarse la plana.

Encuéntranse tan arraigados entre nosotros algunos vocablos chilenos, que para muchas personas sería tarea insuperable acertar con las palabras equivalentes en castellano, como sucede, por ejemplo con *chancho, guagua, huasca, ñato* y cientos de expresiones y giros que nada tienen de castizos y son puros araucanismos ó quechuismos; palabras expresiones y giros que venimos oyendo incesantemente desde la niñez, lo cual excusa, en cierto modo, este como pecado original de nuestra fabla popular. A correjir estos vicios y á aplicarles el condigno correctivo está dirijido el *Diccionario de Chilenismos* del señor Román, cuyo primer tomo con tanto aplauso fué recibido, entre propios y extraños, por los que cultivan las ciencias filológicas y por los partidarios y defensores de la unidad del lenguaje en la Península y en sus antiguas colonias; y que mereció á su autor ser agraciado por la Real Academia con el título de Individuo Correspondiente de ella, que, como en éste, la ilustre corporación discier-

ne en muy calificados y honrosos casos.

Con ser tan excelente el tomo primero, que tan alto galardón proporcionó á su sabio autor, este segundo lo aventaja por la mayor amplitud con que expone los distintos significados de cada vocablo, el mayor caudal de doctrina filológica de que las explicaciones están revestidas, y por el acopio de giros, dichos, frases, refranes y modismos conocidos por el autor, que juegan alrededor de cada locución, los que, como en el tomo primero, van acompañados de sus correspondientes en buen castellano. Todo lo cual contribuye á hacer de esta obra un libro no sólo útil, sino indispensable para todo chileno que quiera usar de vocablos propios y de limpia prosapia en su lenguaje.

Esta obra—de capital importancia para nosotros por el objeto que la ha inspirado—es ciertamente la más completa, esmerada y valiosa contribución ofrecida para el estudio de los dialectos españoles de América; y por cierto que una empresa de este jénero, que requiere profundos y múltiples conocimientos en todos los ramos del saber humano y muy en particular de filología, especialmente del griego, del latín, del castellano antiguo y moderno, del araucano, del quechua, del francés—(éste para la corrección de los galicismos)—y demás lenguas que tienen relación con nuestro dialecto, acaso no habría podido ser acometida con igual éxito por otra persona que el autor, cuya competencia y versación en estos idiomas, es de todos reconocida.

Si hay alguna obra acreedora á la protección del Supremo Gobierno y al favor del público inteligente, á todas luces debe recomendarse ésta en primera línea: por su carácter eminentemente nacional y americano; por lo plausible y elevado de su objeto, cual es purificar la lengua que hablamos; por el evidente prestigio que su conocimiento en los centros intelectuales extranjeros redituará á las letras chilenas; por la suma inmensa de labor que representa, y por las innumerables vigilias y los gastas cuantiosos que ha impuesto á su autor.

Por vía de práctico y patriótico estímulo y como una compensación muy justa, bien podría el Supremo Gobierno adquirir algunos cientos de ejemplares para los canjes del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Biblioteca Nacional, para las bibliotecas populares y departamentales y para las Escuelas Normales de hombres y mujeres. Con ello haría una doble obra buena: premiar los sacrificios, esfuerzos y talentos de un chileno, y dar á conocer fuera y dentro del país, un trabajo que hace honor á Chile.

R. A. Laval

Senet (Rodolfo).—*Las Estoglosias.* Contribución al estudio del lenguaje.—Madrid, Daniel Jorro, editor, 1911.—8.º—255 pájs.

El señor Senet es profesor de Antropología y jefe del Laboratorio de la Sección Pedagójica de la Universidad Nacional de la Plata; de manera que su misma especialidad le ha llevado á explorar este terreno, hasta ahora no hallado por el hombre de ciencia.

Refiere el autor que le llamó la atención el lenguaje particular que usan los niños, especialmente en sus juegos—«allí donde el factor afectivo-emocional ocupa el primer plano—lenguaje que, á pesar de no tener significado intelectual inmediato, en la mayor parte de los casos, perdura, y si se innova en las nuevas generaciones, no reemplazan á las pseudo-palabras, voces del lenguaje racional, sino otras de la misma naturaleza que tampoco nada significan desde el punto de vista mental.» Estudió ese lenguaje infantil, y este estudio lo fué arrastrando poco á poco hasta abarcar el de la edad adulta, «donde lo encontró, ora en forma análoga, ora completamente metamorfoseado; pero tanto el uno como el otro, obedeciendo siempre á un fondo común.» He aquí el oríjen del libro.

La doctrina que desarrolla el

autor la presenta reforzada con numerosos ejemplos, principalmente en lo que se refiere á las glosolalias de los niños, al oríjen de las lenguas y á las estoglosias superiores, que son, tal vez, las partes más interesantes de la obra, sin que el resto deje de tener valor positivo.

Los ejemplos, como es natural, son casi todos arjentinos; pero, como el fenómeno á que se refieren es universal, los encontramos á porrillo entre nosotros. Así, todas esas expresiones rimadas, enteramente faltas de sentido, que dicen nuestros niños para jugar al pillarse, al pimpín, etc., son glosolalias:

Una, dona,
trena, cadena,
puchito de vela,
velita, velón,
sobaco, macaco,
los ojos de un paco,
pinto, pinto,
saca la roncha
del veinticinco,
aguardiente,
pan caliente,
diez y ocho,
diez y nueve y veinte.

Unilla, dosilla,
tresilla, cuartana,
color de manzana
arruga la tela,
contigo son diez,
tutilimondi
esconda un pie
detras de la puerta
de San Miguel,
Amén, papel.

La meca, la ceca,
la torre tuleca...
Tiña, veriña,
pasó por la viña...

Enque, perenque rufiné...

Manseque, labuleque
el gallo y el capón...

Ene, tene, tu.
cape, nane, nu...

Lo son también los estribillos que introducen las niñas en sus juegos y cantos de corro:

—Yo tengo una buena torre,
la tabira birabón.
—La nuestra es mejor
la tabira birabón...

—Aquí teneis, niñas bonitas,
redunflín, redunflán.
—Son bonitas y graciosas,
talarí, lalá.

—Buenos días, su señoría,
mandundirún, dirundá...
—¿Que quería, su señoría,
mandundirún, dirundá...

Membrún se fué á la guerra,
mirondón, mirondón, mirondé...

Y lo que no es raro oir cantar á hombres barbudos de nuestro pueblo:

Cuando salí de mi tierra
me vine en un potrón,
que con el oritín, que con el oritón,
me vine en un potrón.
Me encontré con unas niñas;
las llevé para el mesón,
que con el orintín, que con el orintón,
las llevé para el mesón...

Y en las zamacuecas;

Cierto tondondoré,
y así es, y así es.

Todo esto, y los agregados de «zambita y zambá» y otros que se mezclan en los cantos populares para hacer constar los versos cortos, son glosolalias.

Cuántas veces nos hemos preguntado cuál sería el oríjen de estas expresiones que nada dicen, y cuando creíamos que muchas de ellas algo significaron antes, que algún sentido tuvieron y que, corrompidas las palabras en boca de los niños, lo perdieron, nos enseña este libro que «buscar la explicación de las glosolalias por las vías de la idea, es un error; ellas no intervienen

para nada, ni en forma normal ni patológica. Las pesquisas así orientadas no han aportado hasta ahora ningún resultado positivo.»

Por lo que dejamos dicho, que se refiere solamente á los dos primeros capítulos del libro, podrá colejirse de cuánta importancia es el estudio del señor Senet para el psicólogo, el filólogo y el folklorista: su lectura ha de serles bastante provechosa, ya que en él encontrarán cosas completamente nuevas, que dicen íntima relación con las ciencias que cultivan.

Puig y Verdaguer (Jaime).—*Memorias del bloqueo de Iquique.*—Guayaquil, Imprenta de «El Telégrafo», 1910.—8.º—117 págs. y un retrato del autor.

El señor Puig y Verdaguer, caballero catalán, que, siendo muy joven se hallaba en Iquique cuando ocurrió el memorable bloqueo de ese puerto por la escuadra chilena y presenció desde la costa el combate entre el monitor «Huáscar» y la corbeta «Esmeralda», que proporcionó á Chile una de las páginas más gloriosas de su historia, vierte en esta obrita los recuerdos que aquellos días de angustia y aquellos hechos de sangre imprimieron en su alma. El libro, escrito con fuego, vigor y lozanía, está lleno de descripciones animadísimas, siendo indudablemente la que más impresión deja en nuestro ánimo la de la tremenda y heroica lucha de la débil nave chilena contra el coloso peruano.

El acto heróico de Prat conmueve hasta lo íntimo al autor, que, recordando que el capitán chileno y el almirante peruano provenían de cepa catalana, y por lo tanto, eran casi sus paisanos, exclama:

«Nosotros contemplábamos aquel milagro de valor con ese entusiasmo y tristeza á la vez, que suelen producir siempre los accidentes nerviosos en semejantes momentos, y poseídos de ese arrobamiento en que se sumerge el alma llena del patriotismo de raza, si me puedo expresar así, ante aquellos arranques y aquel tesón del atavismo celtíbero que operaba maravillas sobrehumanas en aquellos barcos llenos con el alma de almogávares; aquellas almas de acero que pasarían á la historia con los famosos nombres cataláunicos de Grau y de Prat, y los cuales evocaban los amables recuerdos de aquellos fabulosos catalanes que hicieron temblar la Grecia con sus hazañas; y una grata memoria de los viriles acentos castellanos con que el inmortal Alvaro de Bazán y el heróico Antonio de Oquendo supieron inflamar tantas veces el corazón de aquellas valerosas marinerías, que tanta gloria y fama tanta habían de conquistar para los fastos de la historia de la raza más ilustre de la tierra; la raza menospreciadora de la muerte, la raza heróica en los combates, llena de viriles virtudes, con su natural siempre dispuesto al sacrificio y al martirio, la raza de los héroes del 21 de Mayo.»

Más adelante, describiendo el sepelio de Prat y de Serrano, recuerda que sus restos fueron inhumados por españoles:

«Presidían el duelo don Eduardo Llanos y don Benigno Posada, gallego de mucha distinción este último. Detrás seguíamos todos los demás españoles todos, si graves y silenciosos, muy orgullosos de llevar á aquellos Epeminoídes, que de manera tan señalada y heróica habían sacrificado sus vidas llenas de vigor y juventud, á la honra y memoria de su patria.»

En este libro encontrará el curioso que lo lea multitud de detalles y de pequeñas noticias hasta ahora ignoradas, y que no por ser pequeñas dejan de ser curiosas é interesantes.

Es de sentir que un trabajo de tanto valor para la historia de Chile—ya que es la obra de un testigo ocular que refiere los hechos con imparcialidad manifiesta—se halle sembrado de palabras cuyo uso poco frecuente, al menos en Chile, obliga al lector á recurrir á cada

momento al Diccionario. Véase como comienza:

«Era que se era el mes de Abril del año del Señor de 1879, y habíamos entrado ya bajo la influencia zodiacal del signo de Tauro, y de ahí sin duda las fatídicas ominaciones presajiando tozaladas y amurcos, empescibles para uno y otro bando».

Y á cada paso tropieza uno con párrafos como éstos:

(Hubo) «otros (discursos) en que adontando la gallarda antapadosis aceptuaban el concepto epicédico, correspondiéndose principio, medio y fin.

«En ese género sobresalió un jóven vestido de negro, pálido y venusto, muy agraciado magüer que adunco».

Sin lo cual la obra no tendría pero.

Lehmann - Nitsche (Robert).—*Europäische Märchen unter den argentinischen Araukanern.*—La Plata, s. d.—8.º—14 págs.

Recientemente hemos recibido esta publicación y las seis que siguen de este infatigable cultivador de la ciencia.

La que se refiere al título apuntado son seis cuentos de origen europeo que se dicen entre los araucanos argentinos. El primero que se refiere es el de Tigre y el del Hombre; el II, el de la Vieja Bruja; el III, el del Zorro y la Rana, ó sea, el de la carrera entre dos animales, en que sale vencedor el más lerdo, cuento que existe en casi todos los países del mundo; el IV, es el del Perro y el Ratón, que corresponde al cuento chileno de la Tenquita, á quién la nieve le quemó la patita; el V, es el de la Vieja y su Marido, ó sea, el cuento alemán tan popular de Juan y Margarita; y por fin el VI, el del Zorro, el Chancho y el Gato, que es el tan conocido de los músicos viajeros que todos nuestros niños han aprendido en el Lector Americano.

Forschungenmethode einer wissenschaftlichen Ethnologie.—En el cual desarrolla el autor un nuevo método de investigación de una Etnología científica, ideado por él.

El habitat austral del tigre en la República Argentina.—Estudio zoogeográfico.—De las investigaciones históricas, lingüísticas y folklóricas practicadas por el Dr. Lehmann.—Nitsche, resulta comprobado el hecho de que la patria del tigre, *felis onça,* se extendía antiguamente mucho más al Sur que en la actualidad, talvez hasta el Estrecho de Magallanes, y que el límite austral de su habitat poco á poco se transfiere más al Norte.

Dibujos primitivos.—Conferencia leída por el autor en el salón de la Biblioteca de la Universidad de la Plata, Con numerosas ilustraciones.—Es un estudio experimental muy interesante en que se demuestra «que las mismas ideas primitivas y el mismo desarrollo de ellas se hallan en el principio del arte, ya sea tratándose de nuestros propios niños, ya sea de pueblos que no consideramos como civilizados»; conclusión á que arriba el sabio autor despues de comparar multitud de dibujos de todas especies ejecutados por niños de corta edad de la raza blanca, con otros delineados por adultos de razas primitivas, expecialmente americanas.

Homo sapiens und Homo neogaeus aus der argentinischen Pampasformatión.—Es un resúmen de los descubrimientos hechos acerca del hombre primitivo de la Pampa, en el cual hay alguna parte de investigación propia del autor.

Zu den Anthropophyteia aus Alt-Perú.—Contribución á la Antropofiteya del antiguo Perú. Contiene la descripción de diez piezas existentes en el Museo de La Plata.

El hombre fósil pampeano.—Es una conferencia que el doctor Lehmann Nitsche pronunció en la velada literaria de la Sociedad Geográfica de La Paz el 18 de Junio de 1910, acerca del *Homo neogaeus.*

Egas (Eugenio). — *Independencia ou Morte!*—Río de Janeiro, Arthur Napoleon y Cía.—3.º—34 págs.

Este folleto, adornado con los retratos de don Pedro I del Brasil en

1822 y del padre Ildefonso Xavier Ferreira, con vistas de parajes históricos, con autógrafos y con la música de algunos himnos, es un interesante estudio acerca de la manera como el Brasil se declaró independiente de la dominación del Portugal, merced al inmortal grito de *Independencia ou Morte!* que dió el príncipe don Pedro de Alcántara, á las 5 de la tarde del 7 de Septiembre de 1822, en lo alto de la colina de Ipiranga. Al recibir ahí el príncipe comunicaciones de Lisboa en que se le ordenaba abandonar el país para visitar de incógnito las diferentes cortes europeas, debiendo el Brasil volver al régimen colonial, don Pedro se sintió sumamente molesto y afectado, y alzando su espada exclamó como se ha dicho. En seguida espoleó su caballo para llegar hasta donde estaba su guardia de honor, y les dirigió á los oficiales y soldados, quienes le escuchaban también teniendo sus espadas desenvainadas, esta breve pero enérgica arenga: «Camaradas! Las Cortes de Portugal quieren todavia esclavizar al Brasil; cumple, por lo tanto, declarar ya su independencia. Estamos definitivamente separados de Portugal!» Y levantando hasta donde le era posible la hoja toledana que sostenía en su diestra, repitió con toda la fuerza de sus pulmones: «Independencia ou Morte!»

Narra en seguida el autor, con animado estilo, los demás detalles de este gran suceso y las manifestaciones patrióticas que orijinara. La ciudad de San Pablo tiene el legítimo orgullo de haber ofrecido sus primeros homenajes al príncipe emancipado. Durante una representacion teatral que se celebró la misma noche del 7 de Septiembre con la presencia de don Pedro, el padre Ildefonso, encaramado en un sillón de la platea, «de frente al palco imperial, mirando fijamente á don Pedro; extendió el brazo derecho en dirección al príncipe, y con su grande y poderosa voz vibrante gritó, á pulmón lleno y por tres veces: «¡Viva ó primeiro rey do Brasil!» Esto produjo inmenso delirio en la concurrencia. En la misma solemne ocasión se cantó el Himno de la Independencia del Brasil, compuesto por el propio don Pedro I, y que comenzaba así:

«Já podeis, filhos da Patria,
ver contente á mâi gentil;
ja raiou a libertade
no horizonte do Brasil».